

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ



## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2012 - 2020

## INTRODUCCION

Este importante documento de gestión municipal, para el horizonte 2012 al 2020, va a presentar el Plan de Desarrollo Distrital considerando los siguientes aspectos. El capítulo I expone el diagnóstico situacional describiendo las generalidades a nivel geográfico y organizacional, las características socio – poblacional, la infraestructura básica de las viviendas, los servicios de educación y de salud, la organización municipal, el nivel de vialidad y de comunicación , la estructura económica indicando principalmente la frontera agropecuaria, la vocación turística, la estructura financiera, las potencialidades para su desarrollo económico, la identidad cultural y el cuadro de línea de base.

En el segundo capítulo se expone la visión y diagnóstico estratégico, considerando los factores tanto interno como externos. Con esta plataforma inicial de propuesta de desarrollo se procederá a identificar los Ejes temáticos de desarrollo en los campos educativo, de salud, y saneamiento ambiental, económico, urbano, vial, integración y comunicación así como los de ciudadanía, organización e institucionalidad los que serán abordados en el tercer capítulo.

En el cuarto capítulo se exponen las propuestas de los objetivos y estrategias por cada uno de los ejes arriba mencionados como la identificación de estrategias. Finalmente, en el capítulo último se describe los programas y proyectos para cada uno de los ejes temáticos.

De este modo, cualquier ciudadano e interesado por la dinámica del desarrollo de nuestro pujante distrito, podrá entender la estructura del esquema pro-positivo para alcanzar el desarrollo local en sus diversos ejes temáticos.

## INDICE

**Presentación**

**Introducción**

**Esquema de la Metodología de planificación.**

### **I. DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

#### **1.1 Aspectos Generales**

- a) Ubicación Geográfica
- b) Límites
- c) Localización
- d) Topografía
- e) Clima

#### **1.2 Aspectos Organizacionales**

- a) Municipalidad
- b) Comunidad
- c) Político
- d) Organizaciones Sociales

#### **1.3 Caracterización Socio Poblacional**

- a) Población
- b) Estructura
- c) Características de la Población
- d) Tasa de Crecimiento
- e) Población Económicamente activa
- f) Nivel Educativo
- g) Idioma
- h) Niveles de Pobreza y Extrema Pobreza
- i) Tendencia Migratoria

#### **1.4 Infraestructura Básica, Personal y Equipamiento.**

- a) Tipo de Viviendas
- b) Tenencia de las Viviendas
- c) Material de Construcción de las Viviendas
- d) Servicios Básicos

**1.5 Educación**

- a) Infraestructura Educativa
- b) Personal Docente y Administrativo
- c) Alumnos
- d) Deserción Escolar

**1.6 Salud**

- a) Enfermedades
- b) Centro de Salud y Equipamiento
- c) Personal de Atención y Asistencial
- d) Medicina Folclórica

**1.7 Equipamiento, Infraestructura y Personal Municipal**

**1.8 Infraestructura Vial y Servicios de Transporte**

**1.9 Frontera Agropecuaria**

- a) Frontera Agraria
- b) Frontera Pecuaria

**1.10 Estructura Económica**

- a) Sector Primario
- b) Sector Secundario
- c) Sector Terciario

**1.11 Medios de Comunicación**

- a) Teléfono Público
- b) Emisoras Radiales
- c) Canales de Televisión
- d) Medios Gráficos

**1.12 Vocación e Infraestructura Turística**

- a) Infraestructura
- b) Zonas Turísticas
- c) Platos Típicos
- d) Fiestas y Folclore

**1.13 Niveles de Inversión y Presupuesto**

**1.14 Potencialidades para su Desarrollo Económico**

**1.15 Identidad Cultural**

**1.16 Líneas de Base.**

**II. VISIÓN, MISIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

**2.1 Visión al 2020**

**2.2 Misión**

**2.3 Diagnostico Estratégico**

a) Factores Internos

- Fortalezas
- Debilidades

b) Factores Externos

- Oportunidades
- Amenazas

**III. IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO**

**3.1. Eje de Desarrollo Económico**

- a) Agropecuario
- b) Turismo y Artesanía
- c) Empresarial

**3.2. Eje de Desarrollo Educativo**

**3.3. Eje de Desarrollo Urbano**

**3.4. Eje de Desarrollo Vial e Integración y Comunicación**

**3.5. Eje de Desarrollo de Ciudadanía e Institucionalidad**

**IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS**

**4.1. Objetivos Estratégicos**

**4.2. Eje Desarrollo Educativo**

**4.3. Eje de Desarrollo en Salubridad**

**4.4. Eje de Desarrollo Económico**

- a) Sub Eje de Desarrollo Agropecuario.
- b) Sub Eje de Desarrollo Turismo y Artesanía
- c) Sub Eje de Desarrollo de Promoción de la PYMES.

**4.5. Eje de Desarrollo Urbano**

**4.6. Eje de Desarrollo Vial e Integración y Comunicación**

**4.7. Eje de Desarrollo de Ciudadanía e Institucionalidad**

**4.8. Identificación de Estrategias**

- a) Estrategias FA.
- b) Estrategias FO.
- c) Estrategias DA.
- d) Estrategias DO.

**V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SUS ESTRATEGIAS**

**VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**6.1. Eje de Desarrollo Educativo**

**6.2. Eje de Desarrollo Salubridad**

**6.3. Eje de Desarrollo Económico**

- a) Agropecuario
- b) Turismo y Artesanía
- c) Empresaria

**6.4. Eje de Desarrollo Urbano**

**6.5. Eje de Desarrollo Vial, Integración y Comunicación**

**6.6. Eje de Desarrollo de Ciudadanía e Institucionalidad**

**VII. ANEXOS**

**Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo Participativo**

- a) Autoridades
- b) Pobladores

## BASE LEGAL

### A. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

#### Artículo 188º

La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

#### Artículo 189º

El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.

### B. LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN Nº 27783

#### CAPÍTULO V : Planes de Desarrollo y Presupuestos

#### Artículo 18º.- Planes de desarrollo

18.2 Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes a intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

#### Artículo 20º.- Presupuestos regionales y locales.

20.1. Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

### C. LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Nº 227658 ART. 5.

#### CAPÍTULO I: Generalidades

#### Artículo 1.- Declárese al Estado en proceso de modernización.

1.1. Declárese al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

1.2. El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario.

### Artículo 2.- Objeto de la ley.

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias.

### Artículo 3.- Alcance de la ley

La presente Ley es de aplicación en todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional.

## CAPÍTULO II: Proceso de modernización de la gestión del Estado

### Artículo 4.- Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado.

El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadanía.
- b) Con canales efectivos de participación ciudadana.
- c) Descentralizado y desconcentrado.
- d) Transparente en su gestión.
- e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- f) Fiscalmente equilibrado.

## **D. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 (promulgada el 26 de Mayo del 2003)**

TITULO II.- La organización de los Gobiernos Locales.

Subcapítulo I.- El concejo municipal.

### Artículo 9º.- Atribuciones del concejo municipal:

- a. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo.
- b. Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de



desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

- c. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el esquema de zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del plan de acondicionamiento territorial.
- d. Aprobar el Plan de Desarrollo de Capacidades.

## **E. RESOLUCIONES MINISTERIALES**

- ▶ R. M. N° 084-2002-EF-710, aprueba directiva para la promulgación de planes estratégicos institucionales.
- ▶ Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01 de directiva para la reformulación de los planes estratégicos para el periodo 2004-2006, de la dirección general de programación Multianual del sector público.
- ▶ Ley N° 27209, ley de gestión presupuestaria del Estado.
- ▶ Ley N° 27867, ley que aprueba la ley orgánica de Gobiernos Regionales.
- ▶ Decreto Supremo N° 187-2001-EF que aprueba el documento de elementos para el -Plan Estratégico Nacional que consolida los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el periodo 2002-2006.
- ▶ Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01, que aprueba la directiva para la reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el periodo 2004-2006.

# I DIAGNÓSTICO

## **CAPITULO I DIAGNOSTICO DISTRITAL**

### **1. FORMULACIÓN DEL MARCO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE AURAHUA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA**

El resumen de las características y la situación del distrito de Aurahua, de la provincia de Castrovirreyna, analizadas mas adelante, nos presentan a una población vulnerable, donde las carencias afectan directamente el desarrollo de sus capacidades, constituyendo una seria desventaja para enfrentar su desarrollo tanto en lo social como en lo económico, con una escasa infraestructura económica que no le permite aprovechar los recursos y potencialidades, principalmente por la desarticulación vial y dispersión poblacional, asociada a la marginación y al centralismo histórico. Sin embargo sus potencialidades tangibles e intangibles que persisten en el tiempo, nos permiten avizorar un futuro distinto apostando por el desarrollo integral del distrito y la provincia, con una propuesta basada principalmente en el desarrollo del capital social y cultural representado por su población, costumbres, pasado y restos históricos y por el desarrollo del eje agropecuario.

En las zonas bajas se produce principalmente menestras y frutales; en las zonas medias tenemos maíz, cebada, papa, arveja, haba, entre otros, además de alfalfa para la crianza de vacunos y la producción de derivados lácteos; en las zonas altas se presentan condiciones para el desarrollo de camélidos, para ello se cuenta como potencialidades: el recurso hídrico de las lagunas y ríos y extensiones significativas de pastos naturales. Merece mención especial en las perspectivas de desarrollo también la actividad pesquera con la crianza de truchas y camarones y la promoción de la pequeña minería.

Estos pues serían los pilares principales para cambiar el aparato productivo primario de la provincia por un desarrollo integral con enfoque humano.

## **ÉPOCA PRE INCA E INCA**

Los estudios arqueológicos en territorio huancavelicano son muy limitados por lo que es difícil dar un panorama satisfactorio de sucesión social y cultural, sin embargo estudiosos e historiadores dan una visión integral del pasado ancestral huancavelicano, como Freddy Antonio Ferrúa que cita entre los antiguos asentamientos Tiahuanaco-Huari, el de Apacheta en la provincia de Castrovirreyna; Richard Burguer en los estudios arqueológicos realizados encontró obsidiana y llimpi, proveniente posiblemente de las minas de mercurio de la provincia de Huancavelica.

Lo que permite afirmar que el territorio fue ocupado desde hace aproximadamente 10,000 años a.C. por gente de tradición pre agrícola.

La explotación del mercurio, atrajo a todas las culturas del mundo andino, para llevarse el llimpi barro sagrado y mágico para sus ceremonias religiosas, quedando por tanto evidencias de las culturas Chavín, Huari, Paracas, Chimú y Huanca.

En la época Inca, se hace alusión a la nación Anccara como enemigos de los incas, que consideraban a la laguna de Choclococha a 4605 m.s.n.m. como el lugar de su origen mítico, según lo sostienen Tulio Carrasco y Pedro Cieza de León. También tenemos testimonios que ubican a las provincias de Castrovirreyna y Huaytará como zonas ocupadas por los Chocorvos (chucurpu: cántaro cónico), que también opusieron tenaz resistencia a los incas, conjuntamente con los Chancas, los Huancas y los Pocras deteniendo su avance; para finalmente ser conquistados por Pachacutec y ser anexados al Chinchaysuyo en el Imperio Incaico, en la segunda mitad del siglo XV d.C.

Esta etapa la consideramos importante para Castrovirreyna, por el valor del sistema vial inca representado por el gran camino ó Qhapaq Ñan en su tramo secundario transversal, que enlazaba la sierra con la costa, uniendo las provincias de Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytará con la costa y cuyos tramos ha identificado y registrado el Instituto Nacional de Cultura de Huancavelica en el año 2003, logrando además, identificar y registrar dieciséis sitios arqueológicos entre prehispánicos y coloniales.

## **ÉPOCA COLONIAL**

Luego de la conquista española, se da el auge minero de Castrovirreyna, principalmente por la producción de plata y oro de Orcococha, con muchos otros centros mineros mas en explotación; en la provincia capital aún se observan restos de lo que fue una planta de procesamiento de minerales; la producción era sacada hacia la costa a sus diferentes destinos por el antiguo camino inca. El 27 de mayo de 1591, el Virrey García Hurtado de Mendoza funda una población en el lugar de Coyca Palca, con el nombre de Castrovirreyna, en homenaje a su esposa doña Teresa de Castro; y estuvo comprendida dentro de la jurisdicción de Huamanga, formando mas tarde el Corregimiento de Castrovirreyna. Esta época representó para Castrovirreyna el saqueo de sus recursos mineros por parte de los españoles, con la consiguiente explotación de la población indígena hasta llegar casi a su exterminio, destruyéndose su organización, sistemas de vida y sistemas productivos.

## **ÉPOCA REPUBLICANA**

La causa de la libertad también llegó a Castrovirreyna, portando el manifiesto de Manuel Hurtado de Mendoza que llamaba “a la unión de indios y criollos para echar a los europeos de América”. Después de la independencia, por Decreto de don José de San Martín, el 26 de abril de 1822 se crea oficialmente la provincia de Castrovirreyna, la misma que se encontraba empobrecida por la actividad minera de la época anterior, con el consecuente decrecimiento de dicha actividad; surgiendo litigios de tierras y presencia del latifundismo, que para su enriquecimiento también explotó a la población campesina, pasando del poder económico minero a una incipiente oligarquía agraria, basada en las tierras propiedad de la iglesia y de los terratenientes.

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

El 24 de enero de 1825, Bolívar en ejercicio de su dictadura suprime a Huancavelica el rango de departamento y la anexa a Huamanga, al igual que a sus provincias. El Mariscal don Agustín Gamarra en su segundo período presidencial, el 28 de Abril de 1839 restablece a Huancavelica la categoría de departamento, conformado por las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Castrovirreyna, reconociéndose a esta última como “manantial de riqueza minera de plata”.

El 16 de febrero de 1866, se designa como capital de la provincia de Castrovirreyna al pueblo de Huaytará y en 1919 por ley de Asamblea Constituyente se separa al distrito de Huaytará de Castrovirreyna, pasando a ser capital de la nueva provincia del mismo nombre. El 27 de setiembre de 1984, se publica la Ley N° 23934 que crea la provincia de Huaytará, separándola definitivamente de Castrovirreyna, quedando esta con sus actuales trece distritos.

La reforma agraria no influye mayormente en el desarrollo de la provincia, excepto la conformación de la CAP Sinto en base a la hacienda del mismo nombre de don Celestino Manchego Muñoz, que posteriormente da origen a la Comunidad de Sinto; La Comunidad de Castrovirreyna surge en base a las tierras de la iglesia y otras propiedades como la de don Carlos Olivares; las vías de comunicación internas y externas son escasas, predominando los caminos de herradura.

Luego de más de una década de violencia a partir de los ochenta, Castrovirreyna queda sumida en una situación de pobreza mas profunda, con su tejido social destruido, golpeada por el accionar de sendero y de las fuerzas militares. En la última década se inicia la reconstrucción del tejido social, de sus comunidades campesinas subsistentes y la aparición de otras comunidades; se empiezan a fortalecer las organizaciones y sus líderes, se recuperan derechos y se busca el desarrollo a través de la principal actividad económica de la zona que es la agropecuaria; donde las vías de comunicación cobran importancia aperturándose nuevas y mejorando las existentes.

### 1.1. ASPECTOS GENERALES

El distrito de Aurahuá se encuentra ubicado en la parte Nor - Occidental de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica, habiendo sido creado como distrito el 06 de Septiembre de 1920, según Ley Regional N° 344. Tiene una extensión de 360.97 Kms<sup>2</sup>, y una densidad poblacional de 6.48 habitantes por Km<sup>2</sup>. fue escindido del que ahora es distrito de Chupamarca, antigua cultura preincaica del mismo nombre.

#### a) UBICACIÓN GEOGRAFICA

Latitud Sur : 13°01'48"  
Longitud oeste : 75°34'47"  
Altitud : De 2,800 a 5,268 msnm.

#### b) LIMITES

Norte : Distrito de Chupamarca  
Sur : Distrito de Arma  
Este : Distrito de Chupamarca y  
Ascensión.  
Oeste : Distrito de Tantará.

#### c) LOCALIZACIÓN

Departamento : Huancavelica  
Provincia : Castrovirreyna  
Distrito : Aurahuá

**CUADRO Nº 01**

**UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE AURAHUÁ DE LA  
PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA**

DISTRITO	COORDENADAS		RANGO LONGITUDINAL	
	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	m.s.n.m	REGION
Aurahuá	13° 01' 48"	75° 34' 12"	3470	Sierra

Fuente: Almanaque estadístico 2004 de Huancavelica.  
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**EXTENSION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE AURARÁ**

DISTRITO	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>
Aurará	360.97

Fuente: Almanaque estadístico 2004 de Huancavelica.  
Instituto Nacional de Estadística e Informática.



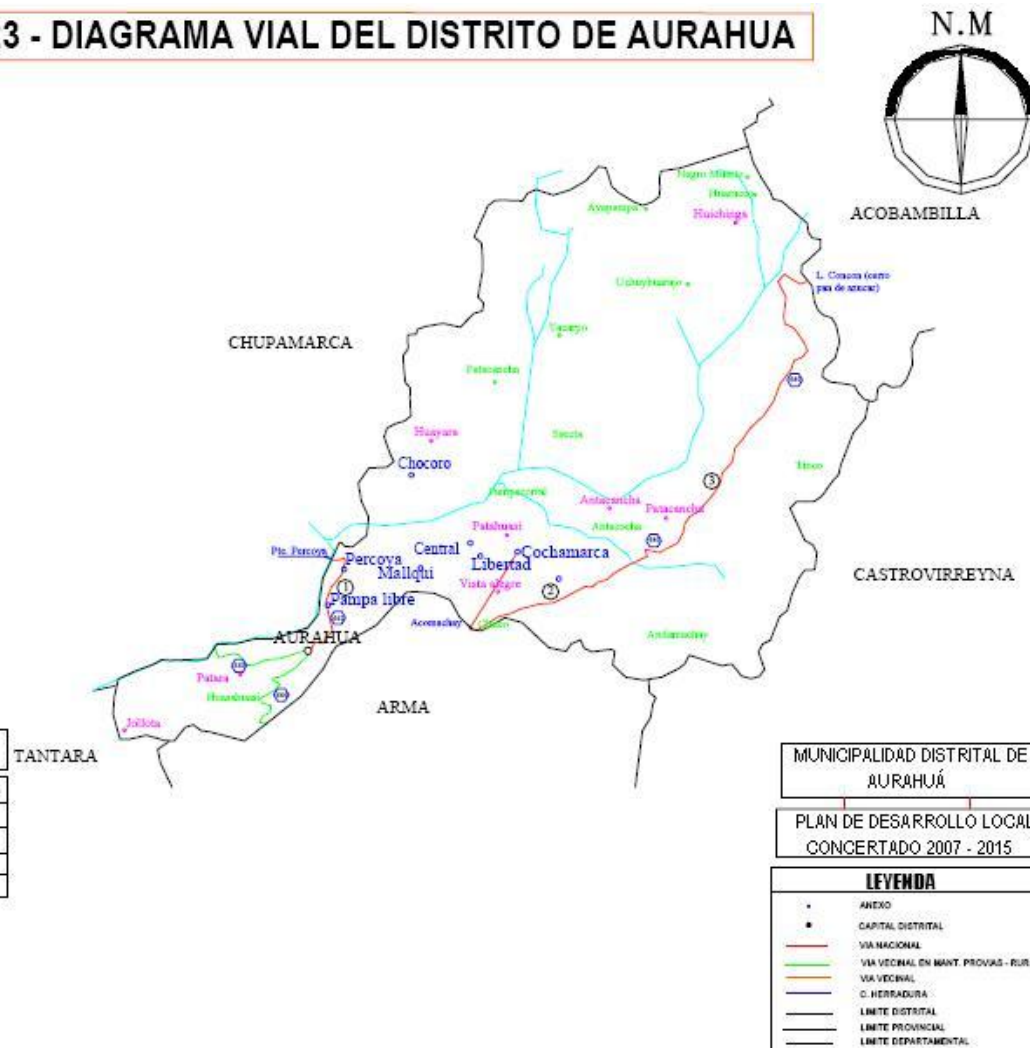
## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020



MAPA DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA

## 23 - DIAGRAMA VIAL DEL DISTRITO DE AURAHUA



CAMINOS VECINALES INVENTARIADOS		
N°	TRAMO	LONG. KMES
1	AURAHUA (EMP. R-660) - PAMPA LIBRE - PERCOVA = (R-662)	4+780
2	ACOMACHAY (EMP. R-640) - COCHAMARCA	12+220
3	CHUCO - CONCON (CERRO PAN DE AZÚCAR) = (R-640)	35+000
<b>TOTAL</b>		<b>51+880</b>

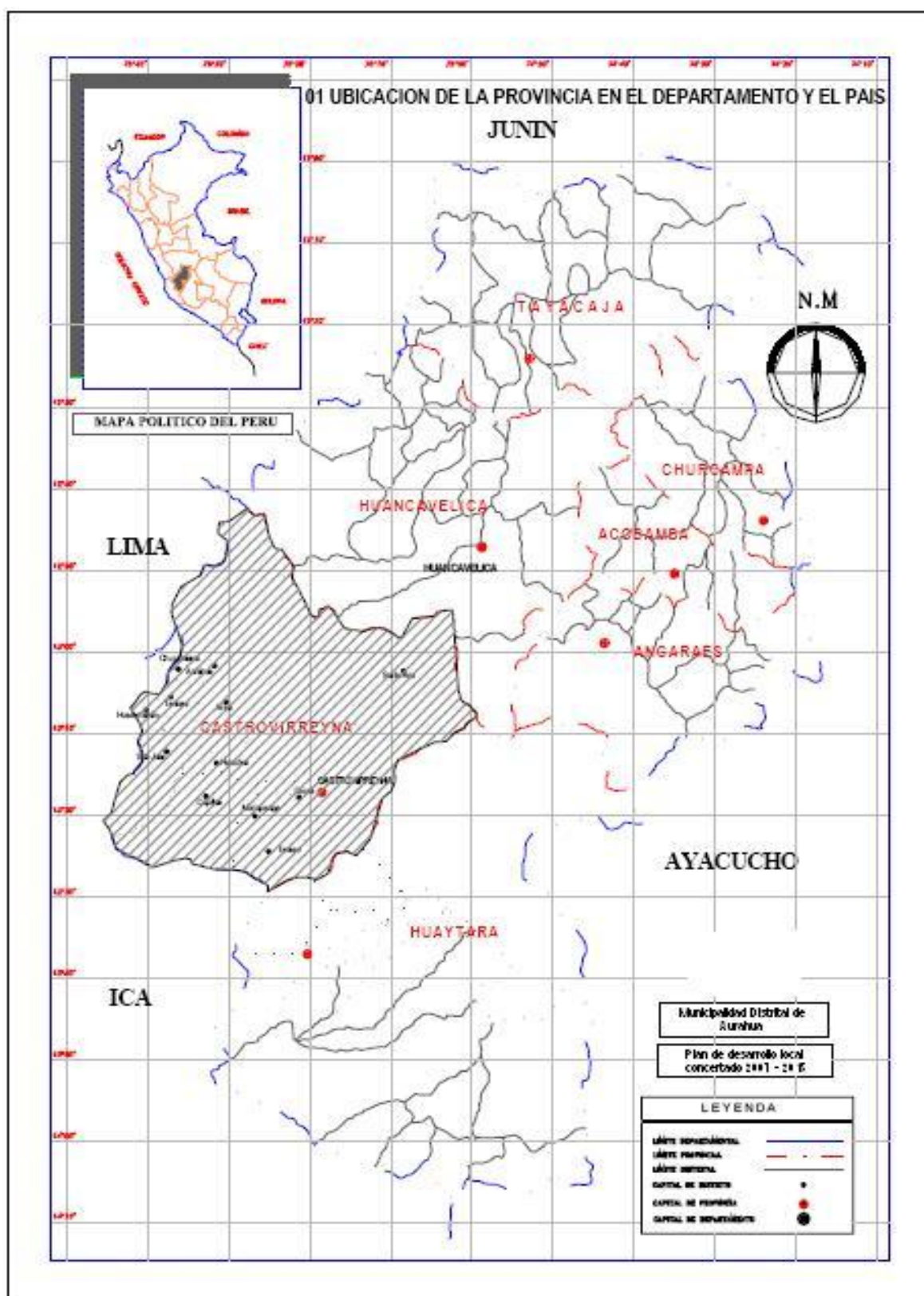
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

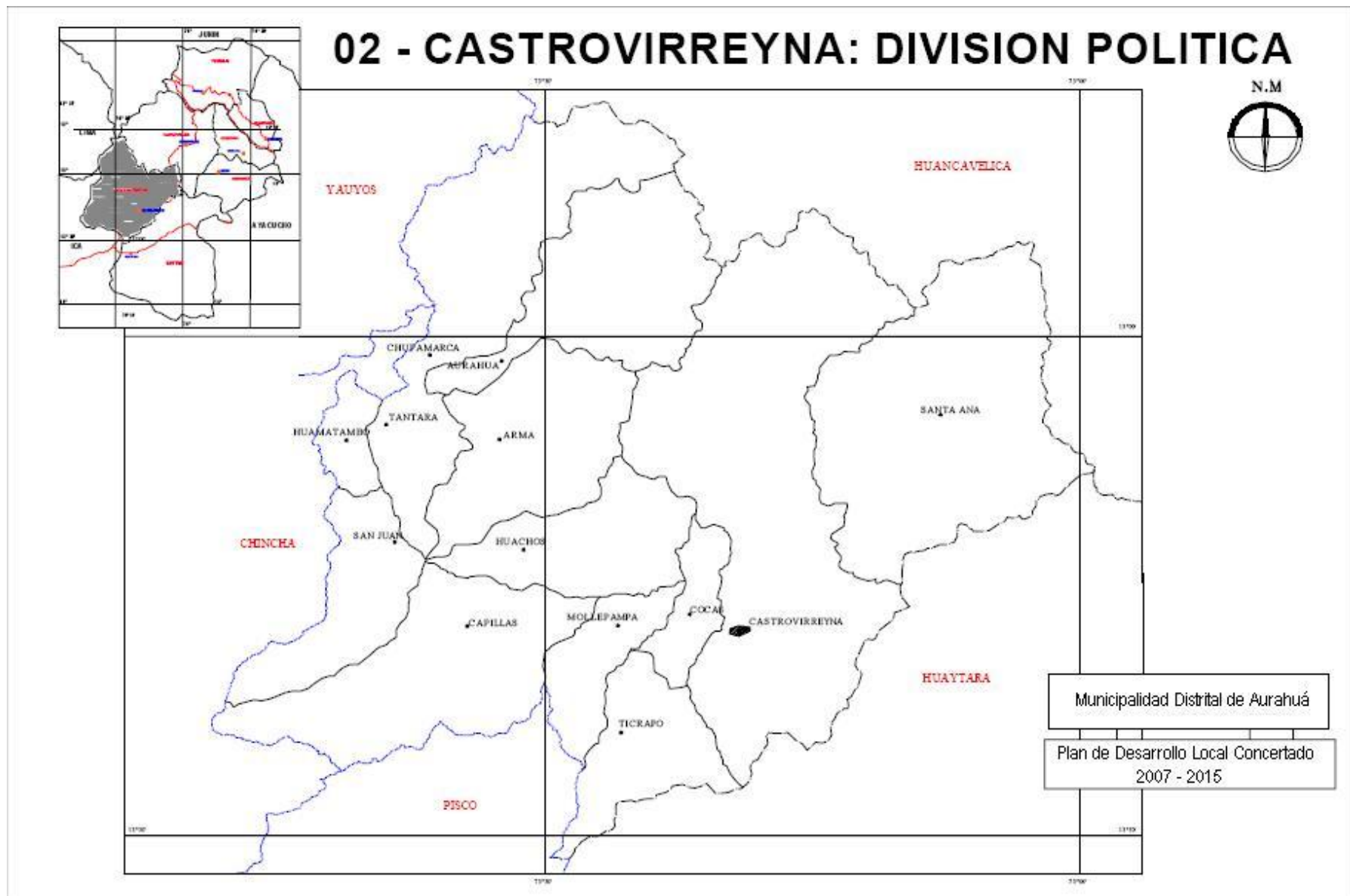
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2007 - 2015

**LEYENDA**

- ANEXO
- CAPITAL DISTRITAL
- VIA NACIONAL
- VIA VECINAL EN MANT. PROVAS - RURAL
- VIA VECINAL
- C. HERRADURA
- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL







## ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES

*El Capital Natural está determinado por la diversidad geográfica ecológica y el stock de recursos naturales existentes en un determinado territorio. Es el espacio de vida de los pueblos. Estos recursos pueden ser paisajísticos, climáticos, de suelos, hídricos, de fauna, flora, mineros, etc. que constituyen soportes para el desarrollo.*

### RELIEVE

Aurahua, de la Provincia de Castrovirreyna constituye un espacio difícil y complejo, con un relieve fuertemente disectado por procesos de levantamiento andino asociados a la acción erosiva y modeladora del agua; en la parte norte la provincia esta atravesada por la Cadena Occidental Andina, mas conocida como la Cordillera de Chonta, que está conformada entre otras por las elevaciones mas importantes del departamento como: Huamanrazu, Altar, Jahuiña, San Juan de Dios, Antarazo y abras como la de Huayraccasa y Chonta y que forma la Cordillera Occidental de los Andes del Perú.

La provincia se ubica principalmente en la vertiente Sur Occidental que va hacia la costa del Pacífico, con cinco de las seis regiones naturales identificadas, que crean microclimas diversos:

- **Región Yunga Marítima**, que se ubica desde los 500 hasta los 2300 m.s.n.m., en esta región tenemos al distrito de Ticrapo, es la zona mas baja de los andes que presenta valles muy estrechos y profundos, con un clima cálido, ligeramente húmedo, con escasas lluvias, pero muy propensa a los aludes y huaycos, durante los meses de diciembre a marzo se produce la crecida del caudal de los ríos debido a la presencia de abundantes precipitaciones en las zonas mas altas y a la pendiente de su relieve, es una zona eminentemente frutícola.

- **Región Quechua**, constituye el corazón de los andes, está comprendida entre los 2300 a 3500 m.s.n.m., el relieve es escarpado, formado por los valles interandinos, este relieve en muchos casos ha sido modificado por la mano del hombre desde épocas ancestrales mediante andenerías y terraplenes, es la región más poblada donde se desarrolla la agricultura y ganadería, no hay mucha presencia de heladas y cuenta con abundantes precipitaciones pluviales, se considera que tiene “el clima más benigno del mundo”, en esta región se ubican la mayor parte de los territorios de los distritos de: Mollepampa, San Juan, Arma, Aurahuá, Capillas, Chupamarca, Cocas, Huachos, Huamatambo y Tantará.
- **Región Suni o Jalca**, se encuentra sobre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m., se caracteriza por ser rocosa, escarpada, con valles estrechos, con zonas abruptas y empinadas, es el límite superior para la actividad agrícola especialmente papa, cebada y mashua, predominando también la minería; con atmósfera transparente y con escasez de humedad en esta zona se ubica principalmente el distrito de Castrovirreyna.
- **Región Puna**, entre los 4,000 y 4,800 m.s.n.m., este relieve es variado con presencia de mesetas andinas donde se localizan las principales lagunas e instalaciones mineras del distrito de Santa Ana y las partes altas del distrito de Castrovirreyna.
- **Región Janca o Cordillera**, es la más alta del territorio se extiende desde los 4,800 m.s.n.m. hasta aproximadamente 5,300 m.s.n.m., donde ubicamos las principales elevaciones que pueden observarse en los Cuadros N°s 04 y 05 y también algunas minas del distrito de Santa Ana; es una zona escarpada, rocosa y cubierta de nieve y glaciares.

De la descripción del relieve de la provincia, podemos identificar claramente sus limitaciones para la integración espacial de sus centros poblados, el desarrollo de sus actividades económicas y su articulación vial; pese a contar en las partes más bajas con climas muy benignos.

**CUADRO N° 04**

**CASTROVIRREYNA: PRINCIPALES ELEVACIONES CON INDICACION DE TIPO, UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLITICA.**

ELEVACIONES	TIPO	ALTURA (m.s.n.m)	UBICACIÓN GEOGRAFICA (Aprox.)			UBICACIÓN POLITICA	
			LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	CORDILLERA	PROVINCIA	DISTRITO
Altar	Nevado	5268	12°55'58"	75°19'58"	Chonta	Huancavelica Castrovirreyna Castrovirreyna	Huancavelica Castrovirreyna <b>Aurahú</b>

Fuente: Almanaque estadístico 2003 de Huancavelica. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CLIMA**

El clima del distrito de Aurahua y de la provincia de Castrovirreyna es bastante variado, frío y glacial con gran sequedad atmosférica en las zonas de cordillera alta donde tenemos cumbres nevadas, con fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche, con frecuencia de heladas, presencia de hielo, granizo, neblina y precipitaciones pluviales; templado en las quebradas de los ríos, y en las zonas limítrofes con Ica el clima es árido y húmedo.

Durante el año distinguimos tres períodos bien definidos: de noviembre a abril un período de lluvias intensas, de mayo a agosto período seco con presencia de heladas y fuertes vientos y de septiembre a octubre un período intermedio de lluvias. Sin embargo las variaciones de las precipitaciones pluviales por el calentamiento térmico del planeta, en la

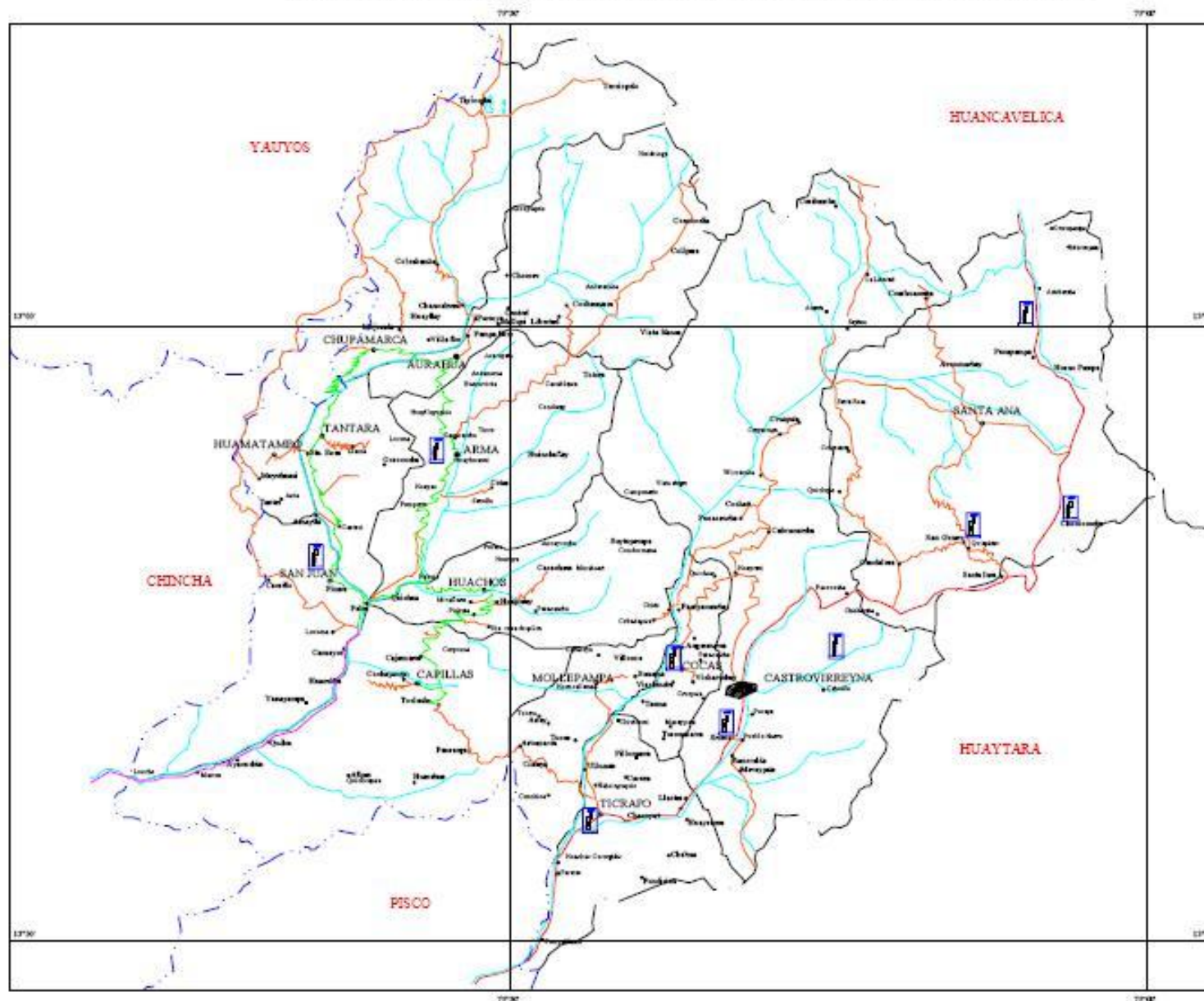


## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

actualidad están influyendo para que los años también sean secos, intermedios y lluviosos.

De la información proporcionada por las Estaciones Meteorológicas del SENAMHI en la provincia tenemos que la precipitación promedio anual mínima es de 184.9 m.m. en Ticrapo, hasta 802.9 m.m. en Santa Ana; estando el promedio entre 600 y 700 m.m. anuales.

### 03 - CASTROVIRREYNA: MAPA DE PLUVIOSIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE AURAHUÁ

Plan de Desarrollo Local  
Concertado 2007 - 2015

LEGENDA	
	CENTRO POBLADO
	CAPITAL DISTRITAL
	CAPITAL DE PROVINCIA
	LIMITO DISTRITAL
	LIMITO PROVINCIAL
	LIMITO DEPARTAMENTAL
	PUSTA NACIONAL
	PUSTA DEPARTAMENTAL
	PUSTA LOCAL
	MANEJO PRODUCCION RURAL
	ESTACIONES METEOROLOGICAS - SENAMHI

## RECURSOS NATURALES

### Suelos

Elemento esencial del medio ambiente, principalmente para el desarrollo de la actividad agropecuaria; erosionable fácil y rápidamente por un uso inadecuado, sujeto al relieve, al clima y al drenaje.

En la provincia predominan suelos como los andosoles humitos especiales para pastizales de altura y aptos para la ganadería como en Astobamba, Choclococha y Pacococha y los litosuelos en las laderas áridas y empinadas muy limitados para uso agropecuario.

No se dispone de información referida a la cantidad de hectáreas por tipo de suelo, pero si podemos identificar los tipos de suelos con capacidad de uso mayor por distritos, en la provincia de Castrovirreyna.

- A2s(r)-X : Tierras aptas para el cultivo en limpio, de calidad agrológica media, con suelos con necesidad de riego y tierras de protección.
- P1c-X : Tierras aptas para pastos de calidad agrícola alta, con limitación por el clima y tierras de protección.
- X : Tierras de protección.
- X-C1s(r) : Tierras de protección, aptas para cultivos permanentes, de calidad agrológica alta, suelos con necesidad de riego.
- X-P2e : Tierras de protección y tierras aptas para cultivos, de calidad agrológica media, susceptibles de erosión.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

X-P2e-A2sc : Tierras de protección, aptas para pastos, de calidad agrológica media, y suelos con limitaciones de clima.

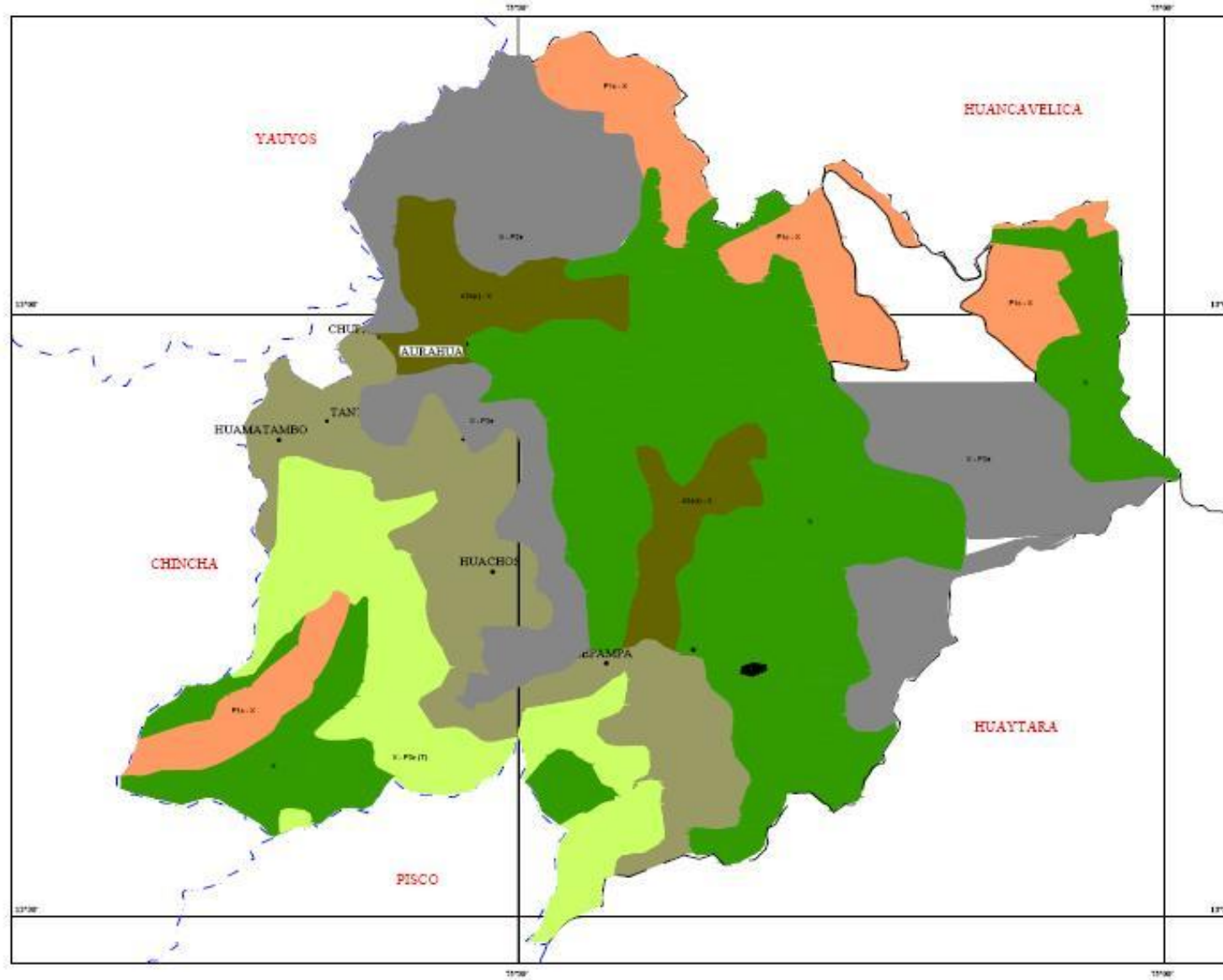
X-P3C(r) : Tierras de protección, aptas para pastos de calidad agrologica baja y temporal.

Cuya distribución se puede apreciar en el Mapa N°03 de Capacidad de Uso Mayor de suelos y descripción por distrito se muestra en el cuadro siguiente.

**CUADRO N° 07**  
**CASTROVIRREYNA: CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS POR**  
**DISTRITOS**

<b>DISTRITO</b>	<b>A2s(r)-X</b>	<b>P1c-x</b>	<b>X</b>	<b>X- C1s(r)</b>	<b>X-P2e</b>	<b>X-P2e- A2sc</b>	<b>X- P3c(T)</b>
Aurahúa	x	x	x		x		

### 04 - CASTROVIRREYNA: CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO



Municipalidad Distrital de  
**Aurahua**  
 Plan de Desarrollo Local Concertado  
 2007 - 2015

LEYENDA	
★	CAPITAL DISTRITAL
●	CAPITAL DE PROVINCIA
—	LIMITES DISTRITAL
—	LIMITES PROVINCIAL
---	LIMITES DEPARTAMENTAL
CAPACIDAD DE USO MAYOR	
■ (Dark Green)	AGRICULTIVO
■ (Light Green)	PASTORIL
■ (Orange)	FORESTAL
■ (Grey)	URBANO/INDUSTRIAL
■ (Light Green)	AGRICULTIVO
■ (Light Green)	PASTORIL

**CUADRO Nº 08**

**CASTROVIRREYNA: TIERRAS SEGÚN USO POR DISTRITO**

DISTRITOS	TOTAL	SUPERFICIE AGRICOLA (Ha)			SUPERFICIE NO AGRICOLA (Ha)					
		Total	Bajo Riego	En Secano	Total	Pastos naturales			Montes y bosques	Otras clases de tierras
						Total	Manejados	No manejados		
Aurahuá	30,295.21	6,420.26	365.40	6,054.86	23,874.95	20,343.95	360.00	19,983.95	653.25	2,877.75

Fuente: Resultados definitivos III Censo Nacional Agropecuario, Departamento de Huancavelica 1996. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**RECURSOS TURISTICOS**

**CUADRO N° 09**

**CASTROVIRREYNA: POTENCIAL TURISTICO POR DISTRITOS.**

DISTRITO	RESTOS ARQUEOLOGICOS	ZONAS TURISTICAS DE AVENTURA	ZONAS ECOLOGICAS	BAÑOS TERMALES	OTROS (MIRADORES TEMPLOS)	TOTAL
Aurahuá	3		2			5

Fuente: Almanaque estadístico 2003 de Huancavelica e Información primaria tomada en campo por el Equipo Técnico.

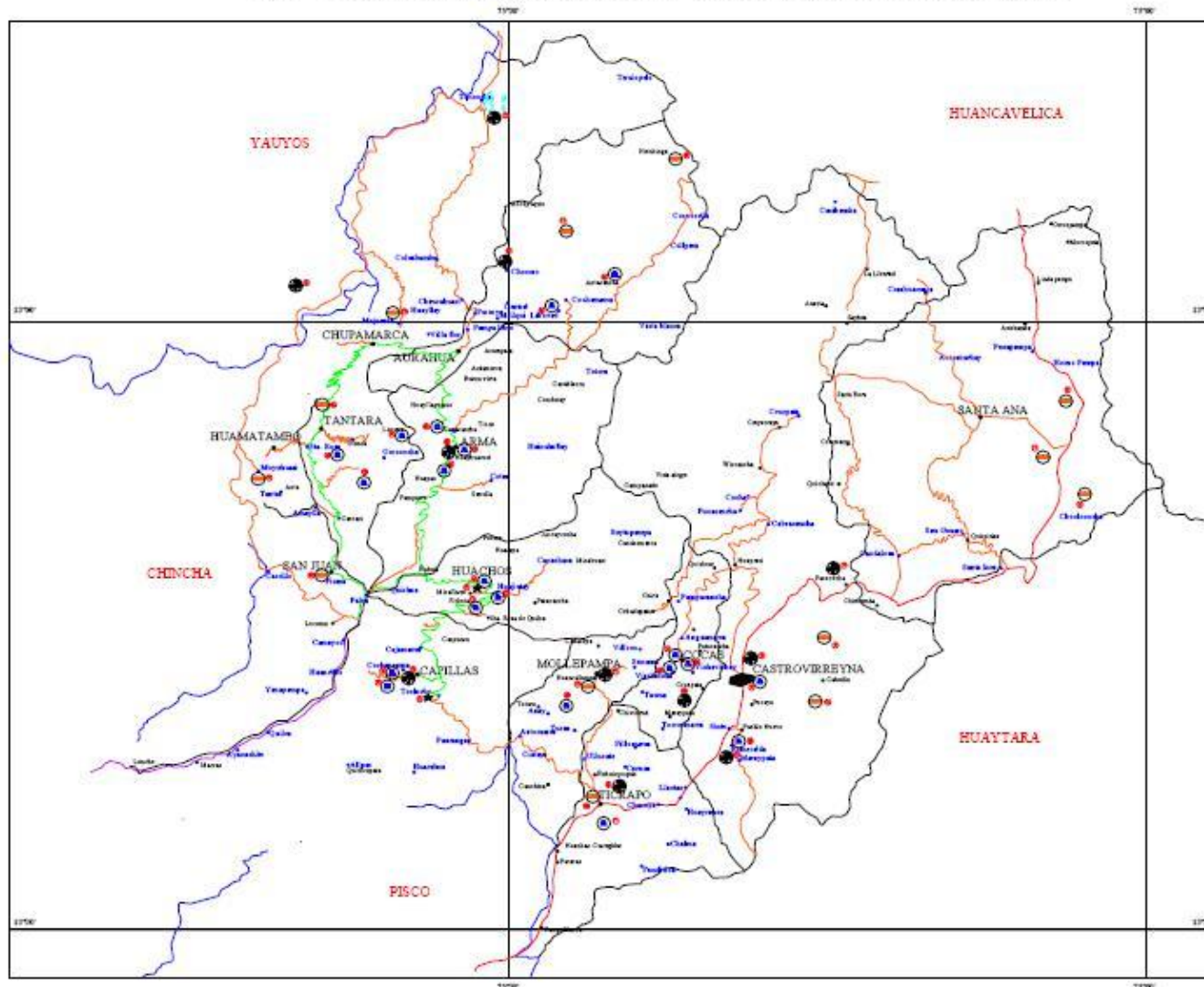
ELABORACION: Equipo Técnico.

**CUADRO N° 10**

**CASTROVIRREYNA PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS POR DISTRITOS**

DISTRITO Centro Poblado	LUGAR	NOMBRE DEL RECURSO	PRINCIPAL ATRACTIVO	CONSERVACION	VIAS DE ACCESO **			A CAPITAL DISTRITAL	
					C	TC	CH	DISTANCIA	TIEMPO DE RECORRIDO HVCA.
AURAHUA									
Antacancha	Cumpe	Monumento Arqueológico	Ciudadela inca	M			X	15 Km	14.00 hrs.
La Libertad	Candela Sencca	Monumento Arqueológico	Ciudadela inca	M			X	20 Km	05.30 hrs.
Chocoró	Chiccllanco	Restos Arqueológicos	Pinturas rupestres	M			X	18 Km.	05.00
Aurahuá	Accana	Paisaje	Paisaje natural	B		X		Local	Local
Huichinga	Huichinga	Paisaje	Paisaje natural	B		X			Por Huancayo

### 05 - CASTROVIRREYNA: POTENCIAL TURISTICO



**RECINTOS TURISTICOS**

N°	PROVINCIA DE ARAUCA	DISTRITO	COMUNIDAD	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
01	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
02	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
03	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
04	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
05	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
06	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
07	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
08	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
09	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
10	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
11	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
12	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
13	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
14	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
15	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
16	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
17	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
18	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
19	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
20	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
21	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
22	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
23	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
24	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
25	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
26	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
27	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
28	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
29	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
30	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
31	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
32	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
33	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
34	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
35	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
36	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
37	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
38	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
39	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
40	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
41	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
42	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
43	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
44	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
45	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
46	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
47	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
48	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
49	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
50	Arauca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUA  
Plan de Desarrollo Local Concertado  
2007 - 2015

**LEYENDA**

- CENTRO PUEBLICO
- CAPITAL DISTRITAL
- CAPITAL DE PROVINCIA
- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- RUTA NACIONAL
- RUTA DEPARTAMENTAL
- RUTA LOCAL
- CUANTO PROYECTO RURAL
- PISCINAS
- TURISMO DE AGUAS TERMALES
- LICENCIADO ARQUEOLOGICO
- SITIOS TURISTICOS



**CUADRO N° 11  
PRINCIPALES ACTIVIDADES**

<b>DISTRITO</b>	<b>PRINCIPALES FESTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Aurahúa	Reyes	06/01	Aurahúa
	Cruces	06/05	Aurahúa
	Patrona Santa Rosa	30/08	Aurahúa
	Virgen de las Mercedes	24/09	Vista Blanca
	Reyes	06/01	Cochamarca
	Bajada de Reyes	06/01	Chocoró
	Virgen de las Mercedes	24/09	Collpara

Fuente: Almanaque estadístico de Huancavelica 2003. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**RECURSOS FORESTALES**

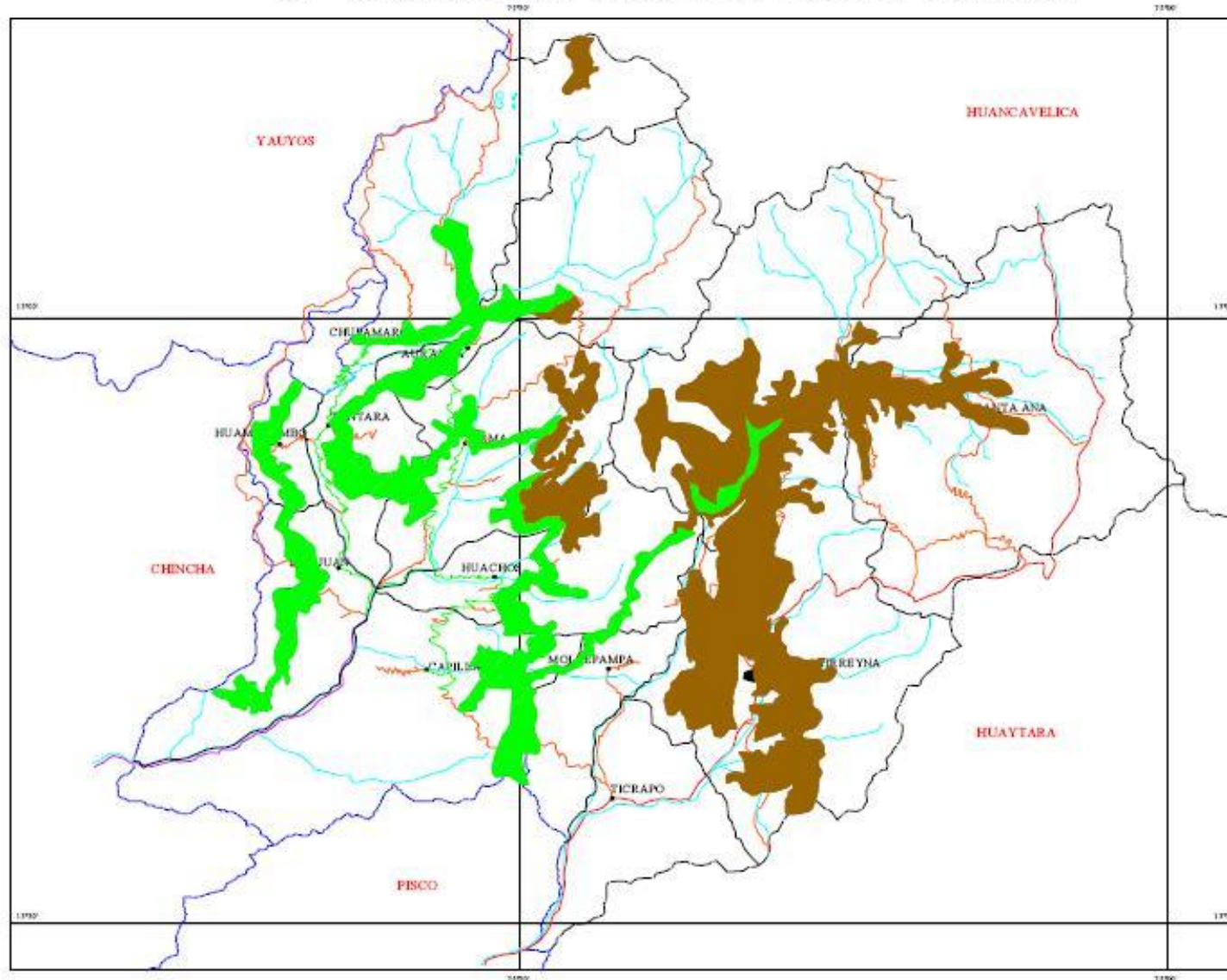
De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, en Aurahua - Castrovirreyna predomina la zona de vida bosque húmedo, del piso altitudinal Montano de la región latitudinal Subtropical (bh-MS), apta para la reforestación; especialmente con Queñuales en 24,071 Ha. y Eucaliptos Viminalis - Eucaliptus Glóbulus y Queñuales en 17,722 Ha. que corresponde al 12.2% de tierras con aptitud forestal del departamento y que se encuentran entre las cuencas de los ríos San Juan, Pisco y Castrovirreyna, con una temperatura que varía entre los 10.9°C y 18.1°C y una altitud entre los 1,800 y 3,800 m.s.n.m., siendo la mayoría tierras inclinadas, muy inclinadas y empinadas, que aumentan el riesgo de erosión por la escorrentía y son de baja fertilidad natural, se encuentran en zonas de menor precipitación del departamento debido a la influencia del desierto costero y colindantes con el departamento de Ica, como en los distritos de Aurahua, Ticrapo, Capillas, San Juan y Tantará.

Por las limitaciones descritas, con un manejo adecuado de suelos se podría forestar y reforestar con el propósito de proteger el medio ambiente natural, mediante la recuperación de laderas erosionadas, protección de cuencas, regulación del régimen hidrológico y creación de microclimas; además de producir madera para uso en construcciones rurales y como leña, dando movimiento a la economía de las comunidades, favoreciendo indirectamente el turismo rural, situación que va de la mano con un sistema vial integrador y mantenido en óptimas condiciones. Ver Mapa N° 07.

### **RECURSOS HÍDRICOS**

La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales ONER, en 1984 efectúa un estudio acerca de los recursos naturales del departamento de Huancavelica, identificando el potencial hídrico y efectuando el reconocimiento de las cuencas hidrográficas y lagunas; teniendo en Castrovirreyna la red hidrográfica hacia la vertiente del Pacífico, conformada por ríos y cuencas que nacen en la cordillera y que son alimentadas por los nevados, lagunas y precipitaciones de las partes altas, dirigiéndose hacia la costa hasta desembocar en el Océano Pacífico. Ver mapa N° 08.

### 07 - CASTROVIRREYNA: POTENCIAL FORESTAL

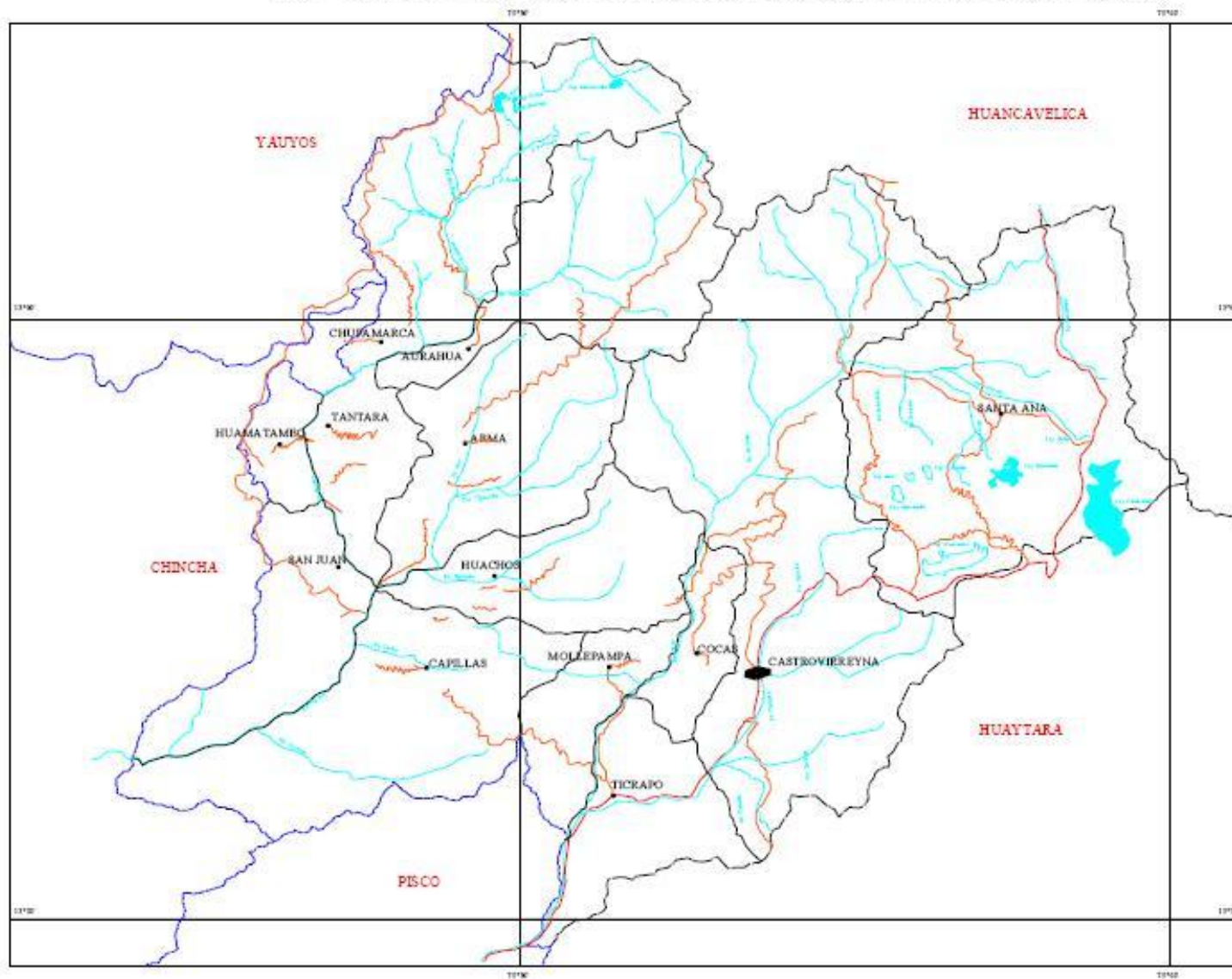


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**AURAHUÁ**  
 PLAN DE DESARROLLO  
 CONCERTADO 2007 - 2015

**LEYENDA**

•	CENRO PUEBLO
•	CAPITAL DISTRITAL
•	CAPITAL DE PROVINCIA
—	LIMITE DISTRITAL
—	LIMITE PROVINCIAL
—	LIMITE DEPARTAMENTAL
—	ESTRADA NACIONAL
—	ESTRADA DEPARTAMENTAL
—	ESTRADA REGIONAL
—	MOVERIA PROYECTOS RURALES
—	RIO
■	USO DEL SUELO (bosques primarios)
■	USO DEL SUELO (bosques secundarios)
■	USO DEL SUELO (bosques terciarios)

## 08 - CASTROVIRREYNA: CUENCAS HIDROGRAFICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
AURAHUÁ

PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO 2007 - 2015

LEYENDA

- CENTRO PUEBLO
- CAPITAL DISTRITAL
- CAPITAL DE PROVINCIA
- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- RIOS
- LAGUNAS

### 1.3. CARACTERIZACIÓN SOCIO PABLACIONAL

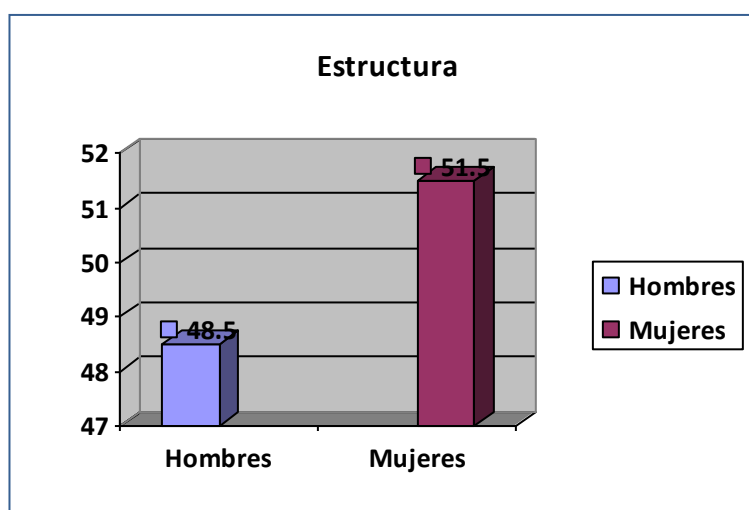
#### a) POBLACION

La población que tiene actualmente el Aurahuá, según el último censo realizado es de **2,340** habitantes.

Población Distrito de Aurahuá	
Población	2,340

#### b) ESTRUCTURA

La población total de Aurahuá, está conformado por un **48.5%** son hombres y un **51.5.0%** son mujeres.

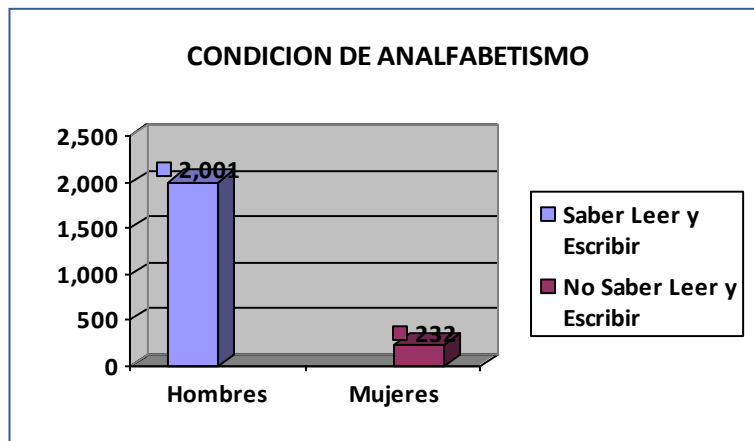
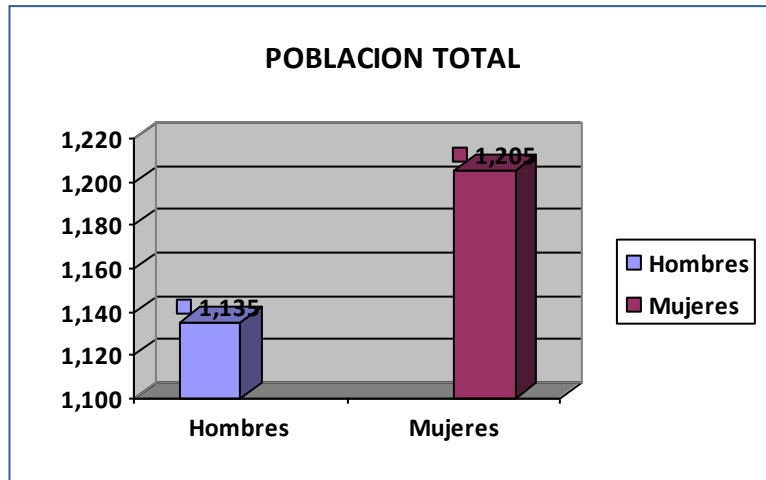


### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

(Cuadro N° 01)

RESUMEN ESTADÍSTICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Población Total</b>	<b>2,340</b>	<b>100.00%</b>
- Hombres	1,135	48.50%
- Mujeres	1,205	51.50%
<b>Condición de Alfabetismo</b>	<b>2,233</b>	<b>100.00%</b>
- Saber leer y escribir.	2,001	88.40%
- No saber leer y escribir.	232	11.60%

Fuente: Censo 2005, INEI. Dato preliminar



**c) TASA DE CRECIMIENTO**

La tasa de crecimiento del Distrito de Aurahuá de 0.83% anual (Fuente INEI, 2005)

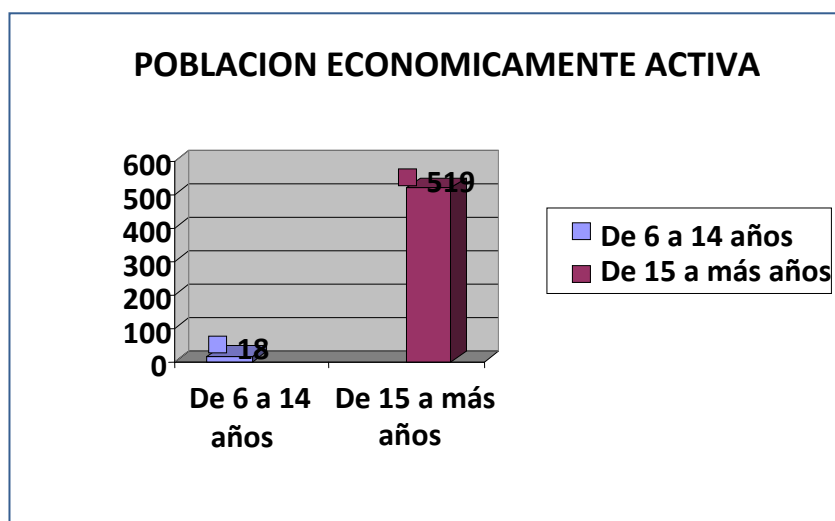
**d) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

La PEA es de 537 personas que representa el 22.95% de la población del Distrito. El 28.8% de la población son niños de 6 a 14 años, es decir el 674 (ver cuadro N° 02)

(Cuadro N° 02)

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 6 a 14 años	18	3.27%
De 15 a más años	519	96.73%
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI.



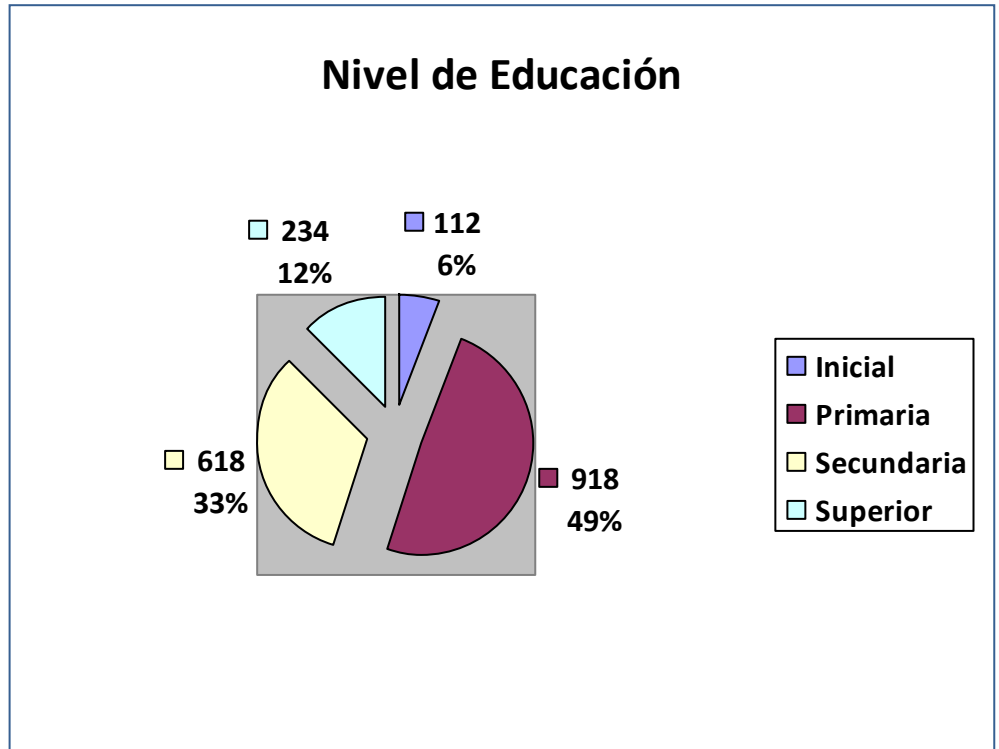
**e) NIVEL EDUCATIVO.**

De los 2,340 habitantes, 1,862 pobladores del Distrito de Aurahuá tiene instrucción Educativa, divididos en los cuatro niveles educativos, de los cuales el 4.8% tiene educación inicial, 39.3% tiene primaria, el 26.5% secundaria y el 9.1% restante tienen educación superior (Ver cuadro N° 03)

(Cuadro N° 03)

NIVEL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Inicial	112	4.80%
Primaria	918	39.30%
Secundaria	618	26.50%
Superior	234	9.10%
<b>Total</b>	<b>1,862</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares

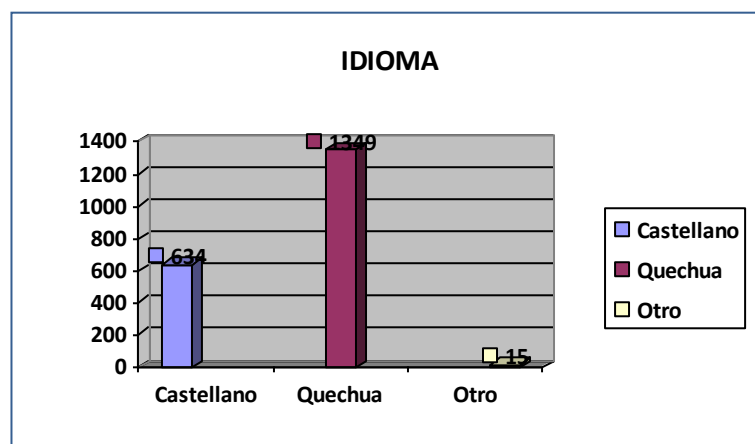


**f) IDIOMA**

(Cuadro N° 04)

IDIOMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Castellano	634	31,74%
Quechua	1349	67.50%
Otro	15	0.76%
<b>Total</b>	<b>1,998</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares





**g) NIVEL DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA**

El distrito de Aurahuá está considerado en el nivel medio de índice de Desarrollo Humano con índices que están entre el 0.5048 al 0.5045. El índice a nivel departamental es de 0.464 correspondiente al nivel medio bajo (Fuente: PNUD, Perú 2004)

**h) TENDENCIA MIGRATORIA**

De acuerdo al censo del año 2005 aún no se tiene la tendencia de migración de la población. Pero los pobladores que migran lo hacen necesidades de trabajo y estudios, principalmente. Los lugares a donde mayormente migran son Chincha, Cañete, Lima, Ica y Pisco.

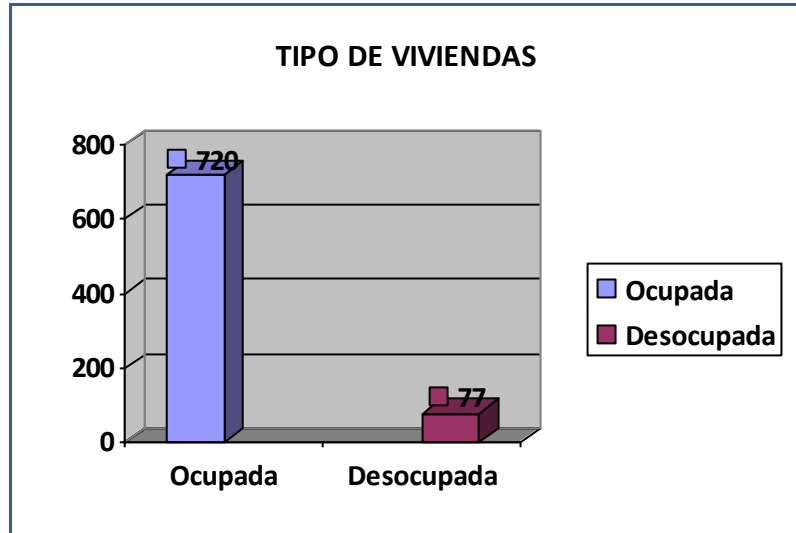
**1.4. INFRAESTRUCTURA BÁSICA, PERSONAL Y EQUIPAMIENTO**

**a) TIPO DE VIVIENDAS**

(Cuadro N° 05)

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ocupada	720	90.34%
Desocupada	77	9.66%
<b>Total</b>	<b>797</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares

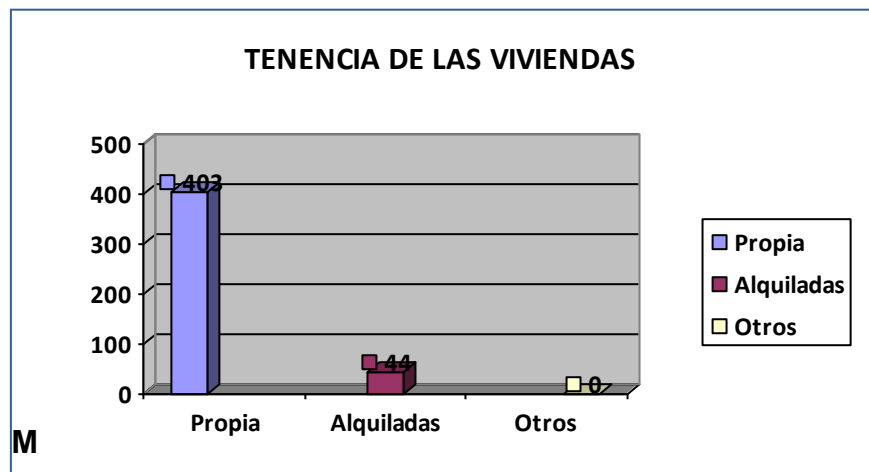


**b) TENENCIA DE LAS VIVIENDAS**

(Cuadro N° 06)

TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia	403	90.00%
Alquiladas	44	10.00%
Otros	..-..	-...%
<b>Total</b>	<b>447</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares



c) M

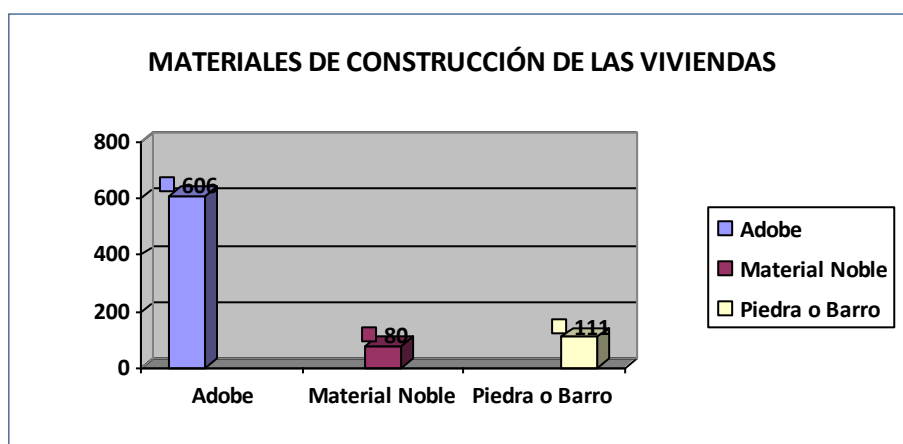
A

**d) MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS**

(Cuadro N° 07)

TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Adobe	606	76%
Material noble	80	10%
Piedra y Barro	111	14%
<b>Total</b>	<b>797</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares

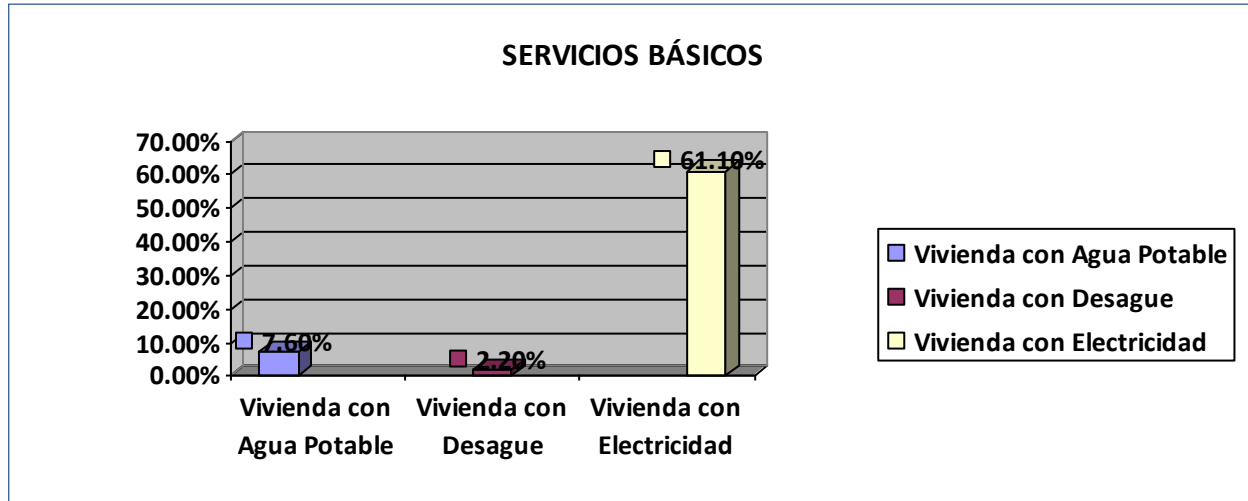


**e) SERVICIOS BASICOS**

(Cuadro N° 08)

Vivienda con agua potable		Vivienda con desagüe		Vivienda con electricidad		Número total de Viviendas
Total	%	Total	%	Total	%	
60	7.6	18	2.2	486	61.1	797
						100%

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares



### 1.5. EDUCACION

EL Distrito de Aurahuá actualmente cuenta con los cuatro niveles de educación (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior) que cubre parte de la demanda educativa de los niños, adolescentes y jóvenes.

La educación que se brinda en los cuatro niveles es la suficientemente adecuada, debido a que los alumnos y docentes no toman importancia en la ejecución de sus funciones, existe una deficiente infraestructura educativa y el material didáctico y bibliográfico es deficiente.

#### a) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura de las instituciones educativas es deficiente. Así en el nivel inicial hay una limitada cantidad de material didáctico. En el nivel Primario varios de los salones no cuentan con carpetas y sillas adecuadas, no tienen fluido eléctrico, la iluminación y ventilación es deficiente y carecen de biblioteca.

En el nivel secundario urge la reconstrucción de la infraestructura, ya que se encuentra dañada con rajaduras que no prestan garantía y seguridad. Su biblioteca necesita aumentar y actualizar el material bibliográfico.

La infraestructura del Instituto Superior Tecnológico necesita ampliación y dotación de equipamiento en sus laboratorios.

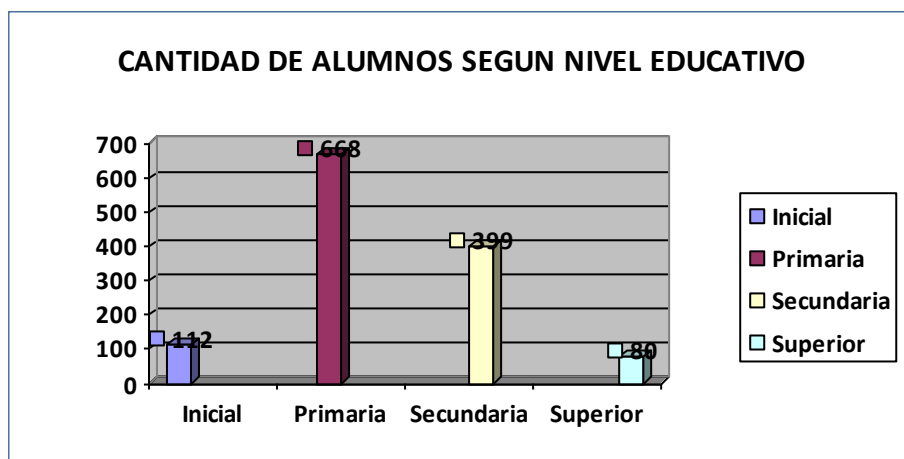
La cantidad de alumnos matriculados que vienen estudiando en el presente año 2005, se aprecian en el siguiente cuadro.

**b) ALUMNOS**

(Cuadro N° 09)

NIVEL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Inicial	112	8.90%
Primaria	668	53.10%
Secundaria	399	31.70%
Superior	80	6.30%
<b>Total</b>	<b>1,259</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo 2005, INEI. Datos preliminares



## **1.6. SALUD**

La salud de los pobladores del Distrito de Aurahuá son precarias, debido entre otras razones a la extremada pobreza, marginalidad y desconocimiento de los pobladores para acceder a los servicios de salud. A las razones anteriores se suma el limitado número de personal del Centro de Salud que es limitado y no son de todas las especialidades.

### **a) ENFERMEDADES**

Las enfermedades más comunes que sufren los pobladores del Centro Poblado del Pueblo Libre son las relacionadas a las afecciones respiratorias y las infecciones intestinales.

### **b) CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO**

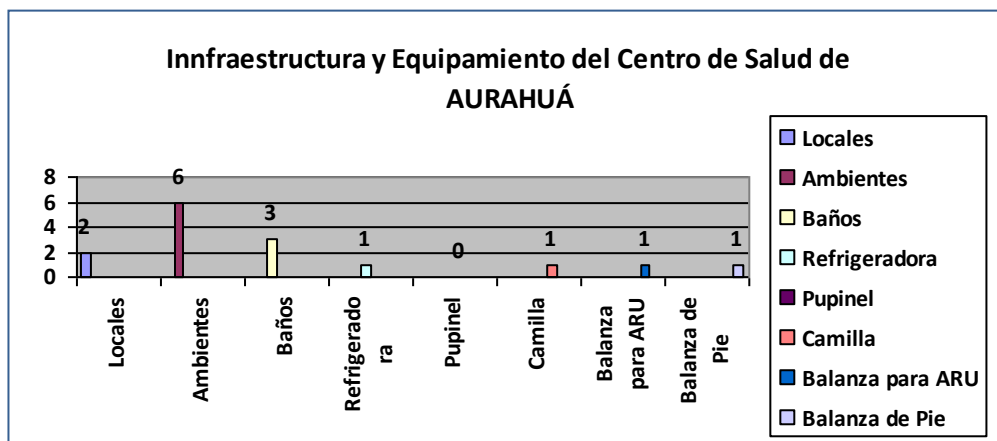
El Distrito de Aurahuá posee un Centro de Salud ubicado en la capital del distrito y un puesto de salud ubicado en el Centro Poblado de Cochamarca. El Centro de Salud cuenta con seis ambientes para la atención de los pacientes, tres servicios higiénicos con desagüe propio, conectado a un pozo séptico. Cuatro ambientes. Mientras que el puesto de salud de Cochamarca tiene dos ambiente en pésimas condiciones y es de material rústico. En el Centro de Salud trabajan cinco profesionales, un médico, que trabaja veinte días al mes; dos enfermeras, una odontóloga y una nutricionista. Y en el puesto de salud de Cochamarca sólo trabaja una técnica en enfermería (Ver cuadro 10 y 11)

**Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud de  
Aurahuá**

(Cuadro N° 10)

Infraestructura/Equipamiento	Cantidad
Locales	2
Ambientes	6
Baños	3
Refrigeradora	1
Pupinel	0
Camilla	1
Balanza para ARU	1
Balanza de pie con tallimetro	1

Fuente: Puesto de Aurahuá 2005.



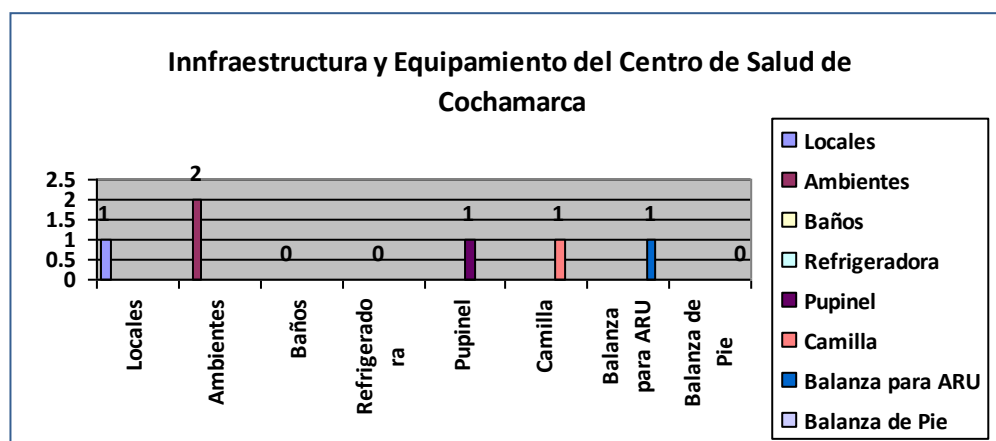
**Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud de  
Cochamarca**

(Cuadro N° 11)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

Infraestructura/Equipamiento	Cantidad
Locales	1
Ambientes	2
Baños	0
Refrigeradora	0
Pupinel	1
Camilla	1
Balanza para ARU	1
Balanza de pie con tallimetro	0

Fuente: Elaboración Propia.



c) PERSONAL PERSONAL DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

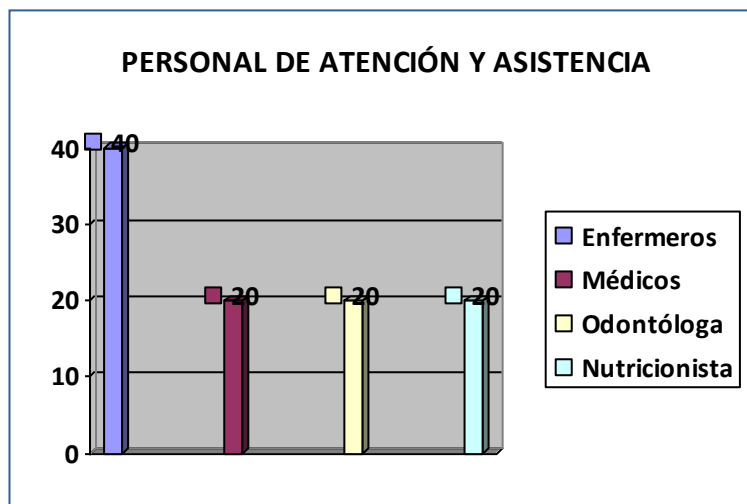
**Centro de Salud de Aurahuá**

(Cuadro N° 12)

Profesión	Cantidad	Porcentaje
Enfermeros	2	40%
Médicos	1	20%
Odontóloga	1	20%
Nutricionista	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.





### Centro de Salud de Cochamarca

(Cuadro N° 13)

Profesión	Cantidad	Porcentaje
Técnico	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

#### d) MEDICINA FOLKLÓRICA

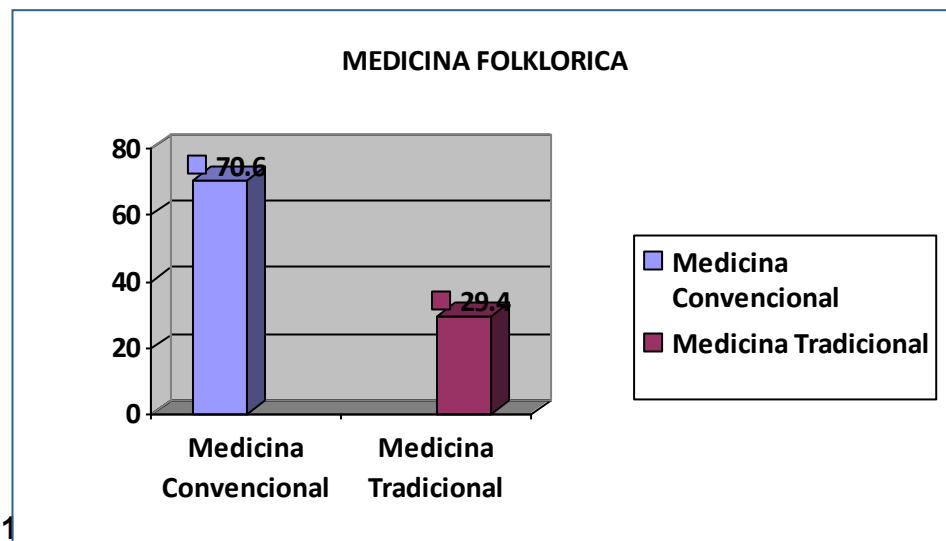
La práctica de la medicina folklórica en el Distrito de Aurahuá, ha ido disminuyendo años atrás año de tal manera que actualmente sólo el 29.40% de la población hace uso de esta medicina alternativa, por razones ancestrales.

De otro lado, sólo existe una persona que tiene conocimiento de las propiedades medicinales que tienen muchos de los productos silvestres y los aplica a la curación de algunas enfermedades de las personas que recurren a su tratamiento. (Ver cuadro siguiente).

(Cuadro N° 14)

Tratamiento	Porcentaje
Medicina Convencional	70.60%

Medicina Tradicional	29.40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**.7. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL MUNICIPAL.**

(Cuadro N° 15)

RUBRO	CANTIDAD
Maquinarias y Equipos	
- Automóviles	0
- Camiones	1
- Tractores	0
- Computadoras	1
Infraestructura	
- Local	1
- Biblioteca	0
- Lozas deportivas	2
- Estadio	1
- Local Cultural	0
Personal	
- Secretario	1
- Registrador	1
- Director Municipal	0

Fuente: Elaboración Propia.

## **1.2. ASPECTOS ORGANIZACIONALES**

Desde sus inicios todos los pueblos de Aurahuá han sido organizados a partir de las Comunidades Campesinas, organización que obtuvo diferentes logros a favor del progreso de Aurahuá, sin embargo, durante la época de convulsión social la organización comunal y social se debilita debido a la inestabilidad política provocada por el proceso insurgente que entonces se vivía. Las principales instituciones que asumen la responsabilidad de la gestión social y política son las siguientes:

### **a) MUNICIPALIDAD**

Esta es la primera Institución local, estrechamente vinculada al fomento socio-económico de la circunscripción. Goza de un presupuesto, el mismo que es formulado y aprobado por el Pleno de Consejo de coordinación Local a fin de recabar la información y disponer la ejecución presupuestal en concordancia con el proceso y la normativa del Presupuesto Participativo. En las agencias Municipales que deberán constituirse en Municipalidades de Centro Poblados acorde con la normativa municipal vigente.

En la actualidad se han adecuado sus documentos de gestión administrativa como el ROF, MOF, CAP, TUPA y POI, a fin de establecer una capacidad directiva en la conducción de los propósitos organizacionales de la acción edilicia.

Actualmente, la municipalidad viene funcionando con un alcalde y cinco regidores. En los anexos principales se tiene la presencia de las agencias Municipales.

**b) COMUNIDAD CAMPESINA**

Esta organización ancestral, deviene continuidad a los Ayllus, la que fue maltratada y aherrojada a la sumisión, exclusión, expoliación, incluso discriminado en todo el periodo colonialista y que la revolución emancipadora tampoco pudo reivindicarlo en su demanda para una mejor utilización de la tierra. Incluso, hasta hoy, el Estado no atendió ni atiende sus reclamos, igual que en el resto del país, por eso viven clamorosamente postergados y se presentan como una entidad disociada, con escasa vida orgánica.

Esta situación, también obedece al hecho de no existir una gran propiedad de las tierras comunales, sobre todo en las alturas, pues responden a una posesión privada en pequeñas parcelas individuales y privadas sumado a la propiedad comunal de altura, con exigua extensión de pastos naturales.

La Comunidad Campesina, presenta la siguiente organización, con fuerte preeminencia hacia las relaciones internas, con un modelo tradicional de Junta Directiva, desligada del impulso a la natural productividad agraria. Este modelo arrastra el siguiente esquema de organización para adentro:

- a. Asamblea General de Comunal
- b. Junta Directiva Comunal.
- c. Presidente.

- d. Vice-Presidente.
- e. Secretario.
- f. Tesorero.
- g. Fiscal.
- h. Vocales

**c) EN LO POLÍTICO**

De acuerdo a las normativas del Ministerio del Interior, el distrito de Aurahuá tiene un gobernador, un Juez de Paz. En los centros poblados y/o comunidad campesina existen los Tenientes Gobernadores.

La Gobernación, funciona en un local céntrico, representa directamente al Sub-prefecto y por su intermedio a la autoridad del Gobierno Central. Tiene por misión el resguardo del orden público. Para su actuación, cuenta con el apoyo de una dotación rotativa de agentes policiales al mando de un Sub-Oficial.

También podría decirse en este rubro, de los partidos políticos, pero con su funcionamiento es esporádico y de actividad proselitista, en campañas electorales solamente, se encuentran alejados del proceso de desarrollo local.

**d) ORGANIZACIONES SOCIALES**

Las organizaciones sociales son las que durante la época de violencia logran superar los obstáculos y apuestan por el desarrollo de Aurahuá. De estas son las organizaciones de mujeres las que con más convicción luchan contra las adversidades, la pobreza y el hambre formando los Clubes de Madres, los Comedores Populares y los Vasos de Leche, organismos que después de satisfacer sus

necesidades se orientan posteriormente a realizar acciones de desarrollo para Aurahuá.

Las principales organizaciones de base que existen en Aurahuá son:

- a. Club de Madres.
- b. Programa de los Vasos de Leche.
- c. APAFAs.
- d. Comedor Popular.
- e. Comedor Infantil.
- f. Organización de Jóvenes.
- g. Clubes Deportivos.
- h. Iglesias.
  - Iglesia Católica.
  - Iglesia Evangélica.

## AGRICULTURA

Siendo Aurahua - Castrovirreyna un distrito caracterizada por la ruralidad, la agricultura es la segunda actividad mas importante, sin embargo, esta es diversificada y atomizada, debido a los diferentes pisos ecológicos con los que cuenta, a prácticas agrícolas tradicionales, a la escasez de infraestructura de riego y a la tenencia de la tierra orientada principalmente al autoconsumo y a la subsistencia, esta actividad es desarrollada en mejores condiciones en las partes menos altas.

**CUADRO N° 29**

### CASTROVIRREYNA: PRODUCCION AGRICOLA

DISTRITO	PRODUCTOS PRINCIPALES	HECTAREAS COSECHADAS	RENDIMIENTO (TM/Ha)	PRODUCCION Tm
Aurahúa	Alfalfa	106	13.83	1,452
	Cebada	140	1.20	168
	Maíz amiláceo	35	1.26	44
	Trigo	40	1.13	45
	Papa	125	8.28	1,035
	Arveja grano seco	40	1.20	48
	Haba grano seco	50	1.12	56

## GANADERÍA

La actividad ganadera en la provincia es la más significativa, pese a sus limitaciones constituye el principal eje de desarrollo y sustento de la población, se caracteriza por la tenencia de rebaños mixtos, mayormente de ganado criollo.

Esta actividad se ve favorecida por la existencia de pastos naturales, que conjuntamente con el recurso hídrico constituyen las principales

potencialidades de la provincia, destacando entre las especies pecuarias la alpaca de fibra y carne, el vacuno de carne y leche, el ovino de carne y lana y el caprino de carne y leche.

Entre las limitaciones para el mejor aprovechamiento de la actividad pecuaria podemos mencionar: la escasa asistencia técnica prestada, la falta de fortalecimiento de capacidades, la degeneración genética, el no contar con reproductores mejorados, la crianza tradicional y el sobre pastoreo.

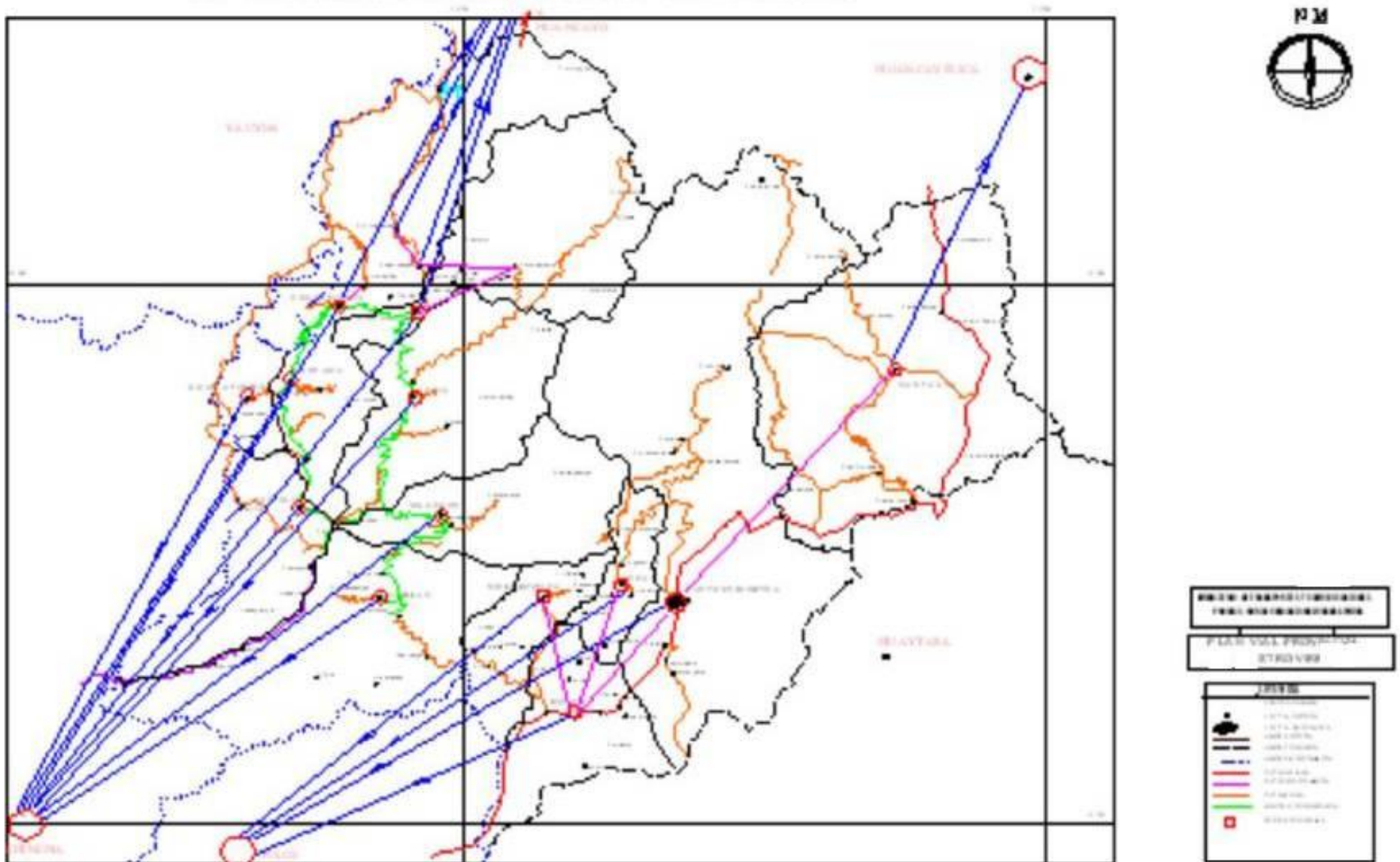
**CUADRO N° 32**  
**CASTROVIRREYNA: PRODUCCION PECUARIA**

<b>DISTRITO</b>	<b>PRODUCTOS PRINCIPALES</b>	<b>POBLACION DE GANADO carne, leche y esquila (cabezas)</b>	<b>RENDIMIENTO (K/animal)</b>	<b>PRODUCCION PECUARIA (carne, leche y esquila) TM</b>
Aurahúa	Vacuno carne	498	109.04	54.30
	Vacuno leche	721	554.27	399.63
	Ovino carne	2,515	11.13	27.98
	Ovino lana	12,145	1.89	23.00
	Alpaca carne	429	27.97	12.00
	Alpaca fibra	2,050	2.15	4.40
	Caprino carne	670	11.79	7.90
	Caprino leche	130	178.85	23.25

Fuente: Compendio Estadístico Agrario 1992 – 2002. Dirección Regional Agraria Huancavelica.  
Elaboración. Equipo Técnico.



### 13 - CASTROVIRREYNA : FLUJOS COMERCIALES



**CUADRO N° 40**  
**CASTROVIRREYNA: FLUJO DE PASAJEROS Y CARGA POR**  
**DISTRITO**

DISTRITO	RUTA	DESTINO	N° PASAJ.	FRECUENCIA	EMPRESA	TIPO DE VEHICULO
Aurahuá	Extra provincial	Chincha	35	Diaria	Ettur Csaastro	Camión mixto.

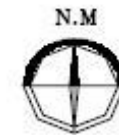
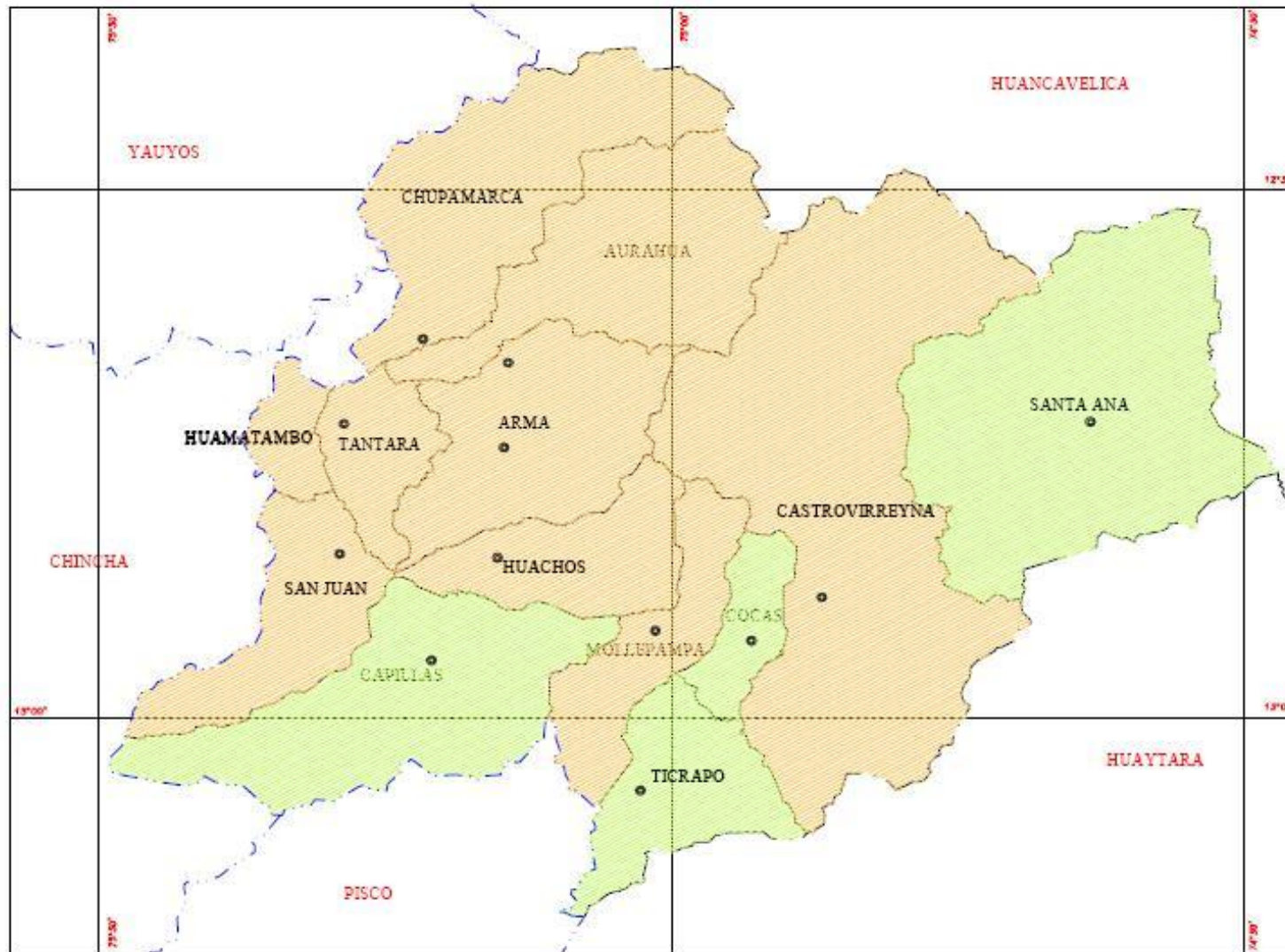
Fuente: Información Primaria – Encuestas.

Elaboración: Equipo Técnico.

**CUADRO N° 41**  
**CASTROVIRREYNA: ZONIFICACION A NIVEL DE DISTRITOS**

DISTRITO	CARACTERISTICAS BASICA					
	SERVICIOS	SALUD	CRECIENTE ECON.	PRODUCCION	FLUJOS	ZONAS*
Aurahuá	Todos los servicios	Desnutrición	Mínimo	Autoconsumo y excedentes mínimos al mercado	Chincha y Huancayo	md

16 - CASTROVIRREYNA : ZONIFICACION A NIVEL DISTRITAL



CIUDAD	DESARROLLO	
	MEDIANO	MINIMO
Castrovirreyna	X	
Ticraipo		X
Tantara	X	
Arma	X	
Huachos	X	
Cocas		X
Chupamarca	X	
Huamatambo	X	
Capillas		X
San Juan		X
Santa Ana	X	
Mollupampa	X	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
AURAHUÁ  
PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO 2007 - 2015

LEYENDA	
	CAPITAL DISTRITAL
	CAPITAL DE PROVINCIA
	MEDIANO DESARROLLO
	MINIMO DESARROLLO

**IDENTIFICACION DE EJES VIALES O CORREDORES ECONOMICOS**

Aurahuá – Chanchahuasi – Colcabamba Tipicocha – Limite Yuraccpunco, que pertenece a los distritos de Aurahua y Chupamarca y comunica hacia Huancayo.

**CUADRO Nº 43**

**CASTROVIRREYNA: RESUMEN DE LA RED VIAL PROVINCIAL**

DISTRITO	LONGITUD EN Kms				
	NACIONAL	DEPARTAMENTAL	VECINAL		Total
			Mant. Rutinario	Inventariado	
Aurahuá			16.200	51.980	68.180

Fuente. PROVIAS RURAL. Unidad Zonal Huancavelica- Inventario Vial Provincial, mayo 2004.  
 Perfil Antropológico del Departamento de Huancavelica. Ministerio de Transportes y Comunicaciones 1986.

CUADRO Nº 47

CASTROVIRREYNA: SITUACION DEL SISTEMA VECINAL

DISTRITO	TRAMO		VIA		TRAFICO		Población Total Servida**	DISTANCIA ACUM. Km.
	Desde	Hasta	Long.	Estado*	Ligero	Pesado		
AURAHUÁ	Aurahuá	Pte. Percoya	4.760	R	X		2100	37.450
	Acomachay	Cochamarca	12.220	M	X		500	49.670
	Chuco	Concon (Cerro pan de azucar)	35.000	R	X		7000	84.670

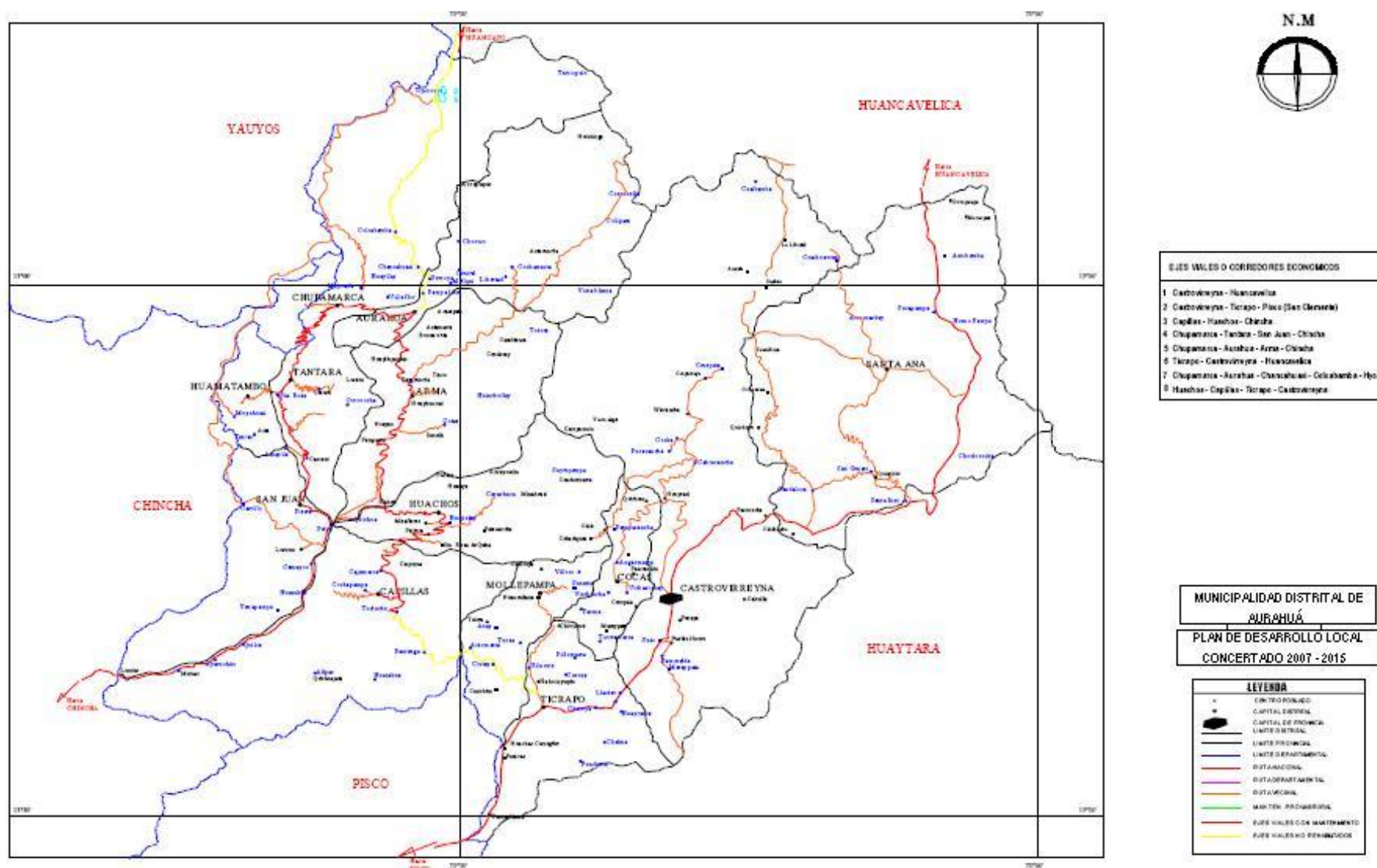
\* Muy bueno (mb), bueno (b), regular (r), malo (m), muy malo (mm)

\*\* De acuerdo a la información disponible o del inventario real o proyectada.

FUENTE: PROVIAS RURAL.- Unidad Zonal Huancavelica, Inventario vial 2004

ELABORACION: Equipo Tecnico PROVIAS RURAL.

## 18 - CASTROVIRREYNA : EJES VIALES O CORREDORES DE DESARROLLO



## DESCRIPCION CUALITATIVA DE LOS CAMINOS VECINALES INVENTARIADOS

### DISTRITO DE AURAHUÁ

#### 1. Aurahuá (Emp. R - 681) – Pampa Libre – Puente Percoyá

Es una carretera vecinal con características de trocha, con una longitud de 4.760 Km., se inicia a partir de la plaza principal del distrito de Aurahuá, dicha carretera pertenece a la ruta R-662, cruza por los caseríos de Pampa Libre (Km.2+200), Percoyá (Km.3+500), para finalmente culminar en puente Percoyá (Km.4+760), límite con el distrito de Chupamarca; predomina una topografía ondulada, con pendiente máxima de 6% y mínima de 0.5%, la vía tiene un ancho promedio de calzada de 4.30 m., el material que conforma la capa de rodadura es mayormente tierra, en algunos tramos es grava, existe bacheo en 6.20%, ahuellamiento 5.0% y encalaminado 1.0%, no cuenta con ningún tipo de señalización, además presenta cunetas semicolmatadas, alcantarillas medianamente colmatadas, necesiándose la construcción de alcantarillas, las obras de drenaje son limitadas, el tráfico vehicular que circula en promedio es de 02 vehículos por día, esta vía no recibe ningún tipo de mantenimiento.

#### 2. Accomachay (Emp. R-640) – Tayapampa – Cochamarca

Es una carretera vecinal con características de trocha, tiene una longitud de 12.220 Km., empieza en la R-640 en el lugar denominado Accomachay (0+000) desvió de la carretera Lachocc (Km.15+200), en su recorrido no cruza ningún pueblo, solamente

estancias como Tayapampa (Km.7+250), culminando en el anexo de Cochamarca (Km.12+220), predomina una topografía ondulada con pendientes máximas de 7% y mínimas de 1%, el material que conforma la plataforma de la vía (sub rasante) en su mayoría es de tierra y piedras, con muchos baches y hundimientos de la capa de rodadura, existe un promedio de bacheo del 6.1% y ahuellamiento 9.4%, el ancho de la calzada en promedio es de 3.60 m.; no cuenta con señales de ningún tipo, las obras de drenaje no existen, esta vía no recibe ningún tipo de mantenimiento; el tráfico que circula es de 02 vehículos por mes. En dicha ruta, recientemente se hicieron trabajos basados en faenas comunales sin maquinaria; dicha vía no recibe ningún tipo de mantenimiento vial.

### **3. Chuco - Concon (Cerro Pan de Azúcar) = (R - 640)**

Es una carretera vecinal, con características de trocha con una longitud de 35.000 Km., que se inicia a partir del límite con el distrito de Villa de Arma denominado sector Chuco, pertenece a red vecinal de la ruta R-640; en dicha vía predomina una topografía ondulada, con una pendiente máxima de 7% y mínima de 1%, el ancho promedio de la calzada es de 4.30 m., el material que compone la plataforma de la vía (sub rasante) en su mayoría parte es tierra, existiendo baches en un 5.0%, ahuellamientos 2.8% y encalaminados 0.9% en la superficie de rodadura, presenta plazoletas de cruce, el tráfico que circula es de 04 vehículos por día, presenta solamente la señalización de hitos kilométricos, existe cunetas medianamente colmatadas y requiere mayores obras de drenaje como alcantarillas; la ruta no recibe ningún tipo de mantenimiento vial.



## CAMINOS DE HERRADURA

Los caminos de herradura llamados también “vías no motorizadas” cumplen desde épocas ancestrales la misión de interconectar en cualquier época del año, a los pobladores que se ubican en los lugares mas alejados de la zona andina con los centros poblados de mayor jerarquía urbana, permitiéndoles acceder a los servicios básicos de salud y educación, así como de facilitar el traslado de los excedentes agropecuarios y correspondiente intercambio comercial con los mercados.

### CUADRO Nº 48

#### CASTROVIRREYNA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA POR PROVIAS RURAL

AÑO	NOMBRE DE TRAMOS	LONG. (Km.)	DISTRITO
2003	Antacancha – Cochamarca – Jachos - Tinco	7.640	Aurahúa

Fuente: Levantamiento Inventario Vial Provincial, Mayo 2004.

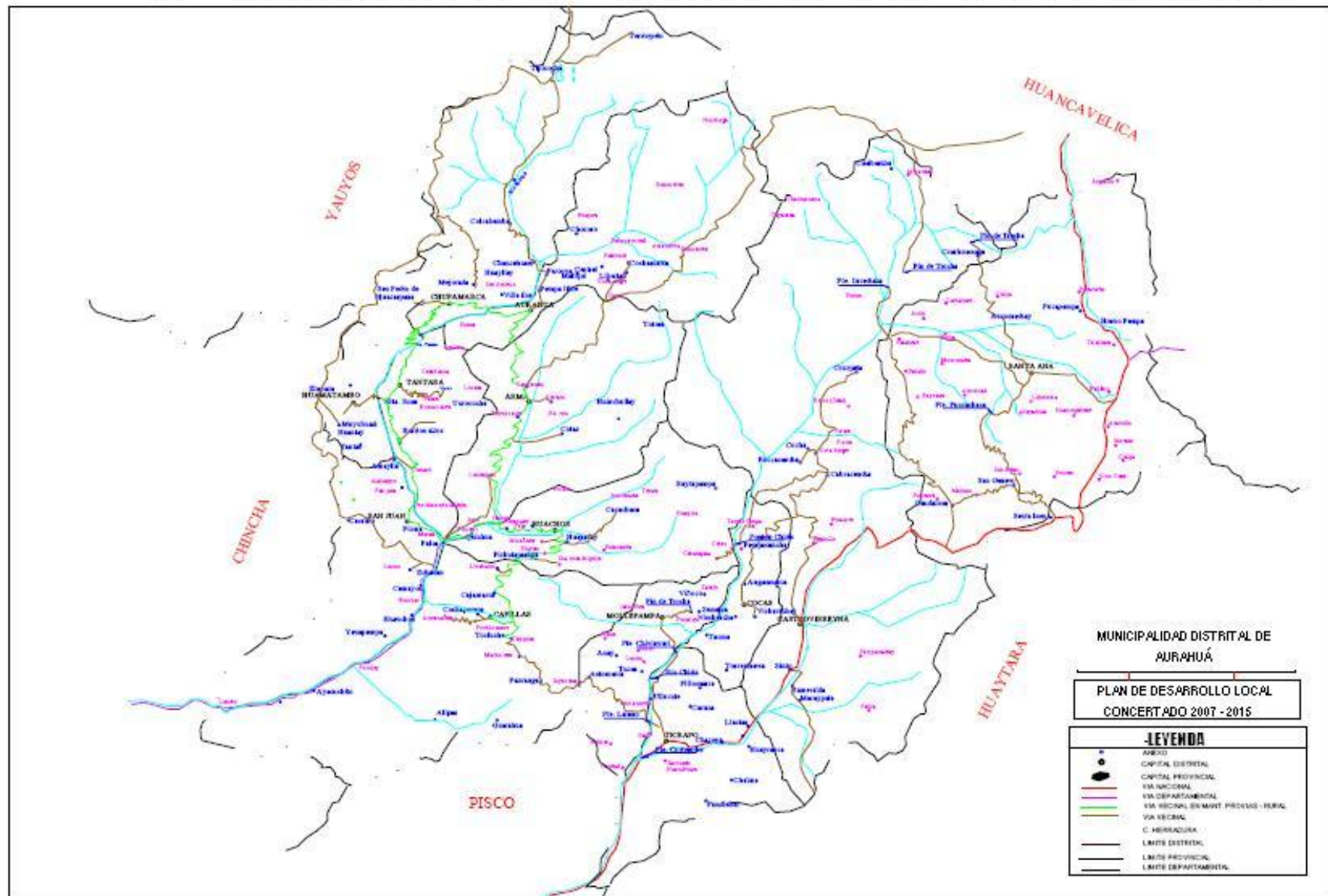
PROVIAS Rural – Unidad Zonal Huancavelica.

**CUADRO N° 49**  
**CASTROVIRREYNA: PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA**  
**IDENTIFICADOS**

Nº	CAMINO DE HERRADURA	UBICACIÓN/ DISTRITO	LONG. APROX. KM.	POBLACION TOTAL	CENTROS POBLADOS SERVIDOS	CONEXIÓN*
1	AURAHUA - CCOLLOTA	AURAHUA	6.500	270	3	Vecinal
2	AURAHUA – PUENTE CHUPAMARCA	AURAHUA	1.800	180	2	Vecinal
3	AURAHUA - CHANCAYA	AURAHUA	9.500	260	3	Vecinal
4	AURAHUA - CHUCO	AURAHUA	22.000	100	2	Vecinal
5	AURAHUA – HUAQUIAS	AURAHUA	1.700	50	2	Vecinal
6	CHUCO – CONCON (CERRO PAN DE AZUCAR)	AURAHUA	20.000	170	3	Vecinal
7	CHUCO - YURACCANCHA	AURAHUA	9.500	70	2	Vecinal
8	AURAHUA - COCHAMARCA	AURAHUA	14.000	170	3	Vecinal
9	PERCOYA – MALLQUI - COCHAMARCA	AURAHUA	7.000	120	3	Vecinal
10	COCHAMARCA - ANTACANCHA	AURAHUA	2.000	100	2	Vecinal
11	COCHAMARCA - TINCO	AURAHUA	7.000	90	3	Vecinal
12	PERCOYA – CENTRAL – CULLPARA - LIBERTAD	AURAHUA	3.500	120	3	Vecinal
13	CHOCORO - COCHAMARCA	AURAHUA	6.000	160	2	Vecinal
14	CHOCORO – PUENTE HUAYUNA	AURAHUA	4.200	100	2	Vecinal
15	COCHAMARCA - HUICHINGA	AURAHUA	11.000	80	2	Vecinal
16	CHOCORO - CONDORBAMBA	AURAHUA	5.000	70	2	Vecinal

Elaboración: Equipo Técnico PROVIAS RURAL.- Unidad Zonal Huancavelica.

## 20 - DIAGRAMA VIAL DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020



MAPA DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA

23 - DIAGRAMA VIAL DEL DISTRITO DE AURAHUA



CAMINOS VECINALES INVENTARIADOS		
N°	TRAMO	LONG. KMS
1	AURAHUA (EMP. R-660) - PAMPA LIBRE - PERCOYA = (R-662)	4+762
2	ACOMACHAY (EMP. R-640) - COCHAMARCA	12+220
3	CHUCO - CONCON (CERRO PAN DE AZÚCAR) = (R-640)	35+000
	<b>TOTAL</b>	<b>51+980</b>

hj

## **1.8. INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE**

- a) En materia de vialidad, el distrito tiene tres accesos con carreteras tipo trocha de 3mts., de plataforma. El primero por la ruta de chincha Alta, Palca, San Juan Tantar, Chupamarca hasta Aurahu con 127 kms de longitud. Una segunda va, desde el mismo punto de partida pasando por Palca, Arma, desvo hacia Huancavelica y Aurahu con 129 kms. Y una tercera ruta recientemente inaugurada que viene de la provincia de Huancayo hasta el anexo de Chanchahuasi y luego Aurahu con una distancia de 190 kms.
  
- b) En relacin a los servicios de transporte, circulan camiones mixtos para pasajeros y carga, mnibuses medianos de 30 pasajeros, con frecuencias diarias de servicios. A esto se suman camiones particulares de carga comercial, tambin con frecuencia diaria.

## **1.9. FRONTERA AGROPECUARIA**

### **a) FRONTERA AGRCOLA**

Las tierras destinadas a la agricultura presentan una caractersticas de extrema parcelacin, permitiendo a sus duenos cosechas alimentos principalmente para el autoconsumo y la subsistencia. Los productos que cultivan son: papa siri, trigo, cebada, avena, centeno, mashua, olluco, oca, maz, legumbres (habas y arvejas) y alfalfa en la parte ms baja.

**b) CAPACIDAD PECUARIA**

El Distrito de Aurahuá está ubicada entre las zonas ecológicas Quechua y Suni motivo por el cual sus pobladores crían principalmente auquénidos (alpaca, llama), ovinos, caprinos y vacunos. También crían animales menores como gallinas, cuyes, conejos y cerdos.

**1.10. ESTRUCTUREA ECONOMICA**

Los pobladores de Aurahuá desarrollan actividades que engloban los tres sectores económicos, siendo la agricultura y ganaderías las actividades económicas de mayor práctica. Un sector pequeño de la población se dedica a la artesanía y al comercio.

**a) SECTOR PRIMARIO:**

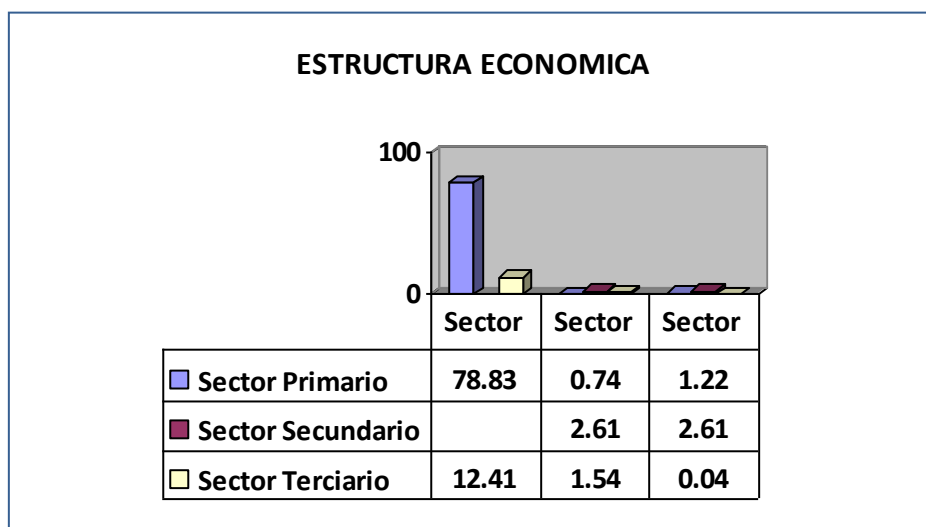
Agropecuario	:	78.83%
Minería	:	0.74%
Artesanía	:	1.22%

**b) SECTOR SECUNDARIO**

Comercio	:	2.61%
Industria	:	2.61%

**c) SECTOR TERCIARIO**

Serv. Público	:	12.41%
Transporte	:	1.54%
Otros	:	0.04%



1

### **.11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Distrito de Aurahuá tiene acceso a algunos medios de comunicación tales como, teléfonos públicos, emisoras radiales, canales de televisores y medios gráficos.

#### **a) TELÉFONO PÚBLICO**

Actualmente en el distrito de Aurahuá hay tres centros comunitarios equipados con telefonía rural ubicados uno en Aurahuá, otro en San José de Chocoró y el tercero en Cochamarca.

#### **b) EMISORAS RADIALES**

En el distrito no hay radioemisora. Respecto a emisoras regionales como RPP, CPN, y otras emisoras de alcance nacional.

#### **c) CANALES DE TELEVISIÓN**

Por una decida política Municipal, ahora los pobladores de Aurahuá tienen acceso a la información mediante la captación y retransmisión de canales de señal abierta como A.T.V., Panamericana y TNP también se captan señales de Tv Cable.

d) Al igual que muchos distritos de Huancavelica, no existe un medio gráfico local, sin embargo los pobladores tienen acceso a la información de los medios periodísticos a través de la compra de diarios y semanarios que realizan algunos ciudadanos en la ciudad de Chíncha. Los medios gráficos nacionales de mayor demanda que tienen los pobladores son: Ajá, Correo y El Chino.

### **1.12. VOCACIÓN E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

La actividad turística en el distrito de Aurahuá es limitada. Se circunscribe, principalmente, a la realización de festividades patronales en sus diferentes anexos, fechas en las cuales los migrantes retornan con familiares y amistades a celebrar sus fiestas.

#### **a) INFRAESTRUCTURA**

Debido a la limitada vocación turística hay restaurantes que requieren ser desarrollados. También falta adecuar hospedajes que puedan cubrir la demanda de los visitantes y turistas del futuro.

#### **b) ZONAS TURÍSTICAS**

También existen dos lugares arqueológicos preincaicos, que requieren ser estudiados y atendidos para rescatar su valor histórico y según la dimensión e importancia incorpóralos en un programa turístico.

Asimismo, aparte de las costumbres típicas, deberá organizarse un programa turístico basado en la bondad paisajística en la zona de altura y ver la posibilidad de un circuito que incorpore el recorrido entre las lagunas



existentes donde se puedan pescar truchas salmonadas, criadas en pisci-granjas.

### **c) PLATOS TIPICOS**

En relación a los platos típicos se disfrutan de la pachamanca, el mondongo, la papa a la huancaína los que se preparan con motivo de sus fiestas jubilares o con motivo de sus festejos familiares. Se acompañan estos platos con una bebida local denominada el Chamiscol, preparado a base de miel, agua y una dosis de alcohol.

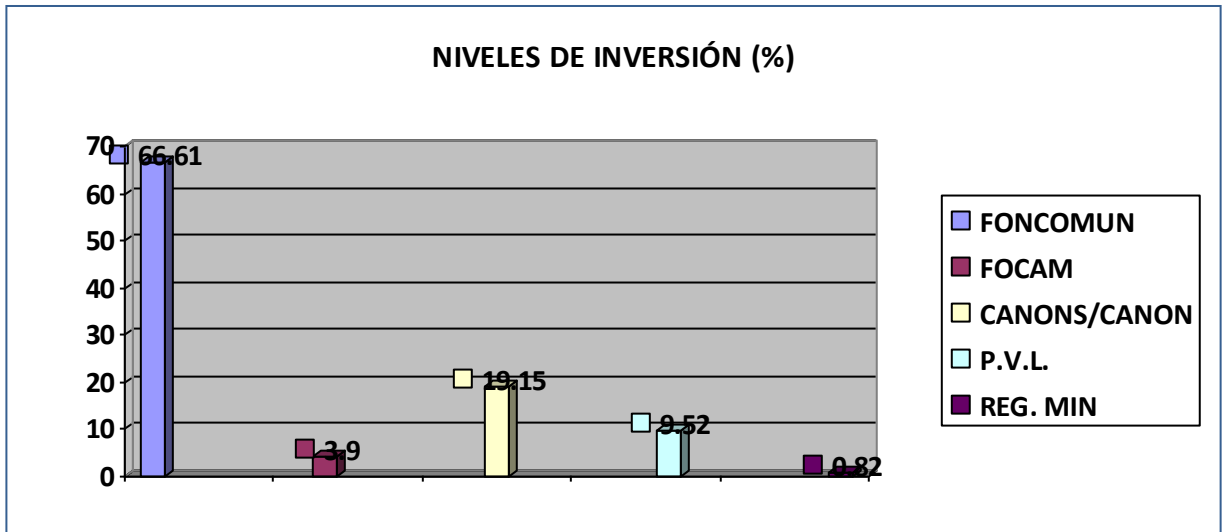
### **d) FIESTAS Y FOLCLORE**

Las fiestas tradicionales que se celebran son las de año nuevo, los carnavales, la de Semana Santa, la de la Santísima trinidad en junio, la fiesta de Santiago con sus herranzas o puesto de cinta a su ganado vacuno incluyendo camélidos el 25 de Julio, las fiestas patrias en Julio, la fiesta de la virgen de perpetuo socorro celebrado el 31 de agosto, el aniversario de creación distrital el 6 de septiembre, la fiesta de todos los santos el 1º de noviembre y las fiestas navideñas.

## **1.13. NIVELES DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**

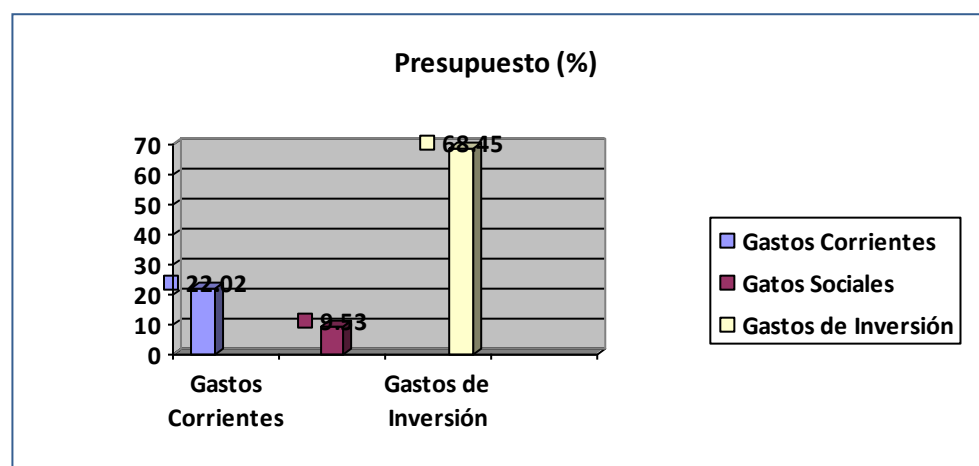
El presupuesto 2006 según fuentes de financiamiento

<b>FONCOMUN</b>	<b>FOCAM</b>	<b>CANONS/CANON</b>	<b>P.V.L.</b>	<b>REG. MIN</b>	<b>TOTAL</b>
S/. 316,800.=	-S/. 18,558.=	-S/. 91,052.=	-S/.45,315.=	-S/.3,869.=	-S/. 475,594.
<b>66.61%</b>	<b>3.90%</b>	<b>19.15%</b>	<b>9.52%</b>	<b>0.82%</b>	<b>100%</b>



De este modo total está destinado para Gastos de Inversión el 68.45 para gastos sociales, como la atención al Programa de Vaso de Leche el 9.53% y para Gastos Corrientes o de funcionamiento el 22.02%. Es decir en nuevos soles se tiene lo siguiente:

a) Gastos Corrientes	S/. 104,729.81
b) Gastos Sociales	45,315.00
c) Gastos de Inversión	<u>325,549.19</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>475,594.00</b>



1.14. POTENCIALIDADES Y CAPITALES PARA SU DESARROLLO

La promoción socio-económica de nuestros pueblos exige el mejor uso de los capitales que posee. Cuando hablamos de capitales nos referimos a las potencialidades que se tiene en el ámbito natural como son sus tierras, la cantidad, calidad y continuidad de agua, sus ríos, lagunas, bosques, sus minas, su clima, su arqueología, es decir todas las capacidades que el medio natural le ha otorgado.

Es pues el capital natural.

Asimismo, podemos decir de los recursos en materia de infraestructura física y capacidad productiva como sus carreteras, puentes, caminos, irrigaciones, reservorios, pozos nocturnos o cochas, acequias, sistema de riego, su industria, su comercio, su transportes, sus finanzas y sus servicios, por medio de los cuales puede interrelacionarse interna y externamente, a fin de participar en mejores condiciones en el intercambio económico. Esta referencia constituye los elementos de su capital económico.

Otro elemento coadyuvante en el proceso de desarrollo es el nivel de capacidades humanas alcanzadas por los sujetos participantes como individuos en las diversas actividades que se realizan en el medio, es decir su capital humano. Vale decir, cómo están sus potencialidades físico-somáticas, su calidad y nivel de educación; sus condiciones de vida en términos de salubridad, saneamiento, vivienda y vestido; así como, en los de recreación, cultura y deportes. Esta capacidad es vital y determinante, pues con ella podrá utilizarse mejor tanto el capital natural, el económico así como el capital social.

Finalmente, otro aspecto importante para el desarrollo es el grado de interrelación estructural y funcional, el grado de organización para la realización de las actividades, atribuciones, funciones y objetivos que sean necesarios para la acción productiva, social y política. Es la capacidad de dar respuesta orgánica a las múltiples necesidades que se enfrentan y que requieren ser priorizadas para un horizonte de 10 a 20 años, en un marco de posibilidad económico o presupuestal y que efectivamente signifiquen la disminución real de los altos indicadores negativos en el plano social, así como el aumento de los indicadores positivos en materia económica: productiva y transacciones. Es decir, aquí nos referimos a la capacidad institucional de sus diversas organizaciones que va desde los clubes deportivos, culturales, sociales de base hasta la propia Municipalidad Distrital de Aurahuá, como la máxima expresión de institución política (gestión gubernamental), social (integradora de la ciudadanía) y economía (gestora de la inversión). Es pues el Capital Social, como elemento integrador y motor para la disposición de los otros capitales.

Para este efecto, el equipo operador de la elaboración del presente Plan de Desarrollo ha realizado un conjunto de entrevistas, encuestas y talleres con diversos ciudadanos, autoridades y la representación de la población a fin de obtener los datos y la información que permita medir y calificar cada uno de los factores arriba indicados.

### **a) DEL POTENCIAL NATURAL**

En este ámbito, el distrito de Aurahuá posee dentro de su extensión territorial la laguna de Huichinga con una gran capacidad de agua en su mejor época alcanzando un

amplio espejo en su época de apogeo y disminuyendo lentamente en la época de estiaje dicho espejo. Está ubicada en el paraje del mismo nombre a 4,670 m de altitud s.n.m. la laguna de Huarmicocha y la laguna de Antacocha también desaguan a los ríos. Estas lagunas fluyen sus aguas a los ríos Cochamarca y San Juan.

Cada uno de estos ríos y sus afluentes menores forman las siguientes cuencas formando planicies cultivables en formas de declives para la siembra de Trigo, cebada, avena, centeno, oca. Mashua, olluco y papa en las partes altas y habas, arvejas, papa, maíz y verduras en las partes cuya altitud va a 3300 msnm.

Según el 3er., censo nacional agropecuario (1994). La frontera agropecuaria es de 28,300.21 has., de los cuales 13,866.21 has., son manejados por sociedades de hecho y 14,000 por la comunidad campesina.

La superficie no agrícola es de 23,874.95 has., dedicada al pastoreo. La superficie destinada a la agricultura es de 4,425.26 has. De esta extensión se tiene:

a) Con cultivos transitorios has.	:	698.44
b) En barbecho has.	:	1,973.37
c) En descanso has.	:	667.20
d) Tierras no trabajadas has.	:	954.75

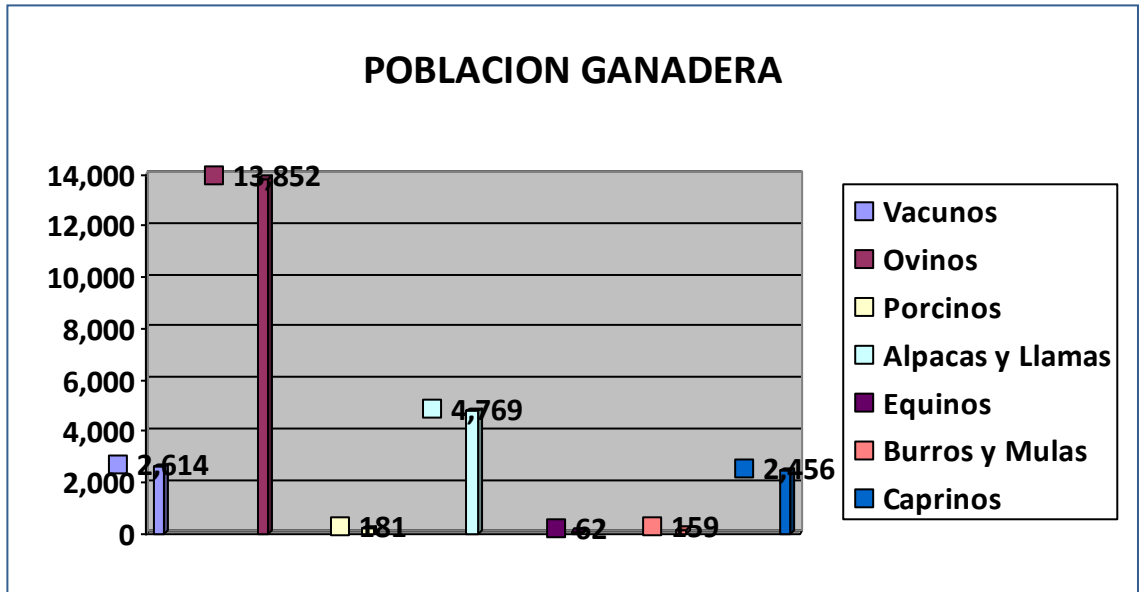
## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

Total de tierras para labranza	:	4,293.76
has.		
e) Tierras con cultivo permanente		36.75
has., para Pastos.		
f) Tierras con cultivo asociado	:	94.75
has.		

De las tierras dedicadas a los cultivos transitorios se encuentran bajo riego: 487.00 has., y son áreas de secano 277.44 has. Total 698.44 has. Aunque, en el caso de las tierras de secano, pueden cultivarse tubérculos en agosto con las primeras lluvias y cosecharse en febrero e inmediatamente sembrarse cereales o legumbres que requieren cantidad de agua suficiente hasta abril en que las lluvias disminuyen y realizar la cosecha entre junio y julio.

Según la misma información censal de 1994 la población de:

- Vacunos es de	:	2,614 cabezas. 10.85%	3º
- De Ovinos es de	:	13,852 cabezas. 57.49%	1º
- De Porcinos es de	:	181 cabezas. 0.76 %	
- De Alpacas y llamas	:	4,769 cabezas. 19.79%	2º
- De Equinos es de	:	62 cabezas. 0.26%	
- De Burros y Mulas	:	159 cabezas. 0.66%	
- De Caprinos es de	:	<u>2,456 cabezas. 10.19%</u>	4º
- <b>Total ganadería</b>	:	<b>24,093 cabezas.</b>	
		<b>100.00%</b>	



Del cuadro anterior se colige que la principal actividad de crianza de ganado se orienta al pastoreo de ganado ovino. En segundo lugar a la crianza de camélidos, en tercer lugar a la crianza de ganado vacuno y en un cuarto lugar a la crianza de caprinos. El resto de crianza se orienta principalmente al uso doméstico de animales. Igualmente se puede colegir a la crianza de aves y animales menores.

El área de altura, montañosa o de gran pendiente, que en parte puede utilizarse pastos naturales y forestación alcanza a 7796.79 as., la que requiere un tratamiento especial para mejorar la calidad de dichos pastos, así como para extender la pobrísima forestación que inevitablemente mejoraría los microclimas existentes.

La calidad de tierras tiene la siguiente composición, válido para los cultivos siguientes, según piso ecológico que se indica y se encuentran ubicados en las correspondientes localidades menores. La desventaja del manejo de tierras que las áreas cultivables se encuentran en áreas menores

por unidad de cultivo o comúnmente llamadas minifundio que restringe la productividad de cosechas por lo mismo que se limita el uso de herramientas modernas para convertirlas en terrenos tractorables.

Esa disponibilidad de agua continental puede ser mejor utilizado si levantamos un nivel de 2mts., de altura y una extensión de 150 ml., para la represa de la laguna Antacocha que aunado al funcionamiento de la Irrigación San Isidro Escarpado, así como al mejoramiento de las acequias habría una eficiente utilización del agua. De igual manera al rehabilitarse el canal de riego que va del punto denominado Accomachay Km 83.00, altura de ingreso carretero a Cochamarca para llegar a las alturas de Libertad, con una longitud de 12.0 Kms., donde se ampliará la frontera agrícola en 120.0 has., aproximadamente.

En relación al clima Aurahuá presenta dos estaciones definidas de periodo lluvioso que va de Octubre a fines de Abril aproximadamente y otro de pleno estiaje que va de mayo a mediados de octubre. La temperatura promedio es de -3° bajo cero en junio por la noche, y el más alto que llega a 24° en octubre al medio día. Los vientos tienen una fuerza de hasta 30 nudos y que favorecen a la mejor oxigenación del ambiente, así como a la polinización y crecimiento de plantas silvestres.

En relación al potencial forestal o bosques, esto es una gran debilidad que urge resolver a fin de sostener y limitar la erosión motivada por el sistema de riego por gravedad. Es menester desarrollar un programa de extensión de bosques con árboles y arbustos menores.



En materia arqueológica se tienen dos zonas las más expresivas u que realizando un programa de rehabilitación y mantenimiento pueden convertirse como lugares complementarios de un turismo ecológico y ambiental, a la par que enriquecemos dicha economía y elevamos el valor histórico de nuestra descendencia de la cultural “Chupamarca”.

#### **b) DEL POTENCIAL ECONÓMICO**

En este aspecto la propiedad y sustento económico se expresa en que Aurahuá posee una infraestructura de riego con varios canales, que cubre alrededor de 1,200 has., cultivables. Existe un canal, ya referido, pero inutilizado por la carencia de una rehabilitación y una adecuada captación de agua.

En materia vial el distrito goza de tres carreteras trocha de 4mts de ancho que une a Chupamarca con dirección a la provincia de Chincha Alta y el distrito de San Pedro de Huaparcana, otra carretera que une con el distrito de Villa de Arma con salida hacia Huancavelica y también la provincia de Chincha Alta. Finalmente, otra vía que une con el anexo de Chanchahuasi con dirección a la provincia de Huancayo.

A través de estas vías se realiza el intercambio comercial, siendo preponderante el comercio con la provincia costeña de Chincha Alta, además que permite el intercambio cultural con el departamento de Ica, sus provincias así como con la provincia de Cañete, donde habitan muchos descendientes hijos de Aurahuá.

En materia de la actividad comercial Aurahuá tiene doce tiendas de abarrotes, pasamanería y bebidas. El aprovisionamiento es atendido desde la provincia de Chincha Alta así como se abastece a esta ciudad con los productos agropecuarios que se cultivan y crían en la localidad. Para el efecto, esta actividad se complementa con el servicio mixto de transporte de carga y pasajeros en forma diaria, aunque además es ampliado con la visita periódica de vehículos menores de transporte de carga de comerciantes eventuales.

Se carece de una adecuada infraestructura de agua potable y salobre así como el de alcantarillado. De igual modo con el incremento poblacional se ha aumentado la generación de desechos o residuos sólidos que se están arrojando en lugares cercanos de habidad poblacional contaminando el medio ambiente con la peligrosa secuela de proliferación de insectos y parásitos.

En materia de servicios se tiene un centro comunitario telefónico e Internet. Asimismo, tiene un Centro de Salud ubicado en la capital distrital apoyado con postas médicas en los anexos de Cochamarca solamente y que por el tercer nivel de población ameritaría la creación de una posta de Salud en Chocoró.

Existe ahora un permanente servicio de fluido eléctrico monofásico para uso doméstico, faltando una línea trifásica a fin de promover la instalación de pequeños centros de transformación industrial como la molienda, envasado, refrigerado y afines.

En el ámbito educativo se tiene 04 centros iniciales con 112 alumnos regulares. Tiene 05 centros educativos primarios con 668 alumnos. Así mismo, tiene 02 Centros de educación Secundaria con 399 alumnos.

Existe la Gobernación que representa a la máxima autoridad política nacional quien ejerce mando lineal sobre el centro policial con 04 efectivos destacados a tiempo completo. Su misión es garantizar el orden interno. Cuenta con el apoyo de los tenientes gobernadores.

También funciona un Juzgado de Paz no letrado que atiende los casos de conflicto de intereses entre los ciudadanos y campesinos de la localidad y sus anexos y centros poblados menores.

Se carece de instituciones financieras, aún cuando requiere una Oficina del Banco de la Nación que sirva a la zona.

### **c) DEL POTENCIAL HUMANO**

Los pobladores de Aurahuá, habida cuenta de sus bajos ingresos económicos presentan carencias típicas del medio rural peruano.

La dieta alimenticia basada en carbohidratos, redundando en un bajo nivel de nutrición afectando la capacidad productiva en los adultos, y de aprendizaje en los niños; a pesar de existir las posibilidades de obtener alimentos de alto contenido calórico, proteínico, vitamínico, minerales, grasas y carbohidratos que además debe incluir para la ingesta frutas y postres.

La vivienda es otro de los factores críticos, pues las casas carecen de una moderna disposición, fomentando el hacinamiento, así como una adecuada ubicación del servicio de agua para consumos familiar así como para los servicios higiénicos. Debe sumarse a esta la mejora de pisos, iluminación natural, artificial, ventilación y calefacción.

Pero el aspecto más crítico son los bajísimos ingresos económicos familiares que apenas alcanza en el campesino a un promedio de S/. 120.= nuevos soles mensuales que está por debajo del sueldo mínimo vital nacional de S/. 460.= y peor aún debajo de S/. 1200.= necesarios para atender una justa y mínima canasta familiar que le permita el consumo de una dieta balanceada, la adquisición de vestimenta, enseres y utensilios domésticos, la atención de los gastos de escolaridad de los hijos, el gasto en los servicios básicos y contingentes de salud así como generar un excedente como ahorro para la capitalización familiar.

Sólo en la medida que logremos aumentar los ingresos familiares, basado en una mejor explotación del capital natural y económico incrementando la productividad y la comercialización podemos mejorar el bienestar familiar y disminuir los altos índices de desnutrición, mortalidad y morbilidad familiar.

Este es el principal eje del Plan de Desarrollo Distrital al que se debe apuntar los programas y proyectos de inversión social y productiva.

**d) DEL POTENCIAL SOCIAL**

Finalmente, sólo será posible potenciar las invaluables capacidades humanas en la explotación de los ingentes y valiosos recursos naturales que poseemos apoyados en la disponibilidad del capital económico y si elevamos la capacidad de organización de la institucionalidad distrital.

Esto significa que tenemos entidades a) políticas, b) económicas y c) sociales, que poseyendo recursos de personal y financieros no están comprometidos seriamente con el desarrollo local para cuyo efecto se han constituido.

En el primer caso, se tiene la Municipalidad Distrital, la gobernación, el centro Policial, el Juzgado de Paz, para cuyo efecto deben volcar y orientar sus esfuerzos hacia la inversión en la promoción agropecuaria seguidas de la atención a la nutrición, salud, salubridad, educación, vialidad, cultura, recreación y deportes. Es decir formular su programa de actividades mensuales en este marco.

En el segundo caso tenemos a la comunidad campesina que está llamada a **RECONSTRUIR** su organización hacia el exterior así como la producción, dejando atrás su organización hacia adentro. Por ejemplo, tiene que dotarse también de un Plan de Desarrollo comunal con una visión, misión, objetivos y una estructura funcional de responsabilidades vinculadas al quehacer agrícola, pecuario, el financiamiento y la comercialización en el marco de una organización empresarial.

De igual modo los integrantes de la actividad comercial deberán constituir una asociación de mejores precios de sus proveedores así como ampliar la calidad de sus servicios a la ciudadanía. En este rubro pueden incorporarse quienes se dedican a la prestación del servicio de transportes.

Al mejorarse la calidad del servicio comercial aunado al crecimiento progresivo de los ingresos familiares ya propuesto, entonces se expresará una nueva dinámica financiera que sustentará la apertura de una oficina de ramo como puede ser el Banco de la Nación o de un Banco Agropecuario.

En el tercer aspecto, es muy trascendental el mayor rol que deben jugar quienes están involucrados en el servicio de salud y de educación. Los primeros, por cuanto tienen que atender no solamente la parte asistencial, sino sobre todo promover u mejor manejo dietético de la ingesta familiar y un intensivo programa de prevención de la morbilidad y la determinante salud bucal. Debe considerarse un apoyo de un profesional en Nutrición y en asistencia Social, este último para promover las mejores formas de uso de la vivienda, el saneamiento y la integración familiar.

En el segundo caso, papel importante le corresponde al I.S.T.P.A, por cuanto debe extender su instrucción y educación escolarizada hacia la capacitación agropecuaria e industrialización con el apoyo financiero municipal y/o de la cooperación técnica nacional e internacional.

También, es importante desarrollar la institucionalidad de los clubes sociales, clubes de madres, clubes deportivos, clubes juveniles. Arte, cultura, deporte. Aquí pueden jugar un destacado rol las creencias religiosas, pues si a sus campañas de ampliar el número de feligresía suman la tarea de construir estas organizaciones sociales de base.

#### **1.15. IDENTIDAD CULTURAL**

Los pobladores pertenecientes a la herencia quechua, aunque en su mayoría ya no se expresa en este idioma, practican diferentes tradiciones andinas manteniendo viva aún sus costumbres y que son expresadas principalmente durante las fiestas costumbristas. Aquí cabe resaltar un hecho muy importante, pues teniendo una fuerte influencia de la cultura costeña por la fuerte relación comercial, financiera, social y educativa con la ribera marina, sin embargo el distrito de Aurahuá al igual que las poblaciones del resto de la zona norte de Castrovirreyna y lo de la zona sur de huaytará, mantiene muy bien arraigadas el impacto de la lengua materna así como sus costumbres culinarias y musicales.

#### **1.16 LINEA DE BASE**

La línea de base representa los indicadores del diagnóstico histórico y actual del Distrito de Aurahuá y fueron realizados de acuerdo a la información estadística recopilada de las diferentes instituciones y sectores. El valor esperado representa los valores estimados que la población espera alcanzar con la ampliación del Plan de Desarrollo Participativo.

INDICADOR	VALOR	
	ACTUAL	ESPERADO
PEA	22.95%	30.00%
Ingreso Económico Familiar	S/. 124.00	S/. 460.00
Nivel de pobreza	0.5048	0.501
Nivel de Inversión	S/. 325,594.00	S/.0709, 598.00
Nivel de Analfabetismo	11.60%	2.60%
Servicio de agua potable	7.60%	75.00%
Servicio de desagüe	2.20%	75.00%
Servicio de luz eléctrica	61.10%	90.00%
Infraestructura vial (no afirmada)	85.00Kms	90.00Kms
Asfaltado de carreteras	0.00ml	30.00Kms
Infraestructura turística	0.00Aloj.	50.00%

## **INCORPORACION DE LAS POLITICAS DE ESTADO PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

### **6 PLAN NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.**

Este importante plan, nos permite lograr la superación de la pobreza asegurando el desarrollo humano de la población de menores ingresos y de grupos vulnerables. Para ello, se mejorara significativamente sus activos y su acceso a servicios sociales básicos de calidad, se aumentara la productividad en todas las actividades económicas existentes y del empleo, y se elevaran las remuneraciones de los asalariados por medio de un crecimiento con acento redistributivo.

#### **Visión de la superación de la pobreza.**

Al año 2015, los hogares de menores ingresos y los grupos vulnerables han logrado desarrollar sustancialmente sus capacidades, cuentan con activos (tangibles e intangibles) familiares y comunitarios necesarios para tener oportunidades económicas, empleo digno y productivo.



### **Misión de la superación de la Pobreza.**

Establecer las orientaciones básicas para guiar las acciones del Gobierno en la priorización y optimización de los recursos públicos orientados a superar la pobreza, y ejecutarla con responsabilidad de la sociedad.

#### **2.6.1.- Enfoques.**

La política Social a implementar en los próximos años demanda una visión integral del desarrollo que tenga la persona humana como primer objetivo, lo cual requiere replantear los procesos tradicionales.

De lo dicho se desprende la importancia de aplicar la estrategia que permita superar las condiciones de pobreza de más del 50% de la población; bajo estas condiciones, la lucha contra la pobreza contempla la elevación de los niveles de productividad de todas las actividades económicas administrativas y de servicios que se desarrollan en el país.

En este contexto, los enfoques que se incorporan al Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, son de igualdad de oportunidades, interculturalidad, equidad entre hombres y mujeres sin discriminación, gestión social de riesgo y territorialidad.

##### **a) Igualdad de oportunidades.**

Tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades para todos, en especial para los sectores sociales que sufren exclusión como son los miembros de comunidades campesinas y nativas, los adultos mayores en situación de pobreza, los niños que se encuentran en situación de pobreza, los niños que se encuentran en riesgo físico y moral, y las mujeres que continúan en situación de desventaja con respecto a los hombres.

**b) Interculturalidad.**

Si bien la definición de la Interculturalidad sigue evolucionando, existe consenso en que se define como la interacción, el intercambio y la comunicación entre culturas donde el individuo reconoce y acepta la reciprocidad de la cultura del otro.

Cabe señalar, al respecto la “Declaración de Machu Picchu” en la que el Gobierno se compromete con la promoción y protección de los derechos básicos de los pueblos indígenas, su identidad y tradiciones, su patrimonio cultural, su diversidad de educación y el derecho a elegir y ser elegidos para desempeñar cargos públicos.

**c) Equidad entre Hombres y Mujeres sin discriminación.**

Dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, implica también combatir la discriminación por las razones de inequidad entre hombres y mujeres.

**d) Gestión Social de Riesgo.**

Ese el reconocimiento de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de origen natural o producidos por el hombre. Existen diferentes tipos de riesgo: naturales (como terremotos, inundaciones sequías, etc.) económicos (como el desempleo, pérdida de cosechas, volatilidad de precios, hiperinflación, etc.) políticos (disturbios).

**e) Territorialidad.**

Es un proceso de transformaciones productivas, sociales e institucionales,

que tiene lugar en un espacio articulado, una cuenca y/o corredor económico orientados a la superación de la pobreza rural y urbana.

En este espacio, la transformación productiva tiene por finalidad articular en forma competitiva la economía del territorio a mercados mas dinámicos, preservando la sostenibilidad de sus recurso naturales.

### **LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES 2007-2011**

Los lineamientos se sustentan en una visión de corto, mediano y largo plazo; bajo un enfoque de articulación y complementariedad con y entre los distintos niveles de gobierno. Se requiere de intervenciones integrales sustentadas en la coordinación de un conjunto amplio de políticas públicas de los sectores sociales y no sociales, y no de intervenciones limitadas a programas o líneas de acción parciales.

Los lineamientos buscan destacar acentos pero no exclusivismos entre las distintas poblaciones objetivo como también, la interrelación, complementariedad y sinergia entre los ejes y las líneas de intervención. En este sentido, implican una revisión y reestructuración del funcionamiento de las diversas instancias a fin de enfatizar, alinearse y reasignar recursos a la lucha contra la pobreza, desde un enfoque de eficiencia, productividad y calidad del gasto público.

Asimismo, es importante destacar que estos lineamientos se sustentan y complementan con un enfoque transversal respecto de los referentes discriminatorios que agudizan la exclusión, y por lo tanto la pobreza. En este marco, enfoques y criterios de igualdad de oportunidades, equidad entre hombres y mujeres sin discriminación, interculturalidad y territorialidad, tienen un rol central.

LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES DE SEGUNDO NIVEL: 2007-2011

EJES	AREAS DE INTERVENCIÓN	LINEAMIENTOS	PRIORIDADES
<p><b>Desarrollo de capacidades humanas y respeto de los derechos fundamentales de las personas:</b> Para sustentar el desarrollo social sostenido, con el propósito de no perder el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad social, como son los de extrema pobreza y pobreza.</p>	<p><b>Salud Básica</b></p>	<p>Garantizar el acceso y la atención de calidad a la población, en particular la que vive en situación de pobreza, mediante acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades y daños (salud colectiva y salud individual), como también acciones curativas, de recuperación y rehabilitación de menor complejidad (salud individual). Implementar un modelo de atención a las familias desde un enfoque de comunidades saludables donde las familias de menores ingresos y de mayores necesidades básicas insatisfechas adquieren prioridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la ejecución de las actividades preventivas en general y las relacionadas a madre-niño y familias en riesgo.</li> <li>• Ampliar la cobertura de atención básica a zonas rurales y poblaciones dispersas.</li> <li>• Mejorar el registro de nacido vivo (Ministerio de Salud y RENIEC).</li> <li>• Identificar y corregir tempranamente el riesgo en salud utilizando como herramientas el carné prenatal, el de crecimiento y desarrollo, la participación de la comunidad y fichas de riesgo. Esto incluye 6 controles prenatales cada gestante, parto seguro y 7 controles durante el primer año de vida.</li> <li>• Asegurar un subsidio público en el otorgamiento de un Plan Garantizado de Salud para las familias más pobres.</li> <li>• Ampliar la cobertura del Seguro Integral de Salud y</li> </ul>

			orientar sus recursos a la población que aún no tiene acceso a servicios de salud, preferenciando el componente materno-infantil y las acciones preventivo-promocionales.
	<b>Alimentación y Nutrición Básica</b>	<p>Priorizar la inversión social en forma de asegurar condiciones de nutrición adecuadas al medio y a las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios. Brindar servicios de información, educación y capacitación en cuanto a higiene y promoción nutricional dirigido a las familias en situación de riesgo y socialmente excluidas. Contribuir a superar la inseguridad alimentaria y nutricional a través de la atención, apoyo, prevención y promoción de una adecuada alimentación y nutrición de los grupos más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la vigilancia y complemento nutricional equilibrado y micro nutrientes para los niños hasta los 2 años y sulfato ferroso y ácido fólico para las gestantes.</li> <li>• Promover la formulación y funcionamiento de una Red de Protección Social dirigida a los más pobres, que facilite el incremento de recursos en el hogar y mejore el entorno del hogar y la comunidad en base a los programas que transfieren alimentos.</li> <li>• Monitorear y evaluar el impacto de los programas de nutrición y alimentación, con participación directa de la comunidad.</li> <li>• Promover el crecimiento y desarrollo infantil y proporcionar complemento nutricional a las familias en alto riesgo, sobre todo para niños menores de 5 años,</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			<p>madres gestantes y lactantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y atender los problemas de deficiencias nutricionales específicas.</li> </ul>
	<b>Educación Básica</b>	<p>Elevar la calidad del servicio pedagógico y reducir las desigualdades de acceso al servicio educativo y rendimiento estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la calidad de la enseñanza y aprendizaje en Educación Básica, especialmente en Primaria con énfasis en la formación valores, así como en las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático.</li> <li>• Validar modelos de atención que permitan la ampliación de cobertura en los niveles Inicial y Secundaria y una mayor pertinencia de la educación básica en el ámbito rural.</li> <li>• Iniciar el despliegue de la carrera magisterial y de un sistema de formación continua de docentes.</li> <li>• Validar estrategias de modernización, democratización y descentralización de la gestión educativa..</li> </ul>
	<b>Saneamiento Básico</b>	<p>Ampliar el acceso a servicios y asegurar el uso sustentable del suministro de agua segura y el manejo de residuos sólidos y de excretas humanas, en las áreas rurales y pequeñas ciudades del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales.</li> <li>• Asegurar mantenimiento de sistemas instalados y garantizar la calidad</li> </ul>

		país.	<p>del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a la comunidad organizada para la administración, operación y mantenimiento de los servicios.</li> <li>• Mejorar las prácticas de higiene de la población.</li> </ul>
	<b>Justicia Básica</b>	Asegurar los derechos fundamentales de todos los habitantes del país, y el acceso a toda la población a formas adecuadas de prevenir y solucionar conflictos, principalmente la población de menores recursos y con elevado nivel de exclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el acceso a la justicia, especialmente en zonas aisladas y se pondrá énfasis en la solución de conflictos a nivel de juzgados de paz, mixtos y especializados o mediante módulos básicos que faciliten la resolución de conflictos.</li> <li>• Ampliar los ámbitos de resolución de conflictos extrajudiciales (centros de conciliación), reforzando la asesoría legal gratuita (consultorios jurídicos populares) y facilitando la defensa legal gratuita (defensores de oficio).</li> <li>• Promover una intensa campaña de difusión de la legislación vigente entre la población.</li> <li>• Reconocimiento de niños y niñas y protección de las víctimas de violencia familiar y social, así</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			<p>como de los niños en situación de alto riesgo moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la valoración y conocimiento de los derechos ciudadanos.</li> </ul>
	<b>Seguridad Ciudadana</b>	<p>Combatir la delincuencia y la inseguridad pública, garantizando el orden y la coexistencia pacífica en estrecha vinculación con la justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir la delincuencia y la inseguridad pública.</li> </ul>
		<p>Brindar las condiciones necesarias de seguridad y el libre ejercicio de las libertades ciudadanas que garanticen el desarrollo de programas y proyectos de superación de la pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el orden interno, combatiendo la inseguridad ciudadana, el tráfico de drogas y el terrorismo, como estrategia integral de pacificación y desarrollo.</li> </ul>



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

EJES	AREAS DE INTERVENCIÓN	LINEAMIENTOS	PRIORIDADES
<p><b>Promoción de oportunidades Económicas para las personas y familias en situación de pobreza:</b> Mejora del acceso de estas poblaciones a mercados de trabajo, de crédito, de bienes o servicios, crédito, de bienes y servicios, incrementando su acceso a infraestructura socioeconómica básica (vivienda social, caminos rurales, acceso al agua, etc) ó activos productivos, propiciando el desarrollo de sus capacidades laborales, empleabilidad, propiedad, capital de trabajo, etc. Asimismo asegurar un conjunto de infraestructura básica para el desarrollo de</p>	<p><b>Capacitación Técnica</b></p>	<p>Garantizar la inserción o reinserción laboral a través de capacitación acorde con las demandas del mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas masivos de capacitación en el trabajo de jóvenes que no estudian ni trabajan, con el apoyo del sector privado y de la cooperación internacional.</li> </ul>
		<p>Impulsar el desarrollo de las comunidades en zonas de pobreza y extrema pobreza, potenciando sus iniciativas y habilidades empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las potencialidades y necesidades de las poblaciones de menores ingresos y vulnerables, a fin de proponer e implementar alternativas viables para el emprendimiento económico.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica a proyectos con visión empresarial.</li> <li>• Difusión de experiencias innovadoras en gestión empresarial comunitaria.</li> </ul>
	<p><b>Desarrollo Rural</b></p>	<p>Promover una economía rural competitiva, diversificada y sostenible, así como la inclusión y protección social de la población vulnerable o situación de riesgo social y comunidades campesinas y nativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar al desarrollo de mercados rurales a través de la articulación de los pequeños productores rurales con el sector privado en el ámbito urbano-rural, producir con valor agregado hacia mercados externos e internos y promover la</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p>oportunidades productivas que contribuyan a reducir los niveles de desempleo y mejorar los ingresos, y generar condiciones para la inversión, producción y productividad del sector privado.</p>			<p>inversión privada con alta capacidad de generación de encadenamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar áreas con ventajas comparativas para el desarrollo pecuario, productos de nichos de mercado, circuitos turísticos, transformación agroindustrial, creando alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones de productores y de micro-empresas para el acceso a mercados.</li> <li>• Fortalecer instituciones y proveedores de servicios locales, y provisión adecuada y suficiente de infraestructura física y de servicios.</li> <li>• Promover el acceso a activos productivos para los productores rurales.</li> <li>• Promover y fomentar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural. Impulsar una gestión integral de riesgos para la producción e infraestructura rural.</li> <li>• Establecer el enfoque de desarrollo territorial</li> </ul>
---	--	--	---

			a través de cuencas y corredores socioeconómicos.
	<b>Mejoramiento Del Ingreso</b>	<p>Desarrollar cadenas productivas y de servicios con acceso al mercado y fomentar el acceso a los mercados por parte de las poblaciones especialmente el acceso a la información sobre oportunidades económicas.</p> <p>Empleo temporal y, sobre todo, aplicación de una política permanente de mantenimiento preventivo de los activos haciendo uso intensivo de mano de obra. Ampliar la cobertura del sistema de previsión social y homogenizar los diferentes regímenes a cargo del Estado, a fin de mejorar la calidad de vida de las capas más pobres de la población de edad avanzada.</p>	<p><b>Promoción productiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar e incorporar al mercado a pequeños agricultores.</li> <li>• Promover actividades productivas rurales como la artesanía, pequeña agroindustria, turismo, agricultura, minería artesanal, etc.</li> <li>• Promover que los sectores de producción y de trabajo y promoción del empleo inviertan en la formación de centros de promoción empresarial en las ciudades intermedias de las zonas de menores ingresos.</li> <li>• Apoyar a instituciones de micro-finanzas en zonas de menores ingresos.</li> <li>• Promoción productiva rural: Organización e incorporación al mercado de los agricultores, así como promoción de la artesanía, pequeña agroindustria,</li> </ul>

			<p>turismo, acuicultura, minería artesanal, entre otras actividades productivas rurales.</p> <p><b>Derechos laborales:</b> Ampliar el acceso a los derechos laborales y provisionales, y promover mecanismos de concertación entre empleadores y trabajadores.</p> <p><b>Empleo temporal:</b> Ejecutar programas de generación de empleo temporal y otros que mejoren el acceso de las personas en situación de pobreza a mercados de trabajo, dentro de un enfoque contra cíclico de protección social y de mantenimiento preventivo de infraestructura..</p>
	<b>Vivienda Básica</b>	Facilitar el acceso habitacional a poblaciones de menores ingresos y mejorar integralmente barrios ubicados en zonas urbanas marginales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la construcción y el financiamiento de módulos básicos de vivienda para las familias de escasos recursos, siguiendo estándares de seguridad y confortabilidad.</li> <li>• Promover la creación de un sistema integral de financiamiento habitacional que contemple mecanismos de crédito dirigido a los sectores más pobres del país, evaluando,</li> </ul>

			paralelamente, la posible utilización de terrenos no productivos de propiedad estatal y privada.
	<b>Electrificación</b>	Ampliar el acceso al uso de la electricidad a las familias de escasos recursos, en articular en le medio rural y en los distritos con niveles elevados de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de energía renovable en los proyectos de electrificación rural.</li> <li>• Promover proyectos de electrificación en zonas rurales, aisladas para beneficio de su población, orientados a mejorar su calidad de vida y el uso productivo.</li> </ul>
	<b>Infraestructura Vial rural</b>	Asegurar la comunicación física entre las poblaciones, en particular en el medio rural, contribuyendo a reducir los costos de producción y acceso a mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar los caminos interdistritales y vecinales en el ámbito rural.</li> <li>• Realizar recuperación y mantenimiento de la infraestructura vial rural existente con un enfoque de sostenibilidad y participación local.</li> </ul>
	<b>Comunicaciones</b>	Ampliar el acceso a servicios de comunicaciones y postales, en áreas rurales y zonas consideradas de preferente interés social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar servicios básicos de comunicaciones en áreas rurales y zonas más aisladas.</li> <li>• Incorporar a las poblaciones a las oportunidades de las tecnologías de la información y comunicación (TICS).</li> </ul>

EJES	AREAS DE INTERVENCIÓN	LINEAMIENTOS	PRIORIDADES
<p><b>Establecimiento de una red de protección social:</b> Ante quiebres macro-sociales, tales como crisis económicas, desastres naturales como sequías o inundaciones, o ante crisis familiares o personas en grupos vulnerables y en situación de riesgo, por tanto en condiciones de alto riesgo social, es decir los más pobres.</p>	<p><b>Fondos Sociales</b></p>	<p>Proteger a los mas vulnerables (niños menores de tres años, mujeres embarazadas y puérperas) y generar un entorno propicio a la producción y superación de la pobreza. Los proyectos de empleo temporal, la ayuda alimentaria, el cuidado nutricional en la primera infancia, son algunos de los programas orientados a la población más vulnerable por su situación de pobreza, bajo un adecuado sistema de focalización, graduación y condiciones claras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los fondos como instrumentos institucionales y de gestión que aseguren coherencia en la medida que financiarán con prioridad las iniciativas de los gobiernos locales y regionales orientados a la superación de la pobreza, el desarrollo rural y la descentralización, así como apoyo a programas de empleo temporal a nivel urbano y rural.</li> <li>• Atender a los grupos vulnerables y en situación de riesgo mediante programas y proyectos que ayuden a establecer y orientar directamente acciones hacia estos grupos, de manera temporal y complementaria a la acción regular del Estado.</li> <li>• Ejecutar planes temáticos para grupos prioritarios: niñez, mujeres, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, familias en extrema pobreza y población indígena.</li> </ul>

## **2.7 ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

La estrategia de seguridad alimentaria es el conjunto de áreas y acciones priorizadas para el mejoramiento de la gestión gubernamental en el ámbito de su competencia, cuanta con una concepción renovada y hacer que la capacidad resolutoria de la intervención pública sea más eficiente y más eficaz. Es decir ha incluido, el enfoque de derechos humanos y el enfoque de gestión social de riesgos y deberá prevenir la desnutrición, fomentando la oferta de alimentos nacionales, desarrollando una cultura alimentaria nacional incrementando las capacidades sociales y productivas, instalando enfoques de desarrollo territorial.

La estrategia de Seguridad Alimentaria, propone prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

### **Visión**

Al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país.

### **Misión**

Brindar mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana, priorizando los grupos vulnerables y en pobreza extrema y contribuyendo con la soberanía alimentaria del país.

### **Objetivo general al Año 2015**

Prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

### **Metas del objetivo general**

- Reducir de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 25 a 15%, cerrando las brechas urbano – rural.

- Reducción de la deficiencia de micronutrientes prioritariamente anemia en menores de 36 meses y en mujeres gestantes de 68% y 50% respectivamente, a menos del 20% en ambos grupos.

#### **Objetivos y metas específicas para el período 2004 – 2015**

- Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición de 60% a 40%.
- Reducción de hogares con déficit de acceso calórico de 35.8% a 25% cerrando brechas urbano rural.
- Incrementar el superávit en la Balanza Comercial de alimentos.
- Aumento en la disponibilidad per cápita diaria de calorías procedente de alimentos de origen nacional en 10%.

#### **Criterios de priorización de la Población Objetivo**

Los criterios de la población objetivo son los siguientes:

- **Ciclo de vida, vulnerabilidad biológica y económica.**

**Hogares con niños menores de 2 años y con gestantes, hogares con jefatura femenina, y hogares con niños y adolescentes que trabajan**, en especial si los jefes de hogar pertenecen a categorías de ocupacionales o unidades económicas orientadas a la agricultura (jornaleros, agricultores con unidades agrícolas de menos de 10 ha), a la pesca y minería artesanal (sean jornaleros, o productores precarios) y que se ubican en especial en zonas rurales. Y en el ámbito urbano, a los dedicados a la construcción civil (peones, ladrilleros, y otros); grupos identificados como los más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

- **Pobreza extrema y exclusión**

**Población en extrema pobreza y grupos excluidos:** se reconoce que el 54% de la población del país se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y dentro de esta población existe un 25% de población en situación de extrema pobreza. Pero la pobreza es dinámica, para un conjunto de familias la situación de pobreza extrema es permanente (“pobreza dura o crónica”) y otro conjunto de familias o personas “entran” y “salen” de la pobreza extrema, tanto en ámbitos urbanos como rurales.

El conjunto de familias en “pobreza dura o crónica” son los más vulnerables a los riesgos y habitualmente excluidos, carecen de instrumentos adecuados el manejo de sus riesgos, lo que les impide



involucrarse en actividades más riesgosas, pero a la vez mayor rentabilidad, que les permitiría salir gradualmente de la pobreza crónica. La población en extrema pobreza requiere de acciones de prevención, atenuación y alivio del impacto de los riesgos en seguridad alimentaría.

- **Micro y Pequeñas Unidades económicas formales y no formales: Se priorizarán unidades económicas principalmente no formales y también formales** teniendo en cuenta criterios de viabilidad y relación con cadenas productivas de alimentos de origen nacional. Se dará énfasis a lograr competitividad alimentaría para lograr la oferta de canastas regionales que porten una alimentación nutricionalmente balanceada y completa, e inocua; y también en las otras ramas de actividad productiva con potencialidades y que estén articulados a corredores económicos, en especial en micro-corredores económicos.

### **La población objetivo**

La estrategia propone ayudar a manejar los riesgos a los cuales están expuestos o que ya enfrentan los individuos, las familias y comunidades, teniendo en cuenta su ciclo de vida y el nivel de evolución del impacto de esos riesgos: prevenir si el riesgo es inminente pero no ha ocurrido, mitigar si el riesgo se ha expresado y está afectando a las personas, familias o comunidades; y superar si el riesgo se ha expresado e impactado negativamente.

Por ello, se han identificado a los grupos de población expuestos a los riesgos de inseguridad nutricional y alimentaría; se ha calculado su tamaño según ciclo de la vida y su ubicación referencial. Esta orientación debe tomarse en cuenta para lograr consolidar la estrategia de seguridad alimentaría con alternativas concretas y prácticas que reconozcan la heterogeneidad de las situaciones y contextos de las personas, familias y comunidades, lo cual exige que se instalen procesos de “gestión territorial”, en espacios geográficos administrativos menores, dando prioridad a los distritos rurales y áreas o zonas urbanas más pobres, como por ejemplo, en el área rural, a los distritos clasificados en el I y II quintil de ingresos y en el área rural de mayor concentración poblacional y en áreas urbana, como son los “bolsones de extrema pobreza”.

En el cuadro adjunto, se presentan el tamaño de la población objetivo, calculada tomando en cuenta la magnitud del impacto de los riesgos nutricionales y alimentarios en los grupos poblacionales expresados en indicadores, las proyecciones de población, así como la clasificación de distritos según quintiles. Estos cálculos de la población en riesgo se harán en cada espacio geográfico administrativo, útil para definir las acciones, proyectos y programas, al interior de nuestro país.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

La descripción de la caracterización de la situación de inseguridad alimentaria puede verse en el Anexo B y la caracterización de los distritos de I y II en el Anexo C.

**Tamaño de la Población Objetivo según grupos en riesgo de daños nutricionales e inseguridad alimentaria, por ciclo de vida, familia y ubicación en áreas urbana, rural, en distritos del I y II quintil de ingresos (más pobres)**

Grupo de Población	Población Total	Población con daños nutricionales y en riesgo de inseguridad alimentaria a nivel nacional			Población Pobre (Pobre extrema)	Población en distritos Quintil I y Quintil 2 (2003)
		N° de niños y mujeres con daño por anemia	N° de niños con daños por desnutrición crónica	N° de personas con déficit calórico 2002		
Ciclo de Vida						Ciclo de Vida
Niños menores de 36 meses (niños de 0 a 24 meses)	1,744,332 (1,166,795)	1,082,189 (793,420)	724,065			0-11m: 264,016 12-23m: 260,634 24-60m: 779,183
Niños de 36 a 60 meses	1,151,929	414,695				
Escolares de 5 a 14 años	5,670,996	1,219,733				
Mujeres en Edad Fértil 15-49 años	6,874,924	2,199,976				345,160
Mujeres gestantes					-(297,492)	
Ancianos (65 y +)						
Familias						
N° Familias					2.9 mill (1.2 mill)	
Población General						
Población Total	25'661,690	5'301,105	724,065	9'186,995 (35.8%)	14,609,000 (6,513,000)	10'543,814
Población Urbana	18,476,417 (72%)			5'432,066 (29.8%)		
Población Rural	7,185,273 (28%)			3,413,004 (47.7%)		

Elaboración Grupo de Trabajo 1 – Comité Técnico

### **Ejes estratégicos para lograr la seguridad alimentaria**

La estrategia reconoce que el problema de seguridad alimentaria es de carácter multifactorial y para enfrentarlo propone cuatro ejes estratégicos, con los cuales se reforzarán las acciones sectoriales, públicas, privada y de la sociedad civil para lograr resultados exitosos, y son los siguientes:

**I.- Protección Social de los Grupos Vulnerables.**

**II.-** Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional.

**III.-** Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad

alimentaria a nivel local, regional y nacional.

**IV.-** Marco Institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria.

Los dos primeros son de intervención directa en los ámbitos de la seguridad alimentos y los dos últimos se requieren para accionar el aparato público y privado nacional (recursos humanos con capacidades y organización institucional) y lograr una gestión en seguridad alimentaria óptima descentralizada y moderna.

#### Protección social de los grupos vulnerables

A través de este eje estratégico se logrará mejorar el acceso y ejercicio de los derechos sociales y económicos básicos especialmente el derecho a la alimentación de los individuos, familias y comunidades en situación de extrema pobreza y mayor vulnerabilidad. Prevé acciones de asistencia y promoción para manejar los riesgos en la seguridad alimentaria de personas y familias, donde el apoyo directo o asistencia será de índole temporal. Para ello, se establecerán los mínimos sociales por familia y comunidad así como las metas específicas, los nuevos mecanismos y formas de acción (identificación, adhesión de las familias, para el apoyo y orientación específica y directa a los miembros de esas familias y comunidades en inseguridad alimentaria y extrema pobreza), facilitando el acceso de estas familias al conjunto de servicios y programas que ofrecen otros sectores, que a su vez establecerán los mecanismos para asegurar eficacia y la complementariedad sectorial.

A través de este eje se logrará orientar las acciones y prioridades para aumentar sosteniblemente la competitividad de la oferta alimentaria nacional, con el enfoque de orientación por la demanda.

Las entidades del Sector Agricultura y Producción así como el conjunto de otros sectores productivos y no productivos dinamizarán sus respectivos sectores, a fin de lograr los mecanismos que sean de su competencia para acompañar adecuadamente la estrategia.

<b>Resultados esperados al 2015:</b>
1. Familias e individuos, de estos grupos vulnerables, conocen y ejercen sus deberes y derechos sociales y económicos básicos prioritariamente su derecho a la alimentación.
2. Padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, mujeres gestantes y lactantes con adecuadas prácticas en salud, alimentación e higiene.
3. Población informada sobre la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos.
4. Adolescentes y jóvenes desarrollan capacidades para su inserción adecuada en el mercado.
5. Unidades económicas desarrollan capacidades para su inserción competitiva en el mercado.
6. Familias y comunidades desarrollan capacidades para la prevención de situaciones de emergencias y riesgos ambientales que afecten la disponibilidad y acceso a los alimentos.
7. Ciudadanía vigila la aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria.

### **Competitividad de la oferta alimentaría Nacional**

A través de este eje se logrará orientar las acciones y prioridades para aumentar sosteniblemente la competitividad de la oferta alimentaría nacional, con el enfoque de orientación por la demanda.

Las entidades del Sector Agricultura y Producción así como el conjunto de otros sectores productivos y no productivos dinamizarán sus respectivos sectores, a fin de lograr los mecanismos que sean de su competencia para acompañar adecuadamente la estrategia.

Resultados esperados al 2015:
8. Agentes de la cadena alimentaría han desarrollado capacidades para articularse competitivamente al mercado.
9. Agentes de la cadena alimentaría en capacidad de acceder a servicios oportunos financieros y no financieros.
10. Agentes de la cadena alimentaría manejan racionalmente los recursos agua, suelo, animales, vegetación e hidrobiológicos.
11. Se protegen y usan adecuadamente los recursos naturales y genéticos alimentarios.
12. Infraestructura orientada a la cadena alimentaría ampliada y mejorada.
13. El comercio nacional e internacional de alimentos con ventajas competitivas mejora sus condiciones de equidad, manteniendo el equilibrio comercial alimentario.

### **Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaría a nivel local, regional y nacional**

Este eje asegura que las capacidades del sector público, privado, y sociedad civil realmente estén al servicio de la sociedad: individuos, familias y comunidades; así como conocer y aplicar el enfoque de derechos y tener capacidad de resolución para la prevención, mitigación y superación de los riesgos que afrontan la sociedad en el campo de la seguridad alimentaría, a nivel local, regional y nacional.

Busca el cambio de mentalidad en todos los sectores y podamos ser capaces de articular y lograr la complementariedad de acciones para potenciar los efectos y ayudar a que la población logre las habilidades para manejar sus riesgos y para los casos de extrema vulnerabilidad se combine adecuadamente la asistencia con la promoción para evitar asistencialismo.

<b>Resultados esperados al 2015:</b>
14. Sector público, privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local con desempeño adecuado en la red de protección social.
15. Agentes de la cadena alimentaria conocen aplican prácticas normalizadas en todos los procesos de la cadena alimentaria.
16. Sector público, privado y sociedad civil articulan unidades económicas al mercado local, regional y nacional.
17. Sector público, privado y sociedad civil a nivel nacional, regional y local promueven y aplican planes educativos comunicacionales normalizados en buenas prácticas de alimentación, salud, higiene y saneamiento.

**Marco institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria.**

Mediante este eje se deberá actualizar y establecer la normatividad y mecanismos para lograr una gestión moderna, así como una instrumentación flexible de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, en el mercado del proceso de descentralización.

<b>Resultados esperados al 2015:</b>
18. Marco regulatorio para la seguridad alimentaria establecido, actualizado y cumpliéndose.
19. Entidades normativas y agentes del sector público con roles definidos en el marco del proceso de descentralización, orientan y facilitan las acciones del sector privado y sociedad civil.
20. Planes locales, regionales y nacional con enfoque de seguridad alimentaria, cuentan con una gestión territorial en corresponsabilidad con organizaciones de la población.
21. Sectores público, privado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local aplican un sistema de monitoreo y evaluación para la seguridad alimentaria.
22. Universidades y Centros de Investigación cuentan con estudios y propuestas en seguridad alimentaria.

### **Resultados Claves**

Los tres resultados claves que debemos alcanzar para asegurar la seguridad alimentaria a la población peruana son los siguientes:

1. Primero, que los padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, las mujeres gestantes, lactantes conozcan y apliquen prácticas adecuadas en salud, alimentación e higiene, para ello es necesario enfatizar las actividades educativo comunicacionales.
2. Segundo, que los gobiernos locales, regionales gestionen eficientemente y prioritariamente programas de seguridad alimentaria en co-gestión con la comunidad, el proceso de descentralización debe reforzarse en los niveles locales.
3. Tercero, las familias e individuos son capaces de ejercer sus derechos básicos, sociales, prioritariamente su derecho al empleo y a la alimentación.

### **Resultados finales, intermedios e indicadores de los ejes estratégicos**

Los resultados finales tienen un horizonte de 10 años, al 2015, sin embargo los resultados intermedios, así como los indicadores deberán ajustarse en el proceso de planificación participativa local y regional.

Tómese la matriz actual como un instrumento orientador que será perfeccionado mediante un proyecto TCP PER- FAO "Validación e Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria" en los próximos meses. El detalle de los resultados e indicadores se presentan en la Matriz adjunta.

**Resultados esperados, resultados intermedios e indicadores**

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES</b>			
1) Familias e individuos, en especial de los grupos vulnerables y excluidos, ejercen sus deberes y derechos sociales básicos, en prioridad su derecho al empleo y a la alimentación y gozan de un medio ambiente saludable.	<p>1. Porcentaje de la población (familias) en extrema pobreza y vulnerables que tienen garantizado sus mínimos sociales (identidad, educación, salud-nutrición, vivienda-servicios básicos, bienestar familiar, trabajo, ingresos).</p> <p>2. Porcentaje de comunidades con mejora de sus condiciones sanitarias y ambientales.</p>	<p>Población dispone de información sobre sus derechos sociales básicos incluyendo el de alimentación de acuerdo a la normatividad existente.</p> <p>1. Se han establecido los mínimos sociales que debe garantizarse a las familias y personas y con metas.</p> <p>2. Existen intervenciones específicas que “incorporan” a las familias vulnerables y en extrema pobreza, a través de mecanismos de acompañamiento específicos.</p> <p>3. Existe un programa de profesionales que acompañan el desarrollo de acompañamiento directo a familias en extrema pobreza y han logrado articularlas a los programas y servicios básicos disponibles.</p> <p>4. Existen estrategias de información “amigables” sobre prestaciones</p>	<p>- Porcentaje de familias que logran los mínimos sociales en cada área de derechos: (identidad, educación, salud-nutrición, vivienda-servicios básicos, bienestar familiar, trabajo e ingreso).</p> <p>- % nacimientos certificados.</p> <p>- Cobertura de afiliación del SIS por tipo de Plan: Plan A: niños 0-4 años, Plan B: niños 5-17 años, Plan C: gestantes, Plan D: Adultos.</p> <p>- Cobertura de inmunizaciones en menores de 1 año: antipolio, DPT, BCG, Antisarampión.</p> <p>- % de niños menores de 2 años suplementados con sulfato ferroso.</p> <p>- % de gestantes atendidas</p>



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		<p>sociales para población vulnerable y en extrema pobreza.</p> <p>5. Las organizaciones sociales de base participan en la corresponsabilidad de gestionar programas sociales claves.</p> <p>6. Existen redes locales de vigilancia ciudadana a programas sociales.</p> <p>7. Las redes sociales y ciudadanas participan en espacios de concertación local.</p> <p>8. Se desarrollan y normalizan metodologías e información sobre salud, alimentación e higiene.</p> <p>9. Se fortalece las organizaciones de bases con metodologías e información sobre salud, alimentación e higiene.</p> <p>10. Se promueven metodologías e información para la selección y uso de alimentos económicos y nutritivos.</p> <p>11. Se cuenta con acciones de prevención y control de la deficiencia de yodo.</p>	<p>suplementadas con vitamina A en áreas de riesgo.</p> <p>- % de hogares con acceso a sal yodada.</p> <p>- % de gestantes atendidas suplementadas con sulfato ferroso y ácido fólico.</p> <p>- % de partos atendidos institucionalizados.</p> <p>- % de población desparasitada anual.</p> <p>- % de reducción de embarazo adolescente.</p> <p>- % de cobertura de niños de 6-35 meses con papillas.</p> <p>- % de cobertura escolares de primaria que reciben alimentación complementaria.</p> <p>- % de niños que están en el grado de estudios según la edad normativa.</p> <p>- % escolares por nivel educativo.</p> <p>- % de</p>
--	--	--	---

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			<p>deserción escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % población con acceso a agua segura y desagüe.</li> <li>- % de la población que cuenta con metodologías e información para seleccionar y usar adecuadamente los alimentos para una dieta adecuada.</li> <li>- N° organizaciones sociales involucradas en la vigilancia y defensa de derechos alimentarios y nutricionales.</li> <li>- N° organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los comités de defensa del consumidor.</li> </ul>
<p>2) Padres y ciudadadores de niños y niñas menores de 36 meses, mujeres gestantes y lactantes cuentan con adecuadas prácticas en salud,</p>	<p>1. Porcentaje de madres y cuidadores de niños menores de 36 meses con prácticas de alimentación, higiene y manipulación de alimentos adecuados.</p>	<p>Las gestantes cuentan con comportamientos adecuados en salud, alimentación e higiene. Los niños de 0-6m y de 6 a 36 meses de edad cuentan con adecuadas prácticas de alimentación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños menores de 6 meses exclusivamente amamantados.</li> <li>- Porcentaje de niños amamantados hasta los 24 meses.</li> <li>- Porcentaje</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

alimentación e higiene.		salud e higiene.	ntaje de niños de 6 a 12 meses que reducen alimentación complementaria adecuada.
3)Población informada sobre la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos	<p>1. N ° de individuos, familias utilizan mayor porcentaje de alimentos nutritivos nacionales en la canasta familiar.</p> <p>2. N ° de individuos, familias incrementan un mayor porcentaje en sus patrones de consumo local, regional y nacional.</p>	<p>Las escuelas incluyen en su currícula mayores contenidos sobre alimentación balanceada con alimentos nacionales.</p> <p>Sector público, privado y sociedad civil realizan eventos de promoción del consumo de alimentación balanceada con alimentos nacionales a nivel local, regional y nacional.</p> <p>Se establecen plantas de procesamiento de alimentos nutritivos de origen nacional a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>- Incre mento del consumo de alimentos fuentes de vitamina A y hierro por región.</p> <p>- Núme ro de hospitales que cumplen los 10 pasos de la iniciativa de los hospitales amigos de la madre y el niño.</p> <p>- Escue las rurales y urbano marginales establecen en la currícula mayores contenidos nutricionales sobre alimentos nacionales.</p> <p>- N° de eventos regionales y nacionales y campañs de difusión por medios de comunicación masivos escrito y hablado sobre consumo de alimentos nacionales y recuperación de patrones de consumo.</p> <p>- Incre mento de los</p>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			ingresos económicos de las familias por las ventas de grupos de alimentos nutritivos, tanto frescos como procesados.
4) Adolescentes y jóvenes cuentan con capacidades para su inserción adecuada en el mercado.	<p>1. N° de Programas y Proyectos para jóvenes y adolescentes, orientados a la generación de nuevos emprendimientos empresariales.</p> <p>2. N° de emprendimientos empresariales generados por jóvenes y adolescentes.</p> <p>3. N° de emprendimientos exitosos gestados por jóvenes y adolescentes.</p> <p>4. N° de jóvenes y Adolescentes que trabajan en el medio local aportando ingreso a la economía familiar.</p>	1. Jóvenes y adolescentes generan emprendimientos empresariales exitosos.	<p>- N° de Programas y Proyectos orientados a la generación de ingresos y empleos de jóvenes y adolescentes.</p> <p>- 80% de adolescentes de los distritos del 1er y 2do quintil acceden a los programas y proyectos de generación de ingresos y empleos.</p> <p>- N° de emprendimientos empresariales generados por jóvenes y adolescentes.</p> <p>- 50% de jóvenes y adolescentes generan emprendimientos exitosos en Programas y Proyectos existentes, pesca y agroindustria.</p>
5) Unidades económicas desarrollan	1. N° de U. Eco. Que han desarrollado	1. Unidades económicas incrementan	- El 50% de unidades económicas

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p>capacidades para su inserción adecuada en el mercado.</p>	<p>capacidades, ofreciendo productos y servicios de calidad estándar y con valor agregado.</p> <p>2. N° de clientes y volúmenes por producto demandado.</p> <p>3. P orcentaje de ingresos incrementados por unidades económicas con relación a la línea base.</p> <p>4. P orcentaje de ingresos familiares destinados a la mejora del consumo de alimentos con relación a la línea base.</p>	<p>ingresos y activos como resultado de mejora de la calidad de sus productos de acuerdo a la demanda del mercado.</p>	<p>mejoran sus ingresos y activos en un 20%.</p> <p>- N° de individuos, familias que participan en unidades económicas de tipo empresarial.</p>
<p>6) Familias y comunidades desarrollan capacidades para la prevención de situaciones de emergencia y riesgos por desastres naturales, tecnológicos y daños en el medio ambiente, que afecten la disponibilidad y acceso a alimentos.</p>		<p>1. Lo s planes de desarrollo locales incorporan el componente de manejo social de los riesgos por desastres naturales o tecnológicos.</p> <p>2. Exi sten centros de información y asistencia específica sobre los riesgos por desastres naturales y tecnológicos que realizan los “análisis y</p>	<p>1. N° de comunidades y familias que han identificado y caracterizado los riesgos locales de orden natural o tecnológicos con efectos en SA.</p> <p>2. Número de comunidades o zonas con mapas de riesgo y análisis del nivel de vulnerabilidad, con efectos en la seguridad alimentaria.</p>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		<p>evaluaciones de sitio".</p> <p>3. Elaboración de mapas de riesgos por zonas y ecosistemas a disposición de comisiones municipales distritales.</p> <p>4. Existen talleres de capacitación de seguimiento de los posibles riesgos y se elabora un plan de acción donde participan Alcaldes/regidores y dirigentes de Org. De base.</p>	<p>3. N° de talleres anuales (mínimo 2) por comunidad donde los representantes de los gobiernos locales y las organizaciones de base dan seguimiento a la situación de riesgo y definen / reajustan el plan de acción.</p>
<p>7) Ciudadanía vigila la aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria en espacios locales, regionales y nacionales.</p>		<p>1. Se promoverá la participación, organización y vigilancia de los consumidores, como ejercicio ciudadano.</p> <p>2. La sociedad civil organizadas junto con los gobiernos locales y regionales ejecutan el control y vigilancia de las normas de salud, alimentación e higiene.</p> <p>3. Existen redes locales de vigilancia ciudadana a programas sociales.</p> <p>4. Las redes sociales y ciudadanas participan en espacios de concertación local.</p>	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

RESULTAD O ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA ALIMENTARIA NACIONAL</b>			
<b>1) Agentes de la cadena alimentaria desarrollan capacidades para articularse competitivamente al mercado.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la participación de los productores en el margen neto de comercialización.</li> <li>Incremento de la rentabilidad de los productores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se fortalece la educación rural orientada a la formación técnica y empresarial de los jóvenes.</li> <li>Se promueve la capacitación de los productores en gestión, comercialización y acceso a nuevos mercados.</li> <li>Se formalizan y fortalecen las organizaciones de productores con carácter empresarial.</li> <li>Los productores de alimentos se organizan y logran contratos en cadenas productivas articuladas a los mercados regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>Existe un desarrollo descentralizado de la industria alimentaria articulada principalmente a productores locales.</li> <li>Se fortalece la seguridad jurídica</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Escuelas rurales c/docentes preparados y currícula adecuada al contexto local.</li> <li>- N° alumnos que egresan con conocimientos y habilidades técnicas y empresariales.</li> <li>- Incrementa en N° de agricultores capacitados.</li> <li>- Incrementa en N° de entidades privadas que brindan capacitación a productores.</li> <li>- Aumenta N° organizaciones empresariales de productores.</li> <li>- Incremento en el N° productores que participan de organizaciones empresariales.</li> <li>- N° de productores organizados en cadenas productivas.</li> <li>- N° de organizaciones de cadenas productivas establecidas y operando.</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		<p>en el medio rural.</p> <p>7. Se facilitan y generan nuevas oportunidades para la inversión privada en la producción y transformación de productos alimentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de participación de las cadenas en el valor total de ventas anuales por ámbito geográfico y producto.</li> <li>- Nuevos productos de base local desarrollados por la industria alimentaria a nivel nacional.</li> <li>- Incremento N° de empresas descentralizadas de la industria alimentaria.</li> </ul>
<p><b>2) Agentes de la cadena alimentaria en capacidad de acceder a servicios oportunos financieros y no financieros.</b></p>	<p>1. Porcentaje de agentes con acceso a una oferta de servicios para la producción de productos agropecuarios, agroindustriales y/o pesqueros.</p> <p>2. N° Empresas proveedoras de servicios ubicadas por regiones.</p> <p>3. Incremento de ingresos netos en agentes de la cadena alimentaria.</p>	<p>1. Eficiente y útil sistema nacional de información agraria, agroindustrial y pesquera.</p> <p>2. Se amplía el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores alimentarios.</p> <p>3. Se fortalece el sistema nacional de investigación, innovación y transferencia tecnológica en agricultura, pesca y agroindustria, con participación del sector privado y académico.</p> <p>4. Los agentes de la cadena acceden servicios de asistencia técnica apropiada a sus necesidades.</p> <p>5. Se fortalece la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de productores que tienen acceso y utilizan información para toma de decisiones.</li> <li>- % de usuarios del sistema que consideran que la información es fiable y oportuna.</li> <li>- % de incremento de productores agrarios y pescadores artesanales que acceden a crédito productivo.</li> <li>- N° d entidades financieras que atienden a pequeña y mediana agricultura y pesca artesanal.</li> <li>- Monto</li> </ul>



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		<p>red nacional de agencias agrarias descentralizadas en el rol articulador de la oferta y demanda de servicios agrarios.</p> <p>6. Se fortalece el servicio nacional de sanidad agraria y pesquera.</p> <p>7. Se han desarrollado y ampliado los servicios de estandarización, certificación para la producción alimentaria.</p> <p>8. Los productores acceden a servicios de asistencia técnica apropiada a sus necesidades.</p>	<p>(US \$ / año) anual de créditos otorgados a pequeños y medianos productores.</p> <p>- %</p> <p>incremento de inversión pública dedicada a la investigación agraria, agroindustria e hidrobiológica.</p> <p>- N° de entidades privadas dedicadas a investigar, adaptar y transferir tecnología en agricultura, pesca y agroindustria.</p> <p>- %</p> <p>incremento en el número de empresas de servicios de asistencia técnica.</p> <p>- N°</p> <p>Agencias agrarias interconectadas y fortalecidas.</p> <p>- %</p> <p>Productores rurales atendidos por las agencias agrarias.</p> <p>- Has. de superficie nacional bajo control de plagas y enfermedades de importancia económica.</p> <p>- % de reducción de impacto directo e indirecto de plagas</p>
--	--	--	---

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			<p>en el rendimiento de los cultivos y crianzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° empresas del sector privado que ofrecen servicios de estandarización y/o certificación.</li> </ul>
<p><b>3) Agentes de la cadena alimentaría manejan racionalmente los recursos agua, suelo, vegetación, genéticos e hidrobiológicos.</b></p>	<p>1. P Porcentaje de reducción de erosión de suelos.</p> <p>2. P Porcentaje de mejora de tasa promedio de eficiencia de riego.</p> <p>3. P Porcentaje de incremento de utilización de especies pelágicas pequeñas con mayor valor agregado.</p>	<p>1. Los productores incrementan la productividad y producción agropecuaria y pesquera con prácticas sostenibles de producción.</p> <p>2. Se reduce la deforestación y se amplía las áreas reforestadas.</p> <p>3. Se realiza uso eficiente del agua de riego con priorización de cultivos y variedades y uso de tecnologías de riego.</p> <p>4. Se implementa una política de control de semillas, calidad genética del ganado y protección de recursos genéticos.</p> <p>5. Se promueve el desarrollo sostenible de la piscicultura y el aprovechamiento racional de los recursos ícticos para consumo humano directo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TM/Ha productividad agraria del arroz, maíz y papa.</li> <li>- TM incremento de la producción ecológica u orgánica.</li> <li>- Ha con prácticas de conservación de suelos.</li> <li>- N° de hectáreas reforestadas.</li> <li>- Tasa de deforestación (Ha/año).</li> <li>- N° hectáreas con riego tecnificado y/o mejorado.</li> <li>- % incremento de intensidad, del uso de tierra bajo riego.</li> <li>- Número o normas promulgadas para la utilización racional y sostenible de alimentos.</li> <li>- N° especies, variedades de semilla</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

			<p>controladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° ganado mejorado.</li> <li>- N° de acciones para el repoblamiento de ríos y lagunas.</li> <li>- N° de piscigranjas operando.</li> <li>- % incremento de desembarque de productos hidrobiológicos para Consumo Humano Directo.</li> </ul>
<p><b>4) Se protegen y usan adecuadamente los recursos naturales y genéticos alimentarios.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de reducción de la degradación de la flora y fauna, recursos ictiológicos, agua de consumo humano e incremento del grado de protección.</li> <li>2. Tasa de conversión de zonas agrícolas o forestales en hábitat o en áreas industriales.</li> <li>3. Participación justa y equitativa al acceso de beneficios que derivan sus componentes intangibles asociados a la diversidad genética alimentaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DFSADGFDG RYG</li> <li>2. DSFSDGDSG</li> <li>3. Identificar recursos naturales y genéticos estratégicos para priorizar acciones de conservación y utilización sostenible.</li> <li>4. Investigación y desarrollo de recursos genéticos, y que se incluyan derechos de propiedad intelectual.</li> <li>5. Protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos sobre los recursos naturales y genéticos asociados a sus prácticas tradicionales y esfuerzos de</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de productos con reconocimiento de valor y propiedad, denominación de origen.</li> <li>- Porcentaje de agua que cae en el territorio que es aprovechado por la población.</li> <li>- Currículo que incorpora los conocimientos sobre diversidad biológica y recursos genéticos e induzca conductas responsables.</li> <li>- Registro de prácticas tradicionales y manejo de los recursos alimentarios.</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		conservación de la diversidad alimentaria.	
<b>5) Infraestructura orientada a la cadena alimentaria ampliada y mejorada.</b>	<p>1. Porcentaje de reducción en mermas por comercialización por producto.</p> <p>2. Porcentaje de aumento del índice accesible de distritos de sierra y selva.</p> <p>3. Porcentaje de reducción en los costos de producción.</p>	<p>1. S e logra implementar una eficiente y transparente red de comercialización a nivel nacional (incluye centros de acopio, centros de beneficio y cadena de frío).</p> <p>2. S e logra ampliar una red rural de telecomunicaciones .</p> <p>3. S e logra una mejora y ampliación de la red de caminos rurales.</p> <p>4. S e ha desarrollado y ampliado la pequeña y mediana infraestructura de riego, con adecuado manejo y mantenimiento con participación de los usuarios.</p> <p>5. S e ha mejorado la infraestructura de desembarque, aprovisionamiento de hielo y centros de primera venta para la pesca artesanal.</p>	<p>- % de reducción en los tiempos y costos de comercialización.</p> <p>- Volumen (TM/año) de producción comercializada.</p> <p>- % incremento de teléfonos y cabinas de internet.</p> <p>- N° Km de caminos construidos y/o mejorados N° Km. de canales de riego construidos, reconstruidos y/o en mantenimiento.</p> <p>- % de incremento de desembarques para consumo humano directo de productos hidrobiológicos mantienen una oferta en cantidad, calidad e inocuidad a nivel nacional.</p>
<b>6) El comercio nacional</b>	<p>1. US \$ de Déficit o superávit</p>	<p>1. El país y las regiones se especializan en la</p>	<p>- Diferencia comparativa (US \$) entre costos</p>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p><b>internacional, de alimentos con ventajas competitivas, mejoras sus condiciones de equidad, manteniendo el equilibrio comercial alimentario.</b></p>	<p>comercial de alimentos (agrícolas, pecuarios, agroindustriales, etc).</p> <p>2. % de prestadores locales brindan servicios de calidad para enfrentar riesgos individuales y familiares.</p>	<p>producción de alimentos en los que se cuenta con ventajas absolutas o comparativas.</p> <p>2. Expansión y diversificación de las exportaciones agrícolas del Perú e importación preferentemente insumos agrícolas no producidos, para que sean transformados en el país.</p> <p>3. Se mejora el control del contrabando de productos alimentarios, con la participación de gobiernos regionales, locales y la sociedad civil.</p>	<p>promedios de producción de principales productos que aportan al VBP en el Perú y otros países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios no tradicionales con valor agregado (US \$).</li> <li>- N° países de exportación por producto: Apertura de nuevos mercados para los productos agropecuarios peruanos en el mundo.</li> <li>- N° de intervenciones de oficio.</li> <li>- N° medidas “antidumping” aprobadas.</li> </ul>
---	--	--	---

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

RESULTADO O ESPERADO	INDICADOR	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADOR
<b>ALECIAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE RIEGO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.</b>			
<b>1) Sector público, privado, sociedad civil a nivel nacional, regional y local con desempeño adecuado en la red de protección social.</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La DGSP – MINSA conoce y orienta las acciones que les competen en marco de la Seguridad Alimentaria.</li> <li>2. La Dirección de Inicial y Primaria conoce y ejecuta las acciones que les compete en el marco de la SA.</li> <li>3. Existen intervenciones de minimización de riesgo gestacional y de puerperio a nivel comunitario.</li> <li>4. Existen protocolos y normas prestacionales que responden al perfil sociodemográfico o epidemiológico la localidad, región y grupo poblacional.</li> <li>5. Perfil del desempeño de prestadores provinciales</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de prestadores con desempeño adecuado según protocolos normalizados.</li> <li>- % de prestaciones manejan adecuadamente instrumentos de prevención de riesgos individuales y familiares.</li> <li>- Cobertura de atención integral de gestantes y niños.</li> <li>- Cobertura de atención integral para el desarrollo infantil (educación inicial).</li> <li>- Sistema de información para el seguimiento y evaluación de impacto de las intervenciones de tipo social y productivas articuladas distrital, provincial, regional y nacional (útil para la toma de decisiones).</li> </ul>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		<p>adecuado en aspectos técnicos y administrativos.</p> <p>6. Existen intervenciones de desarrollo integral infantil a nivel comunitario.</p> <p>7. Existen servicios que integran un paquete de prestaciones articuladas dirigidas al sector vulnerable y en extrema pobreza según ciclo de vida y prioridad individual, familiar y comunal.</p> <p>8. Existe un mecanismo de reconocimiento formal de usuarios permita el acceso de prestaciones sociales a los grupos vulnerables y extrema pobreza (ejem. Problemas públicos de OSB y reconocimiento municipal).</p>	
	1. % intervenciones locales para	9. Se han identificado los riesgos debidos	- % de prestadores que manejan

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

	<p>prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados a desastres naturales: climáticos, sequías, heladas, sismos, inundaciones, huracanes, etc.</p>	<p>a desastres naturales según zonas y gravedad de impacto en aguda población y actividad económica (crónica o estructural, imprevisible).</p> <p>10. Existen planes de acciones locales, regionales y nacionales para manejo riesgos debido a desastres naturales.</p>	<p>adecuadamente instrumentos de gestión de riesgos en la comunidad incluyendo aquellas asociadas a desastres naturales.</p>
		<p>11. Cada sector tiene identificado paquete de prestaciones o servicios dirigidas al sector más vulnerable y en extrema pobreza.</p> <p>12. Existen especificaciones de costos unitarios de las prestaciones sociales.</p> <p>13. Existen acuerdos de gestión a nacional, subnacional y local entre entidades que financian y prestadoras</p>	<p>- N° intervenciones con sistemas de información comunal manejado por redes sociales articuladas al gobierno local, regional y nacional.</p>



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		de servicios sociales con vigilancia social.	
<b>2) Agentes de la cadena alimentaria aplican prácticas normalizadas en todos los procesos de la cadena.</b>	1. Porcentaje de alimentos para consumo humano cumple con normatividad vigente de calidad, inocuidad e higiene.	<p>1. Se mantendrá un control de garantía de calidad del agua de consumo humano en todo el país.</p> <p>2. Se ejecuta un plan nacional de disposición final de residuos sólidos en todo el país.</p> <p>3. Los programas de complementación alimentaria aplican normas de salud alimentaria e higiene.</p> <p>4. Los gobiernos locales y la sociedad organizada aplican controles de calidad y vigilancia sobre la producción, procesamiento, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para asegurar idoneidad condiciones sanitarias de los mismos.</p> <p>5. Se ejecuta</p>	<p>- % de la población con acceso a agua bebida segura vigilada en áreas urbanas, periurbana y rural.</p> <p>- % de municipios que cuenta con normas de control y vigilancia en salud, alimentación e higiene y saneamiento básico.</p> <p>- % de programas de complementación alimentaria que cumplen normas de salud alimentación e higiene.</p> <p>- % de productores, procesadores y comercializadores cumplen con normas para la fortificación con micronutrientes.</p>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

		el monitoreo y supervisión del cumplimiento de las normas para fortificación con micronutrientes.	
<b>3) Sector público, privado y sociedad civil promueven y participan a nivel local, regional y nacional en la articulación de las unidades económicas al mercado.</b>	<p>1. N ° de entidades de sector público, privado y sociedad civil (N-R-L) que ejecutan programas y/o proyectos de promoción concertada del desarrollo económico con unidades económicas.</p> <p>2. N ° de contratos y/o convenios de entidades de sector público, privado y sociedad civil (N-R-L) con unidades económicas asociadas.</p> <p>3. N ° de entidades de sector público, privado y sociedad civil (N-R-L) que participan en el proceso de articulación con unidades económicas.</p>	1. Entidades de sector público, privado y sociedad civil (N-R-L-9) facilitan la articulación de la oferta y demanda sus ámbitos territoriales.	- N° de entidades de sector público, privado y sociedad civil (N-R-L-) que implementan políticas y estrategias de promoción de empleo e ingresos. - N° de programas y proyectos orientados a la generación de ingresos dentro del marco de sus planes de desarrollo territorial. - N° de unidades económicas articuladas al mercado.
<b>4) Sector público, privado y sociedad civil a nivel local, regional y</b>	1. P orcentaje de servicios sociales públicos y privados de base que promueven	1. Se normaliza contenidos educativos en salud, alimentación e higiene, entre	- Porcentaje de establecimientos de salud que promueven en la población comportamientos

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p><b>nacional promueven y aplican planes educativo comunicacionales normalizados en buenas prácticas de alimentación, salud, higiene y saneamiento.</b></p>	<p>contenidos educativos comunicacionales normalizados en salud, alimentación, saneamiento e higiene.</p>	<p>los operadores del estado, la sociedad civil y las organizaciones de base.</p> <p>2. La curricula de educación básica cuenta con mayor cantidad de contenidos salud, alimentación e higiene.</p> <p>3. El, MINSA brinda, promueve contenidos educativos y comunicacional es en salud, alimentación e higiene.</p> <p>4. Sociedad Civil Organizada y las organizaciones de Base, ONGs promueven contenidos educativos y comunicación en salud, alimentación e higiene.</p> <p>5. Se fortalece capacidad en prestadores públicos de todos los sectores, en el manejo de contenidos en salud, alimentación e higiene.</p>	<p>adecuados en salud alimentación e higiene, tanto a nivel intra como extramural.</p> <p>- Porcentaje de Escuelas que promueven contenidos y prácticas adecuados en salud alimentación e higiene.</p> <p>- Número de acciones implementadas entre el sector salud y educación para la incorporación en la curricula de contenidos temáticos de alimentación y nutrición.</p> <p>- Número de organizaciones de base, organizaciones civiles y organismos no gubernamentales que promueven contenidos educativos y comunicacionales en salud, alimentación e higiene entre la población.</p>
<p><b>5) Marco</b></p>	<p>1. Po</p>	<p>1. Marco</p>	<p>- Existencia de</p>

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p><b>regulatorio para la seguridad alimentaria establecido, actualizado y cumpliéndose (para las prestaciones de servicios sociales básicos; de inversión social productiva; de programas sociales complementarios; de producción competitiva y educativa comunicacionales en seguridad alimentaria.</b></p>	<p>Porcentaje de aplicación de normas técnicas para la atención a personas; con énfasis en menores de dos años, por prestadores públicos y privados.</p> <p>2. No Normas de Alimentación Infantil emitidas (DGSP-MINSA).</p> <p>3. Porcentaje de operadores que aplican normas técnicas en la ejecución de programas de suplementación alimentaria dirigida a grupo vulnerables.</p> <p>4. Porcentaje uso de Codex alimentarias Normas fitosanitarias, Normas de buenas prácticas agrícolas, pesqueras y de transformación de alimentos, según operadores de las cadenas alimentarias.</p>	<p>normativo integral y actualizado para la atención de personas establecido y cumpliéndose.</p> <p>2. MINSA DGSP Protocolos de atención (intramuros, extramuros o comunitario).</p> <p>3. Normas y Guías Alimentarias.</p> <p>4. Existen Normas Técnicas alimentarias en especial para bienes de uso en niños pequeños.</p> <p>5. NTP para insumos alimentarios y de nutrientes destinados al consumo de niños y población.</p> <p>6. Compras estatales de alimentos en el marco de normas generales de adquisición estatal de bienes y servicios.</p> <p>7. Marco regulatorio integral y actualizado para la producción,</p>	<p>normas que facilitan las acciones de salud-nutrición a nivel comunitarias.</p> <p>- % de uso en niveles operativos de las normas y guías alimentarias.</p> <p>- % de Aplicación de las Normas de Sucédáneos de la leche materna.</p> <p>- Normas Técnicas para alimentos infantiles.</p> <p>- Nivel de cumplimiento de las Normas de fortificación de sal con yodo.</p> <p>- Norma para fortificación de un vehículo alimentario con hierro y vitaminas (deficientes en alimentación peruana).</p> <p>- Presupuesto Público, transparencia y prudencia.</p> <p>- Carácter subsidiario, para evitar distorsionar el mercado.</p>
---	--	--	--

		<p>distribución comercialización de alimentos establecido y cumpliéndose.</p> <p>8. Adecuado control regional y local normas sectoriales de promoción y protección sanitaria de la extracción, producción y comercialización de alimentos.</p> <p>9. Fiscalización de la calidad de insumos para la producción alimentaria con participación de gobiernos descentralizados y organizaciones de productores y consumidores.</p> <p>10. Se completan y actualizan las regulaciones de certificación y denominación de origen de productos alimentarios.</p> <p>11. Marco regulatorio integral y actualizado para la producción, distribución y comercialización de alimentos establecido y cumpliéndose.</p>	
--	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p><b>6) Entidades normativa y agentes del sector público con roles definidos en el marco de la Reforma y proceso de descentralización, que orienten y faciliten las acciones del sector privado.</b></p>	<p>1. Existencia de una instancia de conducción nacional de carácter permanente CMA-CIAS, CTSA, CTR.</p> <p>2. Porcentaje de instituciones normativas y operativas públicas y privadas que desarrollan programas de seguridad alimentaria, según su especialidad de modo concertado y articulado a favor de las familias y personas.</p> <p>3. Porcentaje de presupuesto público sectorial, regional y local destinado a programas y proyectos de los componentes de seguridad alimentaria.</p>	<p>1. Procesos de reformas programáticas y de instituciones claves culminadas.</p> <p>2. Acuerdos de gestión con indicadores de desempeño, ligados a la asignación presupuestal en marcha.</p>	<p>- Procesos de reingeniería y reestructuración culminados y fortalecen a las entidades claves (PRONAA, FONCODES).</p> <p>- % de entidades que han firmado acuerdos de gestión por resultados.</p> <p>- % de entidades que han firmado y cumplen acuerdos de gestión por resultados.</p>
<p><b>7) Planes locales, regionales y nacionales se aplican con enfoque de seguridad alimentaria en cogestión con la población.</b></p>	<p>1. Porcentajes de planes y presupuestos participativos de desarrollo local con componentes de seguridad alimentaria que son gerenciados en forma participativa.</p>	<p>1. Exist en espacios de concertación “naturales” legitimados representativos de la población (ejem. Comité de Coordinación Local).</p> <p>2. Exist en intervenciones infantiles y mujeres gestantes y puérperas a nivel comunitario</p>	<p>- Al menos el 90% del gasto de asistencia alimentaria orientada al Q1 Y Q2.</p> <p>- No más del 10% del gasto de programas designado para administración.</p> <p>- % de gobiernos locales que ejecutan programas y acciones de seguridad alimentaria dirigidas a grupos</p>

		<p>gestionadas organizaciones de base y con apoyo del gobierno.</p> <p>3. Gobiernos locales tienen manejo su población y conocen sus características.</p> <p>4. Capacidades de gobiernos locales fortalecidas para el manejo de la gestión social en el ámbito provincial y distrital.</p> <p>5. Existen iniciativas de capacitación, planificación estratégica en los gobiernos locales y donde el tema de protección integral esta instrumentado adecuadamente .</p> <p>6. Existe un plan de desarrollo local incorpora a los actores “naturales” y organizaciones locales y que incorpora contenidos de seguridad alimentaria nutricional.</p>	<p>vulnerables.</p>
--	--	---	---------------------

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

<p><b>8) Sector público y privado, sociedad civil a nivel local, regional y nacional aplican sistema de monitoreo y evaluación de planes de la seguridad alimentaria .</b></p>	<p>1. Porcentaje de regiones y gobiernos locales con alto índice de pobreza incorporan en sus planes de desarrollo y en la aplicación del presupuesto participativo, programas y proyectos de seguridad alimentaria para niños menores de 2 años y gestantes.</p> <p>2. Porcentaje de regiones y gobiernos locales con espacios institucionalizados para la planificación, seguimiento, evaluación.</p> <p>3. Porcentaje de tomadores de decisión y líderes en el ámbito nacional, regional y local que toman decisiones informadas y pertinentes.</p> <p>4. Porcentaje de provincias priorizadas con situación de inseguridad alimentaria y potencialidades actualizada.</p> <p>5. Porcentaje de Gobiernos Locales que cuentan con un</p>	<p>1. Existen instancias multisectoriales y descentralizadas responsables de la planificación, seguimiento y evaluación de planes, servicios, programas y proyectos orientados a la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>2. Gestión del espacio territorio.</p> <p>3. Demarcación territorial y unidades geográficas administrativas de cada sector compatible con el otro sector.</p> <p>4. Normas de gobiernos locales para formulación de indicadores estratégicos (MEF) amigables, útiles para el desarrollo local (no solo para trámite administrativo).</p> <p>5. Diagnóstico local con información estandarizada y completa y confiable.</p>	<p>- % de distritos con estudios de DH Censo de talla de escolares.</p> <p>- 100% de los ámbitos con sistemas de acreditación.</p> <p>- Estudios específicos por dimensiones sociales de seguridad alimentaria que se utilizan para la toma de decisiones.</p>
--	--	--	--



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

	<p>sistema de seguimiento y evaluación articulado a instancias mayores, informando sobre coberturas y logro de metas en los mínimos sociales y por familia protegida (con desfase de 1 mes).</p>	<p>6. Sistema de identificación y acreditación de familias en inseguridad alimentaria (pobreza extrema) funciona a nivel local (distrital).</p> <p>7. Módulo social de EBAHO con variables y criterios de seguridad alimentaria en ejecución anual.</p>	
--	--	---	--

## **2.8 INCORPORACION DE LOS PLANES NACIONALES DEL MIMDES:**

### **2.8.1.- EL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.**

Este plan propone contribuir al ejercicio de derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, ayudando a generar condiciones para garantizar su desarrollo humano y reducir la pobreza y los niveles de exclusión en los que se encuentran. Sus lineamientos y acciones, proponen medidas para enfrentar situaciones de abandono, violencia, abuso sexual, discriminación o exclusión familiar, social, educativa u otra forma.

### **2.8.2.- EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Este plan esta dirigido a desarrollar las condiciones para superar la discriminación de genero, particularmente hacia las mujeres. Promueve formas de acceso de las mujeres a la educación a la salud, previene formas de violencia contra la mujer y favorece su posición en el mercado laboral favoreciendo su participación social y política, buscando garantizar la igualdad de oportunidades de toda índole.

### **2.8.3.- EL PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.**

Este plan ha sido diseñado para garantizar una vida libre de todo tipo de violencia para las mujeres y niñas. Para ello, se propone el cambio de patrones socioculturales discriminatorios, instituir mecanismos de prevención, protección, atención y recuperación de las mujeres victimas de violencia y propone el establecimiento de un sistema de información sobre las causas y consecuencias de la violencia hacia la mujer. Este plan, promueve una atención preferente mujeres

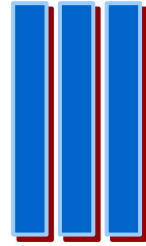
en situación de vulnerabilidad por su condición socioeconómica, edad o condición étnica.

#### **2.8.4.- EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Este plan propone contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad por medio de la prevención, atención preferente y la adopción de medidas que favorezcan su integración social. El Plan promueve la creación y ampliación de los servicios existentes, con calidad para favorecer el acceso. Su acción deberá llegar a todas las personas con discapacidad. En especial a las que se encuentran en situación de abandono, discriminación o precariedad social.

#### **2.8.5.- EL PLAN NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Este plan, busca incrementar la participación y la integración social del adulto mayor, a través de un desarrollo de la cobertura y calidad de los servicios de salud. Asistencia alimentaria y nutricional, así como, la generación de oportunidades para una vida armónica con su familia y comunidad. Esta dirigido a personas mayores de 60 años en situación de abandono, discriminación o precariedad social.



# PROPUESTA DE DESARROLLO



Participación de los Ciudadanos del distrito de Aurahua, conjuntamente con el Alcalde en la Planificación Estratégica del Plan de Desarrollo Local Concertado.



## PARTE II: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

*El análisis de las tendencias de un escenario determinado, busca identificar las orientaciones presentes en las dimensiones y ejes del desarrollo, en la ciencia como en la cultura, en los mercados como en las organizaciones sociales y las motivaciones de los actores. Son factores que influyen en la configuración de las nuevas oportunidades para el desarrollo como de las amenazas que puedan bloquearlo. Nos proporcionan elementos para analizar la situación de nuestras propias fortalezas y debilidades, de cara a los desafíos generados por el escenario en continuo cambio.*

### I. PRINCIPALES TENDENCIAS

#### 1.1 NACIONAL

- Con respecto al capital natural se manifiestan tendencias ecologistas con expectativas en el aprovechamiento de recursos naturales, rescatando los circuitos turísticos, el turismo costumbrista y turismo de aventura con la mejora de servicios.
- En el aspecto social, tendencia a cubrir las necesidades en los servicios de salud, disminuyendo las altas tasas de mortalidad materno-infantil y desnutrición, mejorar la infraestructura médica de equipo y requerimientos de los centros asistenciales, destacando la organización de CLAS (Comités Locales de Administración de Salud)
- En el aspecto educativo mejoramiento gradual de la cobertura, tanto en infraestructura como en tecnologías al alcance de las mayorías, el acceso a Internet.
- En el plano cultural, destaca la revaloración del tema del patrimonio cultural, la identidad nacional, la gestión en gobiernos locales de grupos étnicos para la formulación de proyectos, la participación activa de la mujer en la sociedad y el reconocimiento de su rol en esferas sociales, políticas e institucionales.

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

- Respecto al desarrollo económico se vislumbra el crecimiento de sectores de minería y energía, turismo, pesca y agro exportación. La energía eléctrica se desarrolla en la costa (Pisco o Lima) como grandes mercados, y en el ámbito regional con generación de empleo temporal. Así mismo se desarrolla el campo artesanal a niveles de exportación y mejora en la calidad de diseños y acabados. Estos rubros son determinantes para la generación de empleo a través de empresas y microempresas.
- En el sector agricultura la tendencia se orienta a la exportación de productos orgánicos, plantas aromáticas, medicinales y tintes naturales, campos de apertura para grupos andinos y selváticos de mayor pobreza, por otro lado la costa se orienta hacia la agro exportación.
- La productividad de la papa se orienta a la recuperación del germoplasma de especies nativas de papas, dado el crecimiento del mercado orientado al consumo masivo de papas fritas, tuna, paltas de calidad, así como de frutas procesadas.
- Demanda insatisfecha de fibra de alpaca y vicuña en el mercado internacional, fortalecimiento del rol y cría de vacunos en la sierra.
- Mejoramiento genético de animales, con mejores rendimientos tanto de camélidos como de ovinos y bovinos.
- La red vial siga expandiéndose aunque más lentamente en caminos rurales, lo cual determina el desarrollo del comercio, con el surgimiento de corredores económicos alrededor de los anillos viales, asegurando la articulación de mercados locales, regionales e internacionales.
- La tendencia en el aspecto cívico institucional se concreta en la Cooperación Internacional como propulsor del Desarrollo.

- El fortalecimiento de los gobiernos locales, la tradicional estrategia de proyectos y programas transita hacia una estrategia de acción sobre la base de planes estratégicos, teniéndolos como protagonistas en la promoción del desarrollo y la descentralización.

**1.2 REGIONAL Y LOCAL a) Regional:**

- Se manifiesta una progresiva recuperación de la economía, mediante el mejoramiento de vías de comunicación, consolidándose el corredor económico con vías de penetración en la región de Huancavelica.
- Creciente interés en el aprovechamiento del potencial turístico, articulación a los corredores económicos, con énfasis en el turismo recreativo y costumbrista.
- Mejora en diseño y acabados en artesanía tradicional, experiencias valiosas de exportación.
- Creciente conciencia sobre la importancia de los cultivos andinos con potencial de mercado nacional e internacional.
- Revaloración de los procesos de transformación agroindustrial rural; vinculándolos al abastecimiento de los programas de complemento nutricional, conducidos desde instancias públicas, particularmente de los gobiernos locales, posibilitando mercado inmediato y la estabilidad de los precios para retroalimentar los circuitos productivos locales.
- Proceso de repoblación ganadero y significativo potencial de camélidos sudamericanos particularmente en el Sur.
- Interés de instituciones públicas, privadas y de la cooperación internacional en la generación de empleo.
- Limitada presencia y desfase visionario, desarrollo científico, tecnológico y formación de capacidades humanas en la Universidad Regional respecto a los retos y oportunidades que se plantean en la región.



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

- Participación protagónica de la mujer en las actividades económicas y sociales. Introducción de cambio de mentalidad en la población hacia el enfoque empresarial, los bancos comunales y las PYMEs son parte de su expresión.
- Fortalecimiento de gobiernos locales y de concertación entre instituciones locales, públicas, organizaciones de base y gremios empresariales con actitud y aptitud para concertar. Los gobiernos locales tienden a modernizarse, planificando en forma participativa el desarrollo de sus distritos y provincias,
- Surgimiento de nuevos liderazgos jóvenes y con voluntad de trabajo concertado, en la conducción de los gobiernos locales.
- Recomposición del tejido social y de poder desde las poblaciones andinas tradicionalmente excluidas.

### **b) Local:**

- Mayor credibilidad de la población en sus autoridades con tendencia al fortalecimiento institucional, actualmente las autoridades y la población realizan esfuerzos para superar su problemática.
- Decidida participación activa de la población en trabajos comunales para la /apertura de trochas, con interés de articularse con las vías troncales para poder
- llevar su producción hacia otros mercados, así como facilitar el tránsito de la población y productores.
- Incremento de la frecuencia de servicio público de transporte de Chíncha – Aurahua y a los distritos aledaños.
- Los nuevos líderes son jóvenes retornantes que para dirigir los destinos de su / comunidad exigen apoyo decidido y total del gobierno.
- Incremento progresivo del sector pecuario (alpacas, llamas, vacas etc.)

- Recuperación progresiva de las áreas de cultivo para la agricultura.
- Mayor focalización en intervenciones estratégicas en el sector salud para la madre y el niño a través del Programa del Vaso de teche, controlado por el Municipio.
- Incremento de Programas Sociales en el Distrito JUNTOS, CRECER, PRONAMA,
- Participación de Organismos No Gubernamentales en el distrito, después del Terremoto del 15 de Agosto.

## I. ROLES DEL DISTRITO

*El concepto roles económicos, refiere a las principales actividades económicas por medio de los cuales un determinado espacio y grupo humano se relaciona permanentemente con su entorno regional y/o nacional, a través de los circuitos comerciales. Son aquellas actividades económicas principales sobre la que se asienta su estructura económica y por tanto no elimina al conjunto de otras actividades y líneas de producción desarrolladas como parte de las estrategias familiares de subsistencia.*

*Existen países, ciudades o espacios conocidos por su aporte en determinadas líneas en los que desarrollan gran competitividad. Los roles son cambiantes en el tiempo, debido a que las oportunidades de mercados cambian también. Parte del arte del desarrollo es saber reconocer estos cambios aún antes que se hagan presentes para adoptar las decisiones estratégicas que impidan que nos agotemos en el estancamiento o aún en la regresividad. Interesa revisar los procesos históricos para descubrir tales cambios y los factores que lo hicieron posible.*

### 2.1. ROLEN EL PASADO

- Principal proveedor de fibra de alpaca, hacia centros de comercialización provincial y regional, abastecedora de ganado vacuno y productos lácteos al mercado regional.

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

- Productor agrícola principalmente era para el autoconsumo local la crianza de animales preponderante en el sistema económico, el trueque un medio de intercambio de productos.
- Productor de artículos manufacturados de uso común, artesanales, (calzado, textilera, orfebrería etc.)

### **2.2 ROL ACTUAL**

- Productor de fibra de camélidos (alpaca) dirigido a Arequipa, donde se le da valor agregado.
- Abastecedor de carne de camélidos (charqui) al mercado regional, la producción ganadera (vacuno) se recupera parcialmente.

### **2.3 ROLEN EL FUTURO**

- Zona productora de fibra de alpaca y vicuña, dirigido al mercado de exportación.
- Aurahua, centro productor de carne de vacunos, camélidos y ovinos para satisfacer el mercado de Chinchal Ica y Lima.
- Productor de artesanía textil de calidad competitiva para la exportación.
- Aurahua centro productor y comercializador de productos agropecuarios, y de exportación, con tecnología de punta.

## VISIÓN, MISIÓN Y DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

### 2.1 VISIÓN AL 2020

***Aurahua al 2020, es un distrito moderno y desarrollado con alta productividad e infraestructura; con una educación moderna y capacidades exitosas; alta calidad de vida, ganadería, turismo, nutrición y valores cumpliendo sus metas y objetivos.***

### 2.2 MISIÓN

Las instituciones económicas (Comunidad Campesina); sociales (Centros Educativos, de Salud, Clubes); políticas (Municipalidad Distrital, Agencias Municipales, Gobernación, Centro Policial, Juzgado), tienen como finalidad, aprovechando su alto nivel de organización interna, el de promover la calidad de la producción agropecuaria orientada a la industrialización, así como mejorar los servicios sociales.

### 2.3 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

La identificación de los factores se realizó mediante la aplicación de la metodología de análisis FODA con la participación active de los pobladores, organizaciones de base y autoridades.

#### a) FACTORES INTERNOS

Son aquellos factores que están dentro del contexto del Distrito, se determine a partir del análisis interno participativo que se realizó en los talleres, en los que se han destacado las ventajas comparativas y competitivas de Aurahuá así como los obstáculos y desventajas de la zona.

#### FORTALEZAS

*Las Fortalezas son aquellas características inherentes de su ambiente interno y/o desarrolladas por un distrito o ciudad, sus empresas, instituciones, ciudadanos con capacidades para lograr sus Objetivos; aprovechando las Oportunidades, venciendo o neutralizando las amenazas y superando para ellos sus debilidades.*

- ✓ Amplias extensiones de tierras agrícolas o productivas.
- ✓ Amplia gama de flora y fauna.
- ✓ Apropiada condición de clima y altitud.
- ✓ Cantidad y continuidad de agua.
- ✓ Disposición de mano de obra permanente.
- ✓ Potencial de infraestructura de Irrigaciones.
- ✓ La municipalidad tiene infraestructura y terreno propio.
- ✓ Autoridades y población comprometidas con el desarrollo de Aurahuá.

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

- ✓ Productores agropecuarios motivados para organizarse e integrarse en cadenas productivas.
- ✓ Autoridades comunales, regidores y alcalde coordinan activamente acciones en bien de Aurahuá.
- ✓ Existencia de organizaciones de base que fortalecen la institucionalidad local.
- ✓ Existencia de una biblioteca dirigida por jóvenes.
- ✓ Atención de la Municipalidad de Lunes a Domingo.
- ✓ Existencia de radio, canales de televisión auspiciados por la Municipalidad.
- ✓ Existencia de un Centro de Salud con servicios básicos.

### ∞ DEBILIDADES

- ✓ Atomización de las tierras agrícolas.
- ✓ Productividad agropecuaria crítica.
- ✓ Deficientes de canales de riego.
- ✓ Ganadería de baja calidad genética.
- ✓ Mínima extensión de bosques.
- ✓ Angostas vías de comunicación
- ✓ Infraestructura del servicio de salud limitada.
- ✓ Infraestructura de saneamiento inadecuado.
- ✓ Escaso equipamiento educativo por niveles.
- ✓ Equipamiento educativo por niveles.
- ✓ Equipamiento anticuado del servicio de salud.
- ✓ Transportes, alimentación y alojamiento incipientes.
- ✓ Inadecuadas condiciones de vivienda.
- ✓ Escasos niveles de institucionalidad.
- ✓ Falta de identidad y pérdida de valores.
- ✓ Mobiliario de Municipalidad deficiente y limitado.
- ✓ Equipamiento deficiente de las instituciones educativas.
- ✓ Inexistencia de un plan de ordenamiento urbano.

- ✓ Inexistencia de infraestructura para desagüe.
- ✓ Servicio de agua potable deficiente.
- ✓ Institucionalidad administrativa limitada.
- ✓ Deserción escolar y niños con alto índice de desnutrición.

## **b) FACTORES EXTERNOS**

Son aquellos factores que están fuera del alcance y control de los agentes y actores que conforman su entorno tanto político, económico, tecnológico y socio-cultural; sin olvidarnos que estamos en un contexto mundializado de la economía.

### **∞ OPORTUNIDADES**

*Las Oportunidades, son situaciones externas, que pueden ser aprovechadas para el logro de objetivos y para avanzar en hacer realidad la visión.*

*Una misma situación que es problema para un actor puede ser oportunidad para otro. Lo que hace que una situación sea o no una Oportunidad, es su utilidad para el Objetivo que se quiere lograr o el fin que se persigue.*

*Las oportunidades pueden ser: de Mercado, de Conocimientos, de Alianzas y de Recursos.*

- ✓ Mayor consumo de productos agrícolas orgánicos.
- ✓ Incremento del intercambio comercial.
- ✓ Financiamiento con recursos nacionales.
- ✓ Expansión del uso de tecnología educativa.
- ✓ Expansión del uso de tecnología de información.
- ✓ Expansión del uso de tecnología de producción.
- ✓ Políticas que favorecen la descentralización.

### **∞ AMENAZAS**

- ✓ Aumento de la productividad agrícola costeña.
- ✓ Incremento de la morbilidad y mortalidad infantil.

- ✓ Globalización que resta mercado nacional.
- ✓ Aumento de la disociación institucional.
- ✓ Ampliación de la crisis de valores.
- ✓ Ampliación de la población indigente.
- ✓ Programas sociales que promueven el asistencialismo.
- ✓ Migración y pérdida de identidad de la población juvenil.
- ✓ Falta de apoyo de la Municipalidad de Castrovirreyna y la Región de Huancavelica.
- ✓ Influencia cultural extranjerizante.
- ✓ Bajo precio de los productos agropecuarios.

## **II. IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO**

Por las apreciaciones expuestas en el diagnóstico y en el potencial que presenta tanto el capital natural, económico, humano y social; se ha determinado que la atención prioritaria al sector agropecuario es el estratégico. Esto es así, por cuanto, si se le otorga las primeras consideraciones se va a lograr que se mejore los ingresos familiares y por extensión el movimiento comercial. A su vez generar las condiciones para dotarle de un nivel de ahorro va a conllevar a mejorar la tecnología de producción que aumentará la demanda de insumos industriales, la realización de operaciones financieras orientadas a una capitalización interna.

### **3.1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En este eje abordaremos el impulso a una nueva dinámica de los sectores productivos, a diferencia de planes de desarrollo anteriores que centraban su atención en los importantes ámbitos de las necesidades sociales, pero que



ya teniendo éstos ciertos niveles de desarrollo, hora se hace necesario promover la actividad productiva.

Estos sectores, para el caso del distrito de Aurahuá, son los siguientes:

**a) AGROPECUARIO**

Como ya se viene sustentando, este es el sector estratégico por antonomasia donde descansa el real desarrollo socio-económico del poblador. Esto implica que debe propenderse

**b) TURISMO Y ARTESANIA**

En esta área las acciones deben orientarse a elevar la capacidad tradicional de la artesanía de confecciones de prendas de vestir utilizando insumos o fibras de camélidos tanto de las alpacas como de las vicuñas, del que además puede utilizarse de manera complementaria se carne.

En materia de turismo, lo que puede fomentarse es la pervivencia de la celebración de sus festividades tradicionales tanto las costumbristas como las de carácter cívico. En este aspecto lo que si puede considerarse, para la atracción turística es el turismo de descanso, para que los visitantes puedan salir de un modo de vida tenso a agitado de las ciudades, lo que debe conllevar a mejorar el servicio comercial y el servicio de alojamiento y expendio de una calidad alimenticia.

**c) EMPRESARIAL**

En este aspecto la Municipalidad debe propender a promover la institucionalidad o la calidad de gestión de la Comunidad Campesina o de la naciente asociatividad de

quienes tengan mayores capacidades de producción agrícola, pecuaria, truchícola, forestal o de tejidos de punto a base de lana de ovino o fibra de alpaca, vicuña. Esta promoción conllevará a la creación de las pequeñas y micro empresas familiares más conocidas como PYMES.

### **3.2. EJE DE DESARROLLO SALUD Y SANEAMIENTO**

#### **AMBIENTAL**

Este es el segundo eje en importancia que debe sostener el desarrollo distrital. Esto es así por cuanto las altas tasas de mortalidad y morbilidad materna infantil, así como los elevados índices de desnutrición, deben conducir a una salud alimentaria a fin de evitar una sanidad curativa a veces de poca capacidad de recuperación.

Se mejoramos las condiciones de ingesta de una adecuada dieta, acompañada de campañas de salud estomatológica así como realizar campañas que eviten enfermedades infecto-contagiosas, estaremos elevando las condiciones de salud que coadyuven al rendimiento productividad de los adultos así como al rendimiento escolar de los discentes.

Sumando a esta estrategia de segundo orden, se deberá mejorar las condiciones de saneamiento ambiental, mejorando la calidad de agua de consumo humano con una necesaria potabilidad así como el mejoramiento de los acueductos de la alcantarilla así como el tratamiento de los residuos sólidos generados con los desechos orgánicos y los desechos inorgánicos para su reciclamiento o transformación en abono orgánico.

### **3.3. EJE DESARROLLO EDUCATIVO**

Este sector por la naturaleza de su relativo desarrollo en comparación con los anteriores se convierte en uno de tercer orden. De algún modo se le ha otorgado una atención mayor a los otros sectores anteriormente señalados. Sin embargo, por el auge de la tecnología de información y las nuevas técnicas de aprendizaje y utilización de los conocimientos, hace evidente revisar las actuales condiciones de enseñanza aprendizaje, tanto para una aprehensión axiológica, humanística, científica y tecnológica.

A diferencia de viejas políticas que privilegiaron la infraestructura educativa, hoy corresponde la revaloración del proceso mismo sin menoscabo de reconocer el papel del maestro tanto en lo económico como en lo social.

Para este efecto deberán realizarse Talleres conducentes a satisfacer estas necesidades explícitas. Es obvio, que la atención privilegiada al sector agropecuario y al de salubridad, permitirán mejores logros en el ámbito educacional por todo lo anteriormente sustentado.

### **3.4 EJE DE DESARROLLO URBANO**

En este quinto sector de importancia para la población del desarrollo distrital se abocará al mejoramiento de la disposición de las líneas de aprovisionamiento del saneamiento, el asfaltado de las arterias, de la calidad del servicio de comunicación, del servicio de transporte interprovincial, de la calidad del servicio de comercialización así como de la oferta de actividades artísticas, recreativas, y deportivas.

Asimismo, la organización de ferias comerciales y de encuentros de competencia entre sectores ocupacionales y entre centros poblados.

### **3.5. EJE DE DESARROLLO VIAL INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Este quinto sector de importancia para la promoción del desarrollo distrital se abocará al mejoramiento a través de la interconexión con los centros poblados y anexos faltantes. Este mejoramiento vial de las diversas vías que acceden a la capital distrital. En una segunda etapa se propenderá a su asfaltado bi-capa.

Este mejoramiento facilitará la integración comercial con tres mercados importantes: a) el de la capital departamental, Huancavelica; b) el de la ciudad de Huancayo, y el de la ciudad costeña de Chíncha Alta.

También facilitará el ingreso de insumos y productos que la población de Aurahuá, sus anexos y centros poblados.

En materia de comunicación, el desarrollo de la telemática y su utilización tanto en la telefonía como en el uso del internet en el medio estará supeditado a la capacidad económica de los pobladores, que nuevamente se sustenta al elevarse los ingresos de la economía familiar.

### **3.6 EJE DE DESARROLLO: CIUDADANÍA E INSTITUCIONALIDAD.**

Finalmente este último eje de desarrollo se orienta a elevar la capacidad de participación de los pobladores en la gestión

de cada una de sus organizaciones sociales de base, políticas y económicas.

Esto requiere, además una mayor comprensión del manejo de las categorías administrativas a fin de proponerse objetivos laudables y alcanzables, reconocer la importancia de estructuras básicas de organización que deberán ser estatuidas, practicar normas de conducta democrática, así como evaluar los desempeños institucionales como individuales de cada uno de los miembros que asumen la responsabilidad temporal de dirigir sus organizaciones.

### **III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS**

#### **4.1 OBEJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

Los objetivos estratégicos se han determinado por cada eje de desarrollo. Así, contamos con siete objetivos estratégicos correspondientes a siete temas relevantes cuya atención deberá priorizar la Municipalidad Distrital de Aurahuá en el periodo horizonte del Plan de Desarrollo.

#### **4.2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Promover iniciativas familiares y colectivas para ser competitivas en la agricultura y la ganadería promoviendo empresas que generen empleos e ingresos a la población de Aurahuá.

##### **a) SUB EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Crear cadenas productivas y de comercialización de los productos agropecuarios.

##### **b) SUB EJE DE DESARROLLO TURISMO Y ARTESANÍA.**

Promover el desarrollo competitivo del ecoturismo y la artesanía que haga Aurahuá un emergente destino turístico.

**c) SUB EJE DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN DE LAS PYMES**

Incentivar la creación de pequeñas y micro empresas que generen empleo e ingresos a la población.

**4.3. EJE DESARROLLO EN SALUBRIDAD Y MEDIO**

**AMBIENTE**

Reducir los índices de desnutrición y promover una asistencia integral en salud, atendiendo principalmente a los niños, adolescentes y madres gestantes con programas preventivos.

**4.4. EJE DESARROLLO EDUCATIVO**

Promover una educación de calidad aplicando programas productivos para los estudiantes, incentivando la capacitación de los docentes, construyendo una infraestructura así como equipándolos adecuadamente en cada nivel educativo.

**4.5. EJE DE DESARROLLO URBANO**

Planear el desarrollo urbano de la capital del Distrito, sus Centros Poblados y sus Comunidades que considere un crecimiento urbanístico en la que se integre el paisaje urbanístico y natural.

**4.6. EJE DE DESARROLLO VIAL E INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Promover el mejoramiento y ampliación de las carreteras que unen del Distrito con los centros poblados y los principales mercados que permita una comunicación rápida y nos integre al mercado regional y nacional.

#### **4.7. EJE DE DESARROLLO DE CIUDADANÍA E INSTITUCIONALIDAD**

Fortalecer la participación orgánica y democrática de la población en las diferentes gestiones de la Municipalidad.

#### **4.8. IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS**

Los resultados de la elaboración de la matriz de combinación, permiten encontrar las alternativas de solución y/o acción a seguir a fin de acercarnos más a la visión del Distrito de Aurahuá.

Respondiendo básicamente a cuatro preguntas:

- ✓ Qué fortalezas se pueden aprovechar para contrarrestar las amenazas (FA).
- ✓ Qué fortalezas pueden aprovechar las oportunidades (FO).
- ✓ Qué debilidades no nos permiten aprovechar que oportunidades (DO) para restringirlas y eliminarlas.
- ✓ Qué debilidades tenemos que restringir para cerrar los impactos de las amenazas (DA).

##### **a) ESTRATEGIAS F.A.**

- ⇒ Implementar programas de asistencia técnica-productivas para aumentar la producción y reducir la presencia de plagas y enfermedades.

- ⇒ Promover la creación de cadenas productivas y de comercialización que hagan competitivos a los productos para tener mejores precios.
- ⇒ Adecuar los currículos a una educación para el trabajo, la vida y el desarrollo humano acorde a la realidad local.
- ⇒ Participar activamente en la elaboración del presupuesto participativo del Distrito y la provincia, así como en el de la región.
- ⇒ Crear programas de forestación que eviten la erosión y permitan crear microclimas favorables.
- ⇒ Promover y fortalecer actividades económicas generadas desde las organizaciones de base para contrarrestar el asistencialismo.
- ⇒ Implementar programas culturales que revaloren las tradiciones para fortalecer la identidad cultural de los jóvenes.

**b) ESTRATEGIAS F.O.**

- ⇒ Desarrollar intensivamente la producción agropecuaria con el apoyo y asesoría de instituciones públicas y privadas ligadas al sector.
- ⇒ Organizar a los agentes de producción y comercialización en cadenas productivas que permitan que la producción agropecuaria sea competitiva.
- ⇒ Promocionar a Aurahuá como un destino eco turístico cercano a la Ciudad de Chincha.
- ⇒ Capacitar a los artesanos para producir artesanía de calidad y que sean competitivos en el mercado local, regional y nacional.



- ⇒ Fortalecer la relación población – Municipalidad que permitan la gestión eficiente de los recursos municipales y garanticen el desarrollo sostenible de Aurahuá.
- ⇒ Fortalecer las organizaciones sociales de base que les permita la participación eficaz en el desarrollo de Aurahuá.

**c) ESTRATEGIAS D.A.**

- ⇒ Dotar de infraestructura educativa apropiada, capacitar a los docentes y padres de familia para reducir los altos índices de desnutrición y deserción escolar.
- ⇒ Mejorar la calidad genética de los animales que permitan obtener carne de buena calidad, leche y así tener buenos precios.
- ⇒ Promover las construcciones de todos los servicios básicos que permitan mejorar el nivel de vida de los pobladores.
- ⇒ Elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento urbano.
- ⇒ Capacitar a las autoridades municipales, comunales, líderes y futuros cuadros dirigenciales para tener una eficaz gestión que permita la obtención de recursos materiales y económicos.

**d) ESTRATEGIAS D.O.**

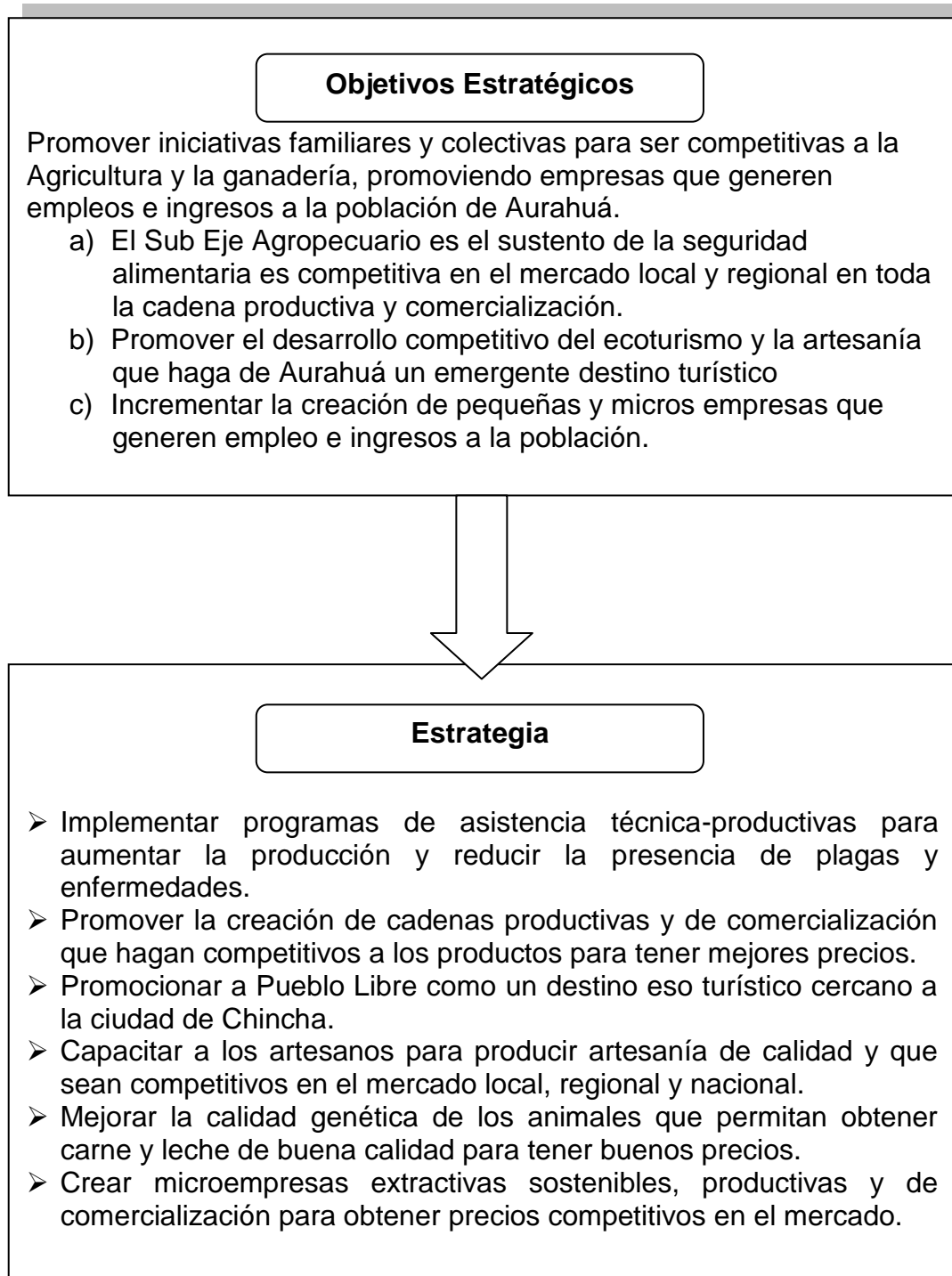
- ⇒ Crear microempresas extractivas sostenibles, productivas y de comercialización para obtener precios competitivos en el mercado.
- ⇒ Reconstruir la infraestructura de los Centros de Salud con ambientes apropiados, así como adquirir

equipos y mobiliarios que garanticen un adecuado funcionamiento de los Centros de Salud.

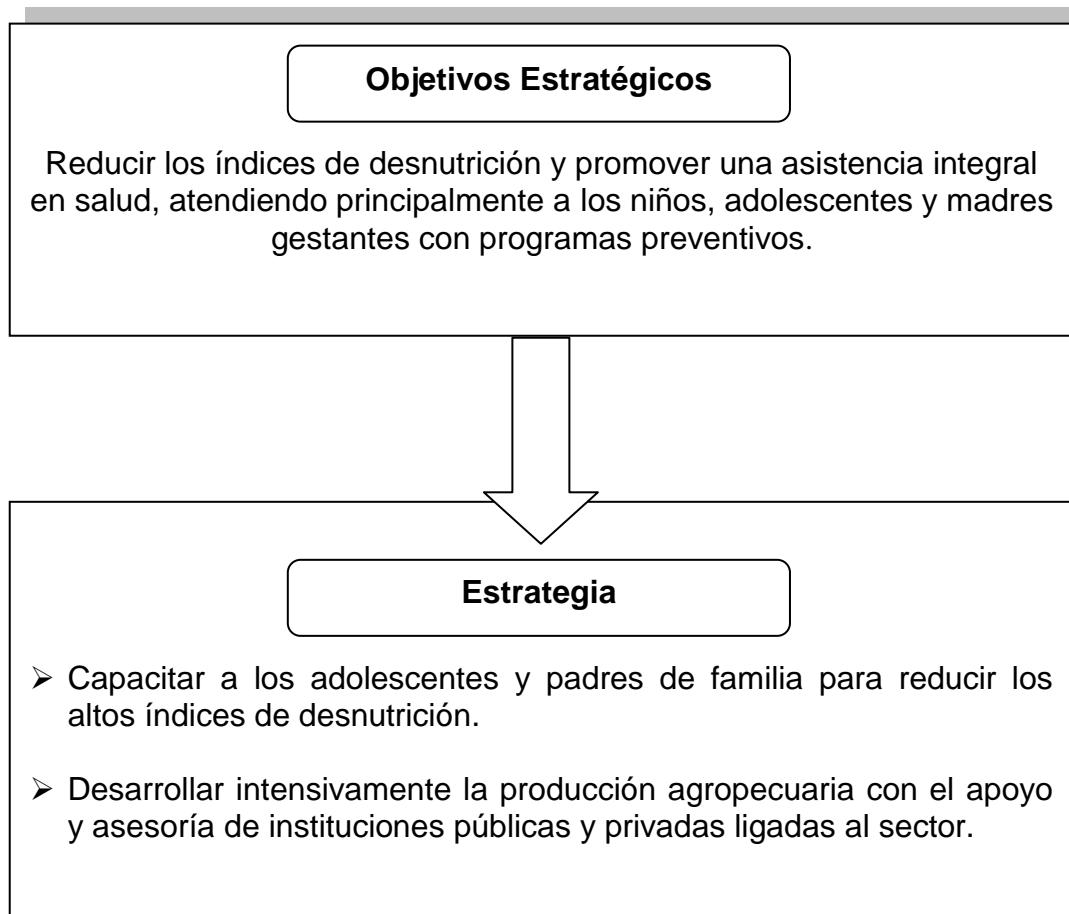
- ⇒ Construir canales de irrigación que permitan el uso racionalizado de las Aguas y tierras destinadas a la agricultura y ganadería.

#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SUS ESTRATEGIAS

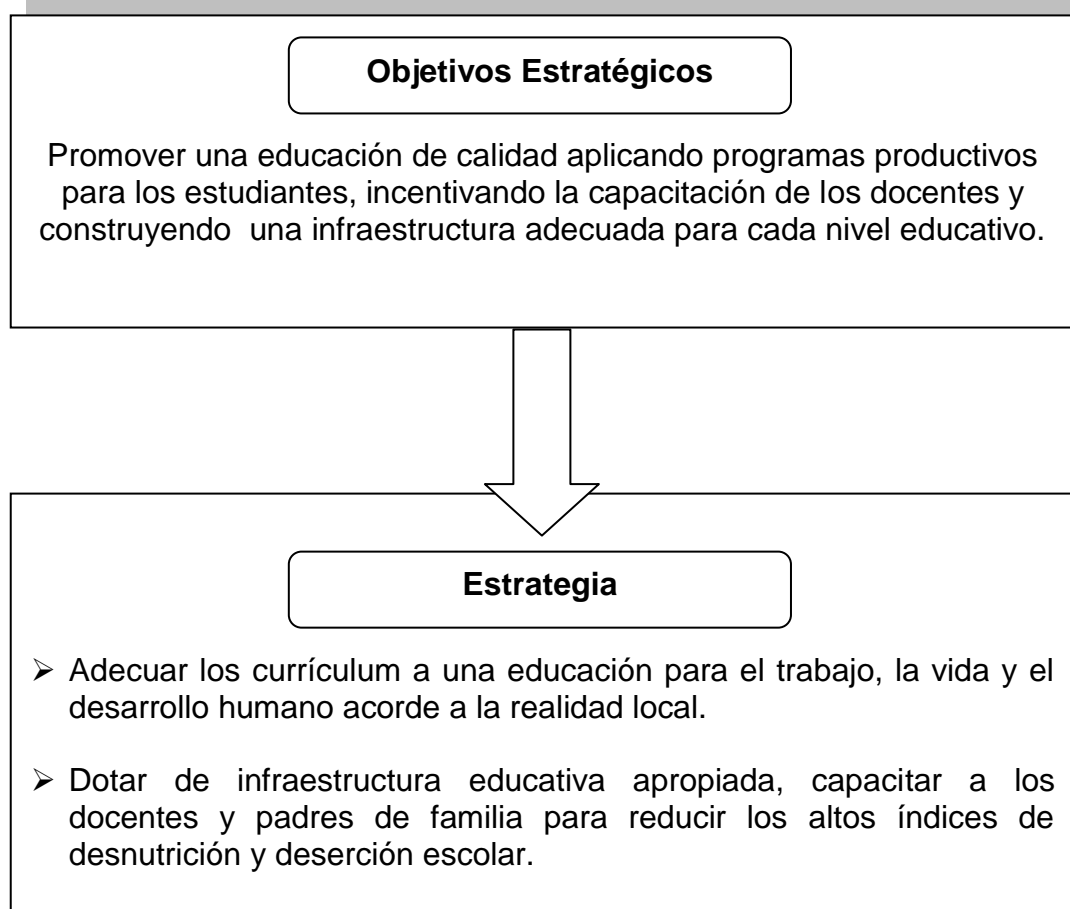
##### 5.1. DEL EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO



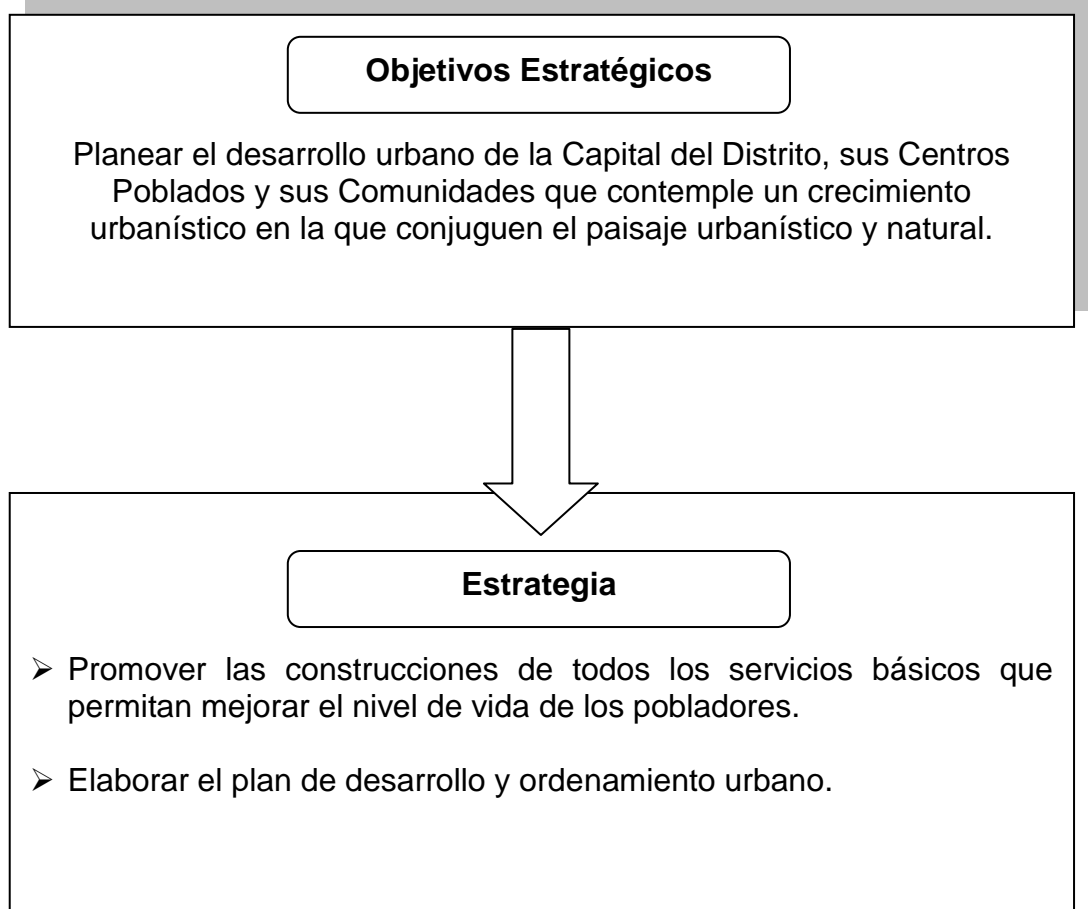
**5.2. EJE DE DESARROLLO EN SALUBRIDAD Y MEDIO  
AMBIENTE.**



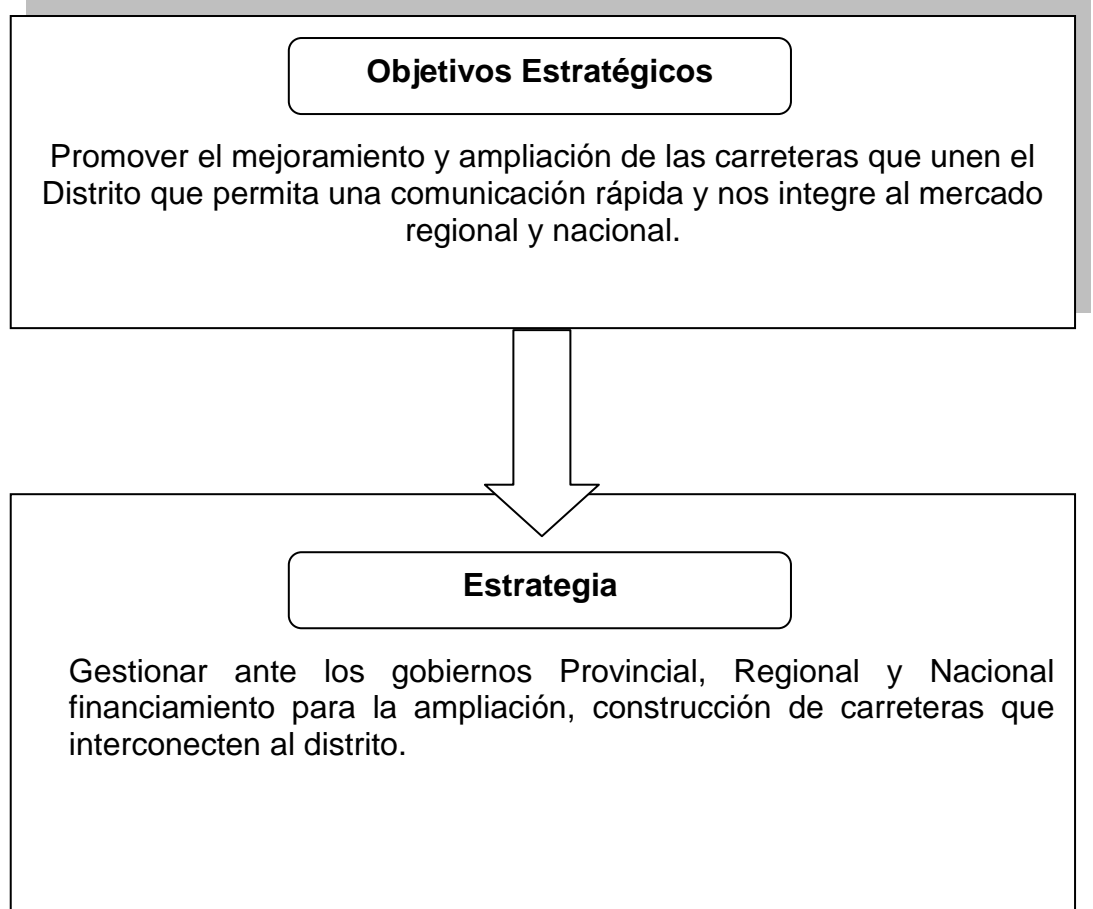
### 5.3. EJE DESARROLLO EDUCATIVO



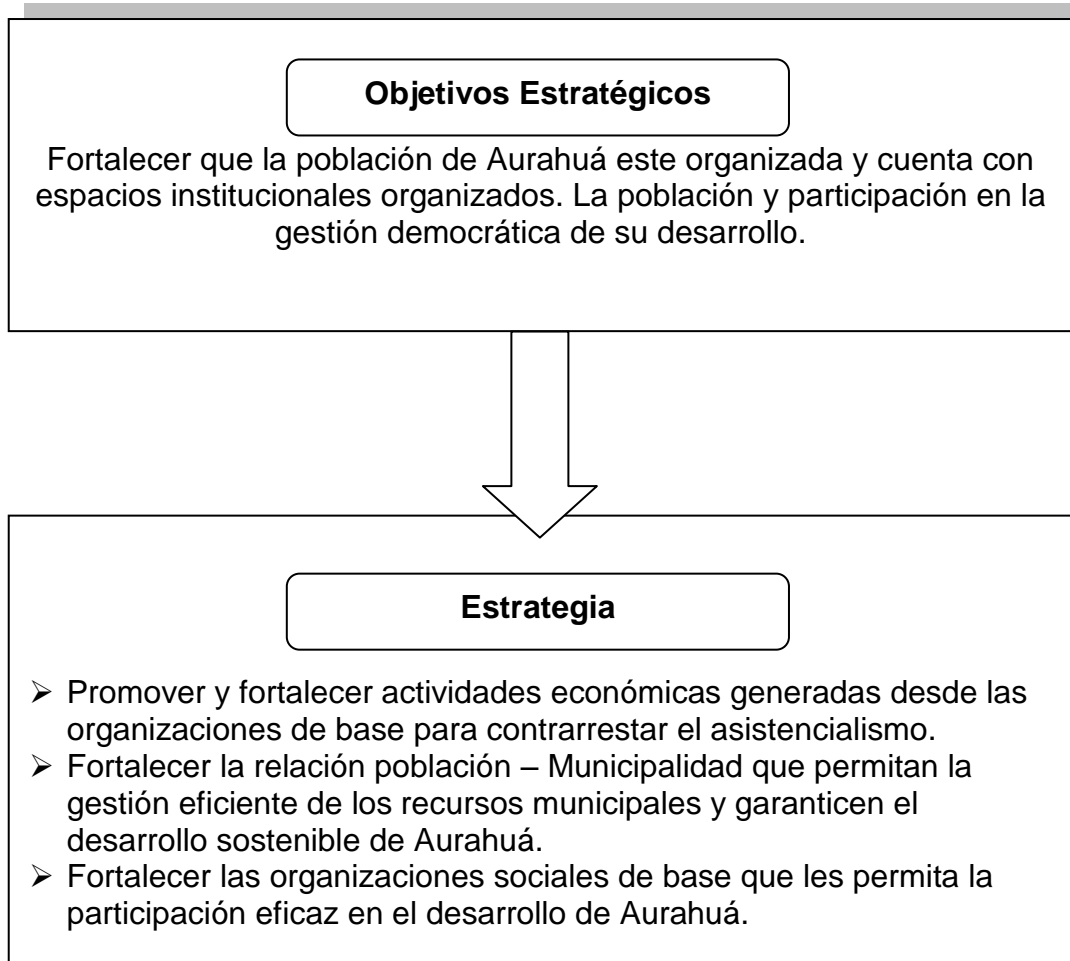
#### 5.4. EJE DE DESARROLLO URBANO



**5.5. EJE DE DESARROLLO VIAL E INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN.**



## 5.6. EJE DE DESARROLLO DE CIUDADANIA E INSTITUCIONALIDAD





## V. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos son el resultado de la selección de un conjunto de proyectos y/o programas planteados y sustentados en el taller de identificación de programas y proyectos en la que, las autoridades y pobladores en general priorizaron los proyectos de mayor necesidad.

Es necesario tener en cuenta que la ejecución de los proyectos relacionados con los programas provinciales, regionales y nacionales estará en función a la gestión que se realice ante las entidades responsables.

Los criterios de priorización que se tomaron en cuenta para la selección de proyectos fueron:

- ≈ Elevar los ingresos económicos de los pobladores.
- ≈ Mejoramiento de nivel educativo.
- ≈ Generación de empleo.
- ≈ Impacto socio económico de medio ambiente.
- ≈ Aprovechamiento de potencialidades.
- ≈ Vocación productiva de la zona.
- ≈ Ampliación de mercador de demanda de los productos producidos en Aurahuá.

**6.1.EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**a) AGROPECUARIO.**

b)

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Desarrollo Agrícola	Conclusión Irrigación San Isidro Escarpado.	Kms.	02	S/. 400,00.=	2007
Desarrollo Agrícola	Construcción Presa y Mejoramiento.	Kms.	08	600,000.=	2007
Desarrollo Agrario	Canal de Accomachay-Libertad	Programa	01		2006
Desarrollo Pecuario	Mejoramiento de la Productividad agrícola	Programa	01	200,000.=	2007
Desarrollo Agrícola	Mejoramiento de la Productividad pecuaria	Kms.	08	400,000.=	2008
Desarrollo Agropecuaria	Mejoramiento del sistema de Comercialización.	Programa	01	150,000.=	2008
Desarrollo Agrario	Mejoramiento Canal de riego Torona – Mejorada.	Programa	01	80,000.=	2009
Desarrollo Agrario	Mejoramiento de la institucionalidad.	Programa	01	60,000.=	2010
Desarrollo Pecuario	Agropecuaria campesina.	Programa	01	180,000.=	2011
Desarrollo Agrícola	Innovación forestal alto andino.	Kms.	12.6	400,000.=	2012
Desarrollo Agrario	Innovación de pastos de	Kms.	05	300,000.=	2014
				200,000.=	
				900,000.=	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

	altura.				
	Mejoramiento genético de camélidos.				<b>3'870.000.=</b>
	Mantenimiento Irrigación San Isidro.				
	Irrigación Tinco - Cochamarca.				

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

**c) TURISMO Y ARTESANÍA.**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Fomento Artesanal	Organización PYMES	Empresa	4	10,000.=	2007 2003
Fomento Turístico	Promoción Turística	Talleres	5	20,000.=	2008
				<b>30,000.=</b>	<b>2016</b>

**d) EMPRESARIAL**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Desarrollo Vial	Microempresa de Mantenimiento vial.	Empresa	1	40,000.=	2007
Desarrollo Económico	Construcción de Piscigranja.	Obra	1	140,000.=	2008

**6.2. EJE DE DESARROLLO SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Seguridad Alimentaria	Mejoramiento de Nutrición Materno – Infantil.	Campaña	5	50,000.=	2007
Calidad de Vida.	Protección y Salud Bucal.	Campaña	5	25,000.=	2009
Mejoramiento		Campaña	5	15,000.=	2011

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

to de Saneamiento	Tratamiento de residuos sólidos.	Instrmts.	30	<u>30,000.=</u>	2015
Mejor Salud.	Equipamiento Posta de Cochamarca.			120,000. =	2008

**6.3.EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Infra. Educativa.	Rehabilitación C.E.I.	Obra	1	120,00.=	2007
Infra. Educativa.	Rehabilitación C.E.P. N° 20001	Obra	1	200,000. =	2008
Equipamiento	Renovación Mobiliario Escolar.	Módulo	500	60,000.=	2009
Calidad Educativa I	Mejoramiento Educación Inicial.	Taller	3	15,000.=	2007
Calidad Educativa II	Mejoramiento Educación Primaria.	Taller	2	21,000.=	2009
Calidad Educativa III	Mejoramiento Educación Secundaria.	Taller	2	20,000.=	2011
Calidad Educativa IV	Mejoramiento Educación Superior.	Dpdo	8	30,000.=	2010
Educación Agraria	Escuela Empresarial Andina.			160,000. =	2012
				626,00.=	2007
					2014

**6.4. EJE DE DESARROLLO URBANO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO/ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CAN T.</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>AÑO</b>
Desarrollo urbano.	Acabado centro cívico.	M2.	300	30,000.=	2008
Desarrollo urbano.	Asfaltado urbano.	MI.	1,800	900,000. =	2010
Desarrollo urbano.	Mejoramiento Plaza de Armas	MI. Hogares	400 70	40,000.=	2012 2007
	Electrificación Anexos			<u>60,000.=</u> <b>1'030,000.=</b>	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

**6.5.EJE DE DESARROLLO VIAL, INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Mejoramiento Vial.	Carretera Chancahuasi – Chocoro.	Kms.	4	80,000.=	2007
Mejoramiento Vial.	Carretera Chocoro – Cochamarca – Antacancha – Km 83 Vía Huancavelica.	Kms.	12	<u>240,000.=</u>	2008
				<b>320,000.=</b>	

**6.6.EJE DE DESARROLLO DE CIUDADANÍA E INSTITUCIONALIDAD**

PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COSTO S/.	AÑO
Institucionalidad Ciudadana.	Participación ciudadana.	Evento	2	8,000.=	2007
Institucionalidad Ciudadana.	Institucionalidad Rural.	Evento	2	8,000.=	2012
Institucionalidad Ciudadana.	Poder y Gestión Comunal	Evento	2	<u>8,000.=</u>	2008
				24,000.=	2013
					2009
					2014

**TOTAL: 6'380,000.=**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

**PROYECTOS INCORPORADOS EN LA RESTRUCTURACION  
DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO Y  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2009.**

PROYECTO	EJE	AREA
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD
SISTEMA DE ELECTRICIDAD Y EQUIPAMIENTO EN C. SALUD - COCHAMARCA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD
CONSTRUCCION DE 3 AULAS INSTITUCION INICIAL 326 - CENTRAL	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION INST. EDUC. PRIMARIA - CHOCORO	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION DE 4 AULAS MAS SS.HH DE INST. EDUC. 22606 - ANTACANCHA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION DE SS.HH Y AMBIENTE PARA COCINA DE INST. EDUC. 22103 - MALLQUI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO I.E. SAN JOSE DE CHOCORO	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
ABASTECIMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL I.E. CESAR VALLEJO - AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION DE I.E. 22586 - VISTA BLANCA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
ADQUISICION DE MODULOS DE COMPUTACION	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTR. C. PERIMETRICO, BIBLIOTECA Y SU IMPLEMENTACION - I.S.T AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - ANEXO DE SAN CRISTOBAL	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SAN JUAN DE MALLQUI	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - ANEXO DE LIBERTAD	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
POTABILIZACION DEL SERVICION DE AGUA - VISTA BLANCA	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
REFACCIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE - CHOCORO	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE - ANEXO DE CENTRAL	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE - ANEXO DE CCACHOS	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
REFACCIONAMIENTO DE LA COMISARIA Y EQUIPAMIENTO C. COMPUTO Y MOBILIARIO	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
ELECTRIFICACION EN EL DISTRITO Y ANEXOS DE AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN DISTRITO Y ANEXOS	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
REUBICACION Y CONSTRUCCION DE LO POZOS DE OXIDACION	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICOS
CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO - ANEXO SAN JOSE CCACHOS	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO - ANEXO DE HUACYAS-CHUCUASI	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO - MUCHCA FLORIDA ANEXO CENTRAL	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO - ANEXO DE SAN CRISTOBAL	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO DE PAMPA LIBRE	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO LIBERTAD	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO Y ANEXOS	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO - ANEXO ANTACANCHA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO SAN JOSE DE CCACHOS	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
AMPLIACION DE CANAL DE RIEGO DE SAN ROQUE DE ACOMACHAY	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO SAN JOSE DE CCACHOS	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO CHOCORO	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE POZO NOCTURNO ANEXO PERCOYA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE CANAL DE RIEGO DE COCHAMARCA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO DE CCANLAPI	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION TINCO-COCHAMARCA- ANTACANCHA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE CANAL DE RIEGO DE SAYHUA ANTACANCHA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
ADQUISICION DE SEMILLA DE HORTALIZAS A LOS COMEDORES DEL DISTRITO	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION POZO NOCTURNO CASERIO DE ALTUYOCC	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CANALIZACION DEL CANAL DE RIEGO MOYA-OVEJA LLUPANA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA

### PROYECTOS INCORPORADOS EN LA RESTRUCTURACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO AL 2020 EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – 2012.

PROYECTO	EJE	AREA
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA	DESARROLLO ECONOMICO	PISCICULTRA
CONSTRUCCION DE TROCHA ARROZABLE UCCHA FLORIDA – CENTRAL	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTES
CENTRO EXPERIMENTAL DE LABORATORIO EN EL I.S.T.P.A.	DESARROLLO ECONOMICO	EDUCACION
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD EN EL AMBITO DISTRITAL DE AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
CONSTRUCCION DE UNA POZO DE OXIDACION	DESARROLLO SOCIAL	SALUD
MEJORAMIENTO GENETICO DE ANIMALES EN LA CAPITAL Y ANEXOS DE AURAHUA	DESARROLLO ECONOMICO	GANADERIA
MEJORAMIENTO DEL HORNATO PUBLICO EN EL DISTRITO Y ANEXOS	DESARROLLO SOCIAL	SERV.BASICO

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2020

CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN LA CAPITAL	DESARROLLO SOCIAL	SALUD
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COCHAMARCA ANTACCOCHA HUANCVELICA	DESARROLLO SOCIAL	TRANSPORTES
CONSTRUCCION DE COLICEO EN EL DISTRITO	DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCION DE PLAZA DE TOROS EN LA CAPITAL	DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCION DE COMEDORES ESTUDIANTES EN LA I.E. EN EL AMBITO DEL DISTRITO	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
ADQUISICION DE TERRENOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICO
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COCHAMARCA TURUNA EMPALME HUANCVELICA	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTES
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL BARRIO DE ANTA – COCHAMARCA-AURAHUA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO GENETICO DE ANIMALES MENUDOS Y MAYORES EN EL ANEXO DE COCHAMARCA	DESARROLLO ECONOMICO	GANADERIA
CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE PALMADERA COCHAMRACA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
REFORESTACION EN EL ANEXO DE COCHAMARCA	DESARROLLO ECONOMICO	FORESTACION
ELECTRIFICACION RURAL EN LIRCAY, ANTA, CLAVELCANCHA, CCACHOS, CCOLLPA EN EL DISTRITO DE AURAHUA	DESARROLLO ECONOMICO	ELECTRIFICACION
CONSTRUCCION DE AULAS Y CERCO PERIMETRICO EN EL ANEXO DE COCHAMARCA	DESARROLLO ECONOMICO	EDUCACION
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDEAS EN EL DISTRITO DE AURAHUA	DESARROLLO URBANO	INFRAESTRUCTURA
REMEDIACION DE LA PLAZA DE ARMAS D EL DISTRITO DE AURAHUA	DESARROLLO URBANO	INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCION DEL POZO NOCTURNO DE CHINCHAYLLA	DESARROLLO SOCIAL	AGRICULTURA
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA Y ACANTARILLADO EN EL DISTRITO	DESARROLLO ECONOMICO	SERV. BASICOS
CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE CHOCORÓ FLORDECANCHA	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTES
CONSTRUCCION DE UN CANAL DE RIEGO CCARCCAR YAURILLÁ	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
CONSTRUCCION DEL CANAL DE RIEGO CCOÑAS FLORDECANCHA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHANCAHUASI, CHOCORO, ANTACANCHA, COCHAMARCA Y TURURA	DESARROLLO ECONOMICA	TRANSPORTES
CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA EN EL ANEXO DE CHOCORO	DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL ESTACIO MUNICIPAL DE AURAHUA Y EN LOS DIFERENTES ANEXOS	DESARRROLLO SOCIAL	DEPORTE
IMPLEMENTACION CON MATERIALES AUDIOVISUALES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACION A NIVEL DISTRITAL	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION
GESTIONAR LA CREACION DE POSTA MEDICA EN EL ANEXO DE CHOCORÓ	DESARROLLO SOCIAL	SALUD
AMPLIACION DE LA IRRIGACION SAN ISIDRO TERCERA ETAPA	DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA
FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUA	DESARROLLO SOCIAL	SERV. BASICO

# ANEXOS